

**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN RESPECTO DEL EJERCICIO
DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES
PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ZACATECAS**

FASP 2017



Datos generales de la institución estatal de seguridad pública remitente

Mtro. Jaime Francisco Flores Medina

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Correo electrónico jaime.flores@zacatecas.gob.mx

Tel: (492) 9 22-73-54 ext. 10502

Datos del evaluador externo

Nombre de la empresa evaluadora: MEMS Consultores S. C.

Dirección: C. Villas de Universidad 104 Fracc Villas de Universidad, Zacatecas, Zac. C.P.
98160

R.F. C. : MCO110622S88

TELÉFONO: 01 (492) 8-99-09-91

Correo electrónico: contacto@mems.org.com, veronica.arredondo091@gmail.com

Principal equipo de trabajo	
Verónica Arredondo Luna	Coordinadora general del proyecto
Francisco Gámez	Coordinador recolección de datos
José Alejandro Ruiz Sánchez Manuel Arredondo Luna Beatriz Sierra Alvarado	Coordinadora análisis de datos
Fidel Galaviz Lozano	Coordinador de logística y vinculación con Instituciones de Seguridad Pública

Fecha de elaboración del Informe Anual de Evaluación del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, Zacatecas 2017:

Del 1 de enero de 2017 al 30 noviembre de 2017

I. Índice

I. Índice	3
II. Introducción.....	5
III. Programas con Prioridad Nacional	9
III.1 Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.....	9
III.1.A Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	9
III.1.B Acceso a la Justicia para las Mujeres.....	24
III.2 Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.....	31
III.2.A Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública.....	31
III.2.B Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	43
III.3 Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	48
III.3.A Red Nacional de Radiocomunicación	48
III.3.B Sistemas de Videovigilancia	57
III.3.C Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.....	64
III.4 Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.....	71
III.4.A Implementación Y Desarrollo Del Sistema De Justicia Penal Y Sistemas Complementarios	72
III.4.B Fortalecimiento De Las Unidades Estatales De Supervisión A Medidas Cautelares Y Suspensión Condicional Del Proceso.....	81
III.4.C Fortalecimiento De Los Órganos Especializados En Mecanismo Alternativos De Solución De Controversias En Materia Penal Y Las Unidades De Atención Temprana ..	85
III.4.D Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.....	91
III.4.E Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.....	95
III.5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	98
III.5.A Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	98

III.5.B Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	106
III.5.C Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios	113
III.6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la investigación de hechos delictivos	118
III.7 Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	126
III.7.A Sistema Nacional de Información	126
III.7.B Subprograma Registro Público Vehicular	138
III.8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	146
III.9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	160
III.9.A Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	160
III.9.B Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética	165
III.10 Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	172
IV. Conclusiones	176
IV.1 Análisis de Fortalezas Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)	176
IV.2. Recomendaciones	190
IV.3. Conclusiones Generales	192
V. Bibliografía	194

II. Introducción

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación que cuenta con autonomía técnica, de gestión y presupuestal, y coordina a las dependencias federales, estatales y municipales responsables de la seguridad pública.

Misión.- Articular y coordinar a las instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno a través de establecer directrices, alinear las políticas públicas, establecer sistemas de planeación estratégica, así como de evaluación y transparencia, constituyéndose en un Sistema confiable, legítimo y eficaz, buscando el respeto a la integridad física, moral y patrimonial de las personas y sociedad, facilitando con ello su desarrollo y plenitud.

Visión.- El Sistema Nacional de Seguridad Pública cuenta con la aceptación ciudadana y sus reglas son observadas; sus instrumentos, instituciones, organizaciones y normas están perfectamente articulados; previene y/o controla lo previsible y reacciona actuando sobre lo imprevisible; mantiene condiciones favorables para el desarrollo humano y social, por lo que es perceptible por la sociedad por su grado de eficacia; hay confianza de que atiende los fenómenos delictivos; es un sistema periférico y no central.

El propósito del SESNSP es ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Sus objetivos son: contar con servicios de información efectivos en el combate a la delincuencia y la corrupción, así como reforzar y fomentar esquemas de interacción y coordinación interinstitucional en materia seguridad pública.

Objetivos.- Contar con servicios de información efectivos en el combate a la delincuencia y la corrupción.

Reforzar y fomentar esquemas de interacción y coordinación interinstitucional.

El Secretariado administra los recursos que se aprueban en el Presupuesto de Egresos de la Federación para los siguientes programas: Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN), el Subsidio para la Policía Acreditada (SPA), y para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

El FASP satisface las necesidades financieras de los cinco Ejes estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública transfiriendo recursos financieros de la Federación a las entidades federativas, por medio de diez programas con prioridad nacional convenidos con la participación presupuestal de cada una de ellas.

El objeto del convenio fue que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Gobierno de Zacatecas coordinaran acciones para que con recursos del “FASP” y la aportación de este último, la entidad, se atendieran las políticas y estrategias establecidas en los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los Programas con Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

1	Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	1	Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
2	Desarrollo y operación policial.	2	Desarrollo, profesionalización y certificación de las Instituciones de Seguridad Pública.
		3	Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.
3	Gestión de capacidades institucionales para el servicio de seguridad pública y la aplicación de la ley penal.	4	Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.
		5	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
		6	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

4	Administración de la información para la seguridad pública.	7	Sistema Nacional de Información para la seguridad pública.
		8	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.
5	Especialización y coordinación para la seguridad pública y la persecución de delitos.	9	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.
		10	Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 se aprobó la cantidad siete mil millones de pesos para el FASP. De Esta cantidad, siete millones de pesos transfirieron a la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para efectos de fiscalización de dichos recursos y tres millones quinientos mil pesos al mecanismo de evaluación del desempeño establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los seis mil 989 millones 500 mil pesos restantes se distribuyeron entre las 32 entidades federativas, conforme a los criterios de distribución, fórmulas y variables de asignación aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Con base en éstos factores, Zacatecas recibió el 2% de ese total: 137 millones 133 mil 515 pesos y aportó 44 millones 528 mil 948 pesos para la ejecución de los 10 programas con Prioridad Nacional.

Tres programas prioritarios concentran el 65.7% de los recursos del FASP: Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial, 44.50%; Sistema Nacional de Información para la seguridad nacional, 10.86%; Y Desarrollo, profesionalización y certificación de las Instituciones de Seguridad Pública, 10.36%.

Los programas Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios (8.4%); Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadana (7.18%); y Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes (6.9%); reciben en conjunto el 22.49% de los recursos del FASP.

En ese orden dos programas: Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos(5.70 %) Y Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto (5%) se financian con el 10.7% del total del FASP.

Finalmente, dos programas absorben solo el 1.08% del FASP: Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia 0.95%; y la Delincuencia con Participación Ciudadana y Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas 0.13%.

Este informe de evaluación se integra fundamentalmente con los resultados de los avances presupuestarios relativos a la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto, el cumplimiento de metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y, en su caso, los resultados asociados, así como los avances generales de los programas con prioridad nacional y subprogramas, conforme al orden y especificaciones establecidas en el anexo 2.

III. Programas con Prioridad Nacional

III.1 Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública.

Este programa está conformado por dos subprogramas:

- A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
- B. Acceso a la justicia para las Mujeres

El financiamiento total para el programa fue de 1,726,940. El 100% corresponde a aportaciones del gobierno del estado. Del total de los recursos para este programa, el 90% fue asignado al subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

III.1.A Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

III.1.A.a. Resumen

Durante 2017 este subprograma trabajó en tres frentes: marco legislativo, capacitaciones y equipamiento, e impacto directo con la sociedad civil. En materia legal, si bien ya se cuenta con una propuesta de Ley de Prevención Social de la Violencia, esta no ha sido aprobada por el congreso y, por lo tanto, no ha podido ser implementada ni trasladada a otra normativa aplicable. Con respecto a las capacitaciones y equipamiento se tomaron diversos cursos cuyo objetivo fue el fortalecimiento y la concientización de la prevención de la delincuencia, también se adquirió equipamiento básico para la realización de labores cotidianas.

En lo que concierne al contacto e impacto directo con la sociedad civil, se firmó un contrato con la Universidad Autónoma de México para la implementación de una metodología para la intervención en jóvenes en contextos violentos, a través de la elaboración de diagnósticos, talleres y proyectos productivos, con una inversión total de

un millón de pesos. Hasta la fecha se ha dado cumplimiento a la elaboración y entrega de un diagnóstico, cuyo costo fue de 400,000 pesos.

III.1.A.b Avance Presupuestario

Del total de recursos financieros destinados al rubro de servicios generales, el 18.3 % quedan pendientes de aplicar; mientras que para el rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles el porcentaje es de 1.8 %.

Cuadro III.1.A.b.1. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2017

Partida/Concepto	Origen	Convenidos/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Servicios Generales	1,363,100.00	1,363,100.00	713,100.00	250,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	189,840.00	189,840.00	151,067.84	3,367.36
Total	1,552,940.00	1,552,940.00	864,167.84	253,367.36

Fuente: elaboración propia con información del Secretariado de Seguridad Pública

III.1.A.c Cumplimiento de metas convenidas

- a) Aliar su marco normativo a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y demás normatividad aplicable, a fin de cumplir el objetivo del Subprograma de “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana”.

Cumplimiento: Parcial

La creación de la Ley de Prevención Social de la Violencia obedece a la articulación del poder Ejecutivo y Legislativo, dependiendo más del poder legislativo por la naturaleza de las acciones requeridas en la creación y elaboración de una ley. En este año, Zacatecas debido a la importancia del tópico, transitó hacia la creación de la Subsecretaría de Prevención. Finalmente, la creación de la Ley se encuentra

con el estatus de propuesta dentro de la Legislatura, en espera de la coyuntura política para su aprobación.

Se han hecho las gestiones necesarias ante la coordinación general Jurídica y ante el congreso local de diputados. Por el momento se ha logrado la creación de la nueva Subsecretaría de Prevención Social del Delito, misma que impulsará con mayor certeza la homologación y creación del nuevo marco normativo.

- b) Profesionalizar a los servidores públicos que integran el Centro Estatal de Prevención Social y áreas de prevención social de los municipios, a través del Programa Nacional de Profesionalización impulsado por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Cumplimiento: Total

Se asistió a las diversas capacitaciones que se describen a continuación:

"Fortalecimiento de la Política Pública para la Prevención Social de la Violencia y la delincuencia".

Módulo I: Diagnóstico y Planeación.

Módulo II: Evaluación, Sistematización, Comunicación y Difusión.

Personas Capacitadas: 3.

Fecha: 31 de enero, 1, 23 y 24 de febrero.

"Herramientas Metodológicas y Prácticas para la prevención de la violencia y la delincuencia".

Módulo 1: Diagnóstico en Materia de Prevención de la Violencia y el delito

Módulo 2: Teoría de cambio y diseño de Indicadores.

Módulo 3: Prevención del delito a través del diseño ambiental con enfoque en jóvenes en riesgo y violencia basada en género.

Módulo 4: Comunicación para el cambio de comportamiento.

Módulo 5: Planeación de Estrategias para la Prevención de la Violencia y el delito

Módulo 6: Monitoreo, Evaluación y Evaluabilidad.

Personas Capacitadas: 3.

Fecha: 8, 9, 22, 23 de mayo, 5 y 6 de junio de 2017.

"Curso de tutores en línea para la implementación del Diplomado Prevención de las Violencias e incremento de la seguridad ciudadana".

Temas: Políticas Públicas, Seguridad Ciudadana, Formulación de proyectos, Transformación positiva de conflictos, Evaluación de proyectos, Cohesión social y comunitaria, Prevención comunitaria, Navegación en la plataforma de aprendizaje virtual, Dimensiones de las Violencias, Diseño de un proyecto de intervención comunitaria, Gestión del aprendizaje, y seguimiento y evaluación de tutores.

Personas Capacitadas: 1.

Fecha 26 al 28 de abril.

Diplomado Prevención de las Violencias e Incremento de la Seguridad Ciudadana.

Módulo 1. Seguridad Ciudadana.

Módulo 2. Dimensiones de las violencias.

Módulo 3. Prevención Comunitaria.

Módulo 4. Cohesión social y comunitaria.

Módulo 5. Transformación positiva de conflictos.

Módulo 6. Formulación de proyectos.

Módulo 7. Diseño de proyecto de intervención comunitaria.

Personas inscritas al diplomado: Totalidad del Personal.

Fecha 31 de mayo a 29 de noviembre.

c) Dar cumplimiento a las metas comprometidas en el Proyecto de Inversión.

Cumplimiento: Parcial

El proyecto de inversión corresponde a los incisos a) y b), así como a la erogación en servicios profesionales y equipo de oficina.

III.1.A.d Avances generales

1.1.1 Avance Presupuestario. Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
0	0	0	0	0	0	0
Aportación Estatal						
1,552,940.00	1,552,940.00	864,167.84	20,000.00	0	415,404.80	253,367.36
Total del Financiamiento Conjunto						
1,552,940.00	1,552,940.00	864,167.84	20,000.00	0	415,404.80	253,367.36

1.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones:

a) ¿Qué programas de prevención del delito se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Se implementó la estrategia estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, misma que contiene intervenciones en polígonos prioritarios.

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos con la implementación de esos programas? Especificar logros por programa.

Actividades de la estrategia “Hagamos el Cambio” en la colonia Lázaro Cárdenas.

Indicadores línea base Colonia Lázaro Cárdenas

- Consumo de alcohol en la vía pública: 68.6%
- Consumo de drogas en la vía pública: 49.8%
- Escuchar Balaceras o disparos: 44.3%
- Presencia de pandillas violentas: 44.2%
- Venta clandestina de drogas: 36.1%
- Amenazas o peleas entre vecinos: 35.2
- Robos o asaltos en la vía pública: 34.6%
- Peleas callejeras sin arma: 30.1%
- Peleas callejeras con arma: 24.5%
- Prostitución: 9.6%.

Ámbito Situacional			
Actividades	Dependencia	Beneficios	
1ra Etapa educa y pinta diferente	Subsecretaria del Servicio Estatal del Empleo	Población directamente beneficiada	520
		Población total beneficiada	2052
		Fachadas	130-140
		Calles	7
	Ayuntamiento de Zacatecas	Tampico, Salamanca, Ixtoc, Truchas, Cd. Madero, Petróleos de México y Expropiación Petrolera	
SINFRA			
2da etapa educa y pinta diferente	Subsecretaria del Servicio Estatal del Empleo	Enjarres	24
		Población Directamente Beneficiada	64
	Ayuntamiento de Zacatecas	Calles	6
		Población total Beneficiada	670
Re encarpentamiento de calles	Secretaria de Infraestructura	Población total Beneficiada	2219
		Calles	32
	Ayuntamiento de Zacatecas	M2 de Reencarpentamiento	3766.6
instalación de luminarias	Ayuntamiento de Zacatecas	Población total Beneficiada	6097
		Calles	54

Ámbito Situacional			
		18 de marzo	José Ixtoc
		2 de mayo	Jiquilpan
		23 de noviembre	Diésel
		2da de cd Madero	Escondida
		Altamira	Las Truchas
		Arroyo Coatzacoalcos	Lubricación
		Benito López Domínguez	Michoacán
		Callejón 18 de marzo	Minatitlán
		Callejón Árabe	Oleoducto
		Callejón de Tepeyac	Pánuco
		Cancha de Fútbol (del Hoyo)	Petróleos Mexicanos
		Cd. Madero	Petroquímica
		Coatzacoalcos	Politécnico Nacional
		Coronado explanada de la Parroquia Espíritu Santo	Poza Rica
		Expropiación Petrolera	Primavera
		Faja de Oro	Privada 18 de marzo
		Felipe Ángeles	Privada 2 de mayo
		Fco. Goitia	Privada cd. Madero
		Fco. Villa	Progreso
		Gasoducto	Prolongación 2 de mayo
		Genaro Vázquez	Prolongación Ixtoc
		San Antonio	Prolongación Privada de Fresno
		Tampico	Refinería
		Tepeyac	Reynosa
		Veracruz	Rubén Jaramillo
			Salamanca
Operativo para retirar vehículos chatarra	Dirección de Vialidad y Transito	Población total beneficiada	6127
	Ayuntamiento de Zacatecas	Vehículos retirados	24
Señalización vial adecuada	Dirección de Vialidad y Transito	Calle	Expropiación Petrolera
Diagnóstico de alcantarillado	JIAPAZ	Población total beneficiada	6127
		Calles	54

Ámbito Social			
Actividades	Dependencia	Beneficios	
1ra etapa educa y pinta diferente	Subsecretaría del Servicio Estatal del Empleo	Población total Beneficiada	45
		Becas en Pintura	20
		Becas en Resanación sencilla	25
2da etapa educa y pinta diferente	Subsecretaría del Servicio Estatal del Empleo	Becas de enjarre	25
Cuadrangular del Futbol	Secretaría de Seguridad Pública	Población total Beneficiada	145
		Población Participante	45
		Elementos Policiales	15
Premiación de Tómate la Selfie	Secretaría de la Mujer	Población total Beneficiada	40
Cine Charla	Secretaría de la Mujer	Población total Beneficiada	20
Taller de Guitarra	Instituto de la Cultura	Población total Beneficiada	10
Tercera Jornada de Reclutamiento	Subsecretaría del Servicio Estatal del Empleo	Vacantes Ofertadas	100
Redes Ciudadanas	Subsecretaría de las Mujeres	Población Participante	25
		Población total Beneficiada	6127
Taller de Carpintería	SEDESOL	Población Participante	15
Taller de Composición Musical con perspectiva de género	SECRETARÍA DE LAS MUJERES	Cantidad de Sesiones	5
		Población Participante	10
Acercamiento para la Escuela de BOX	INCUFIDEZ	Población Participante	40
Torneo de Futbol	INCUFIDEZ	Población Participante	250
Escuela de BOX	INCUFIDEZ	Cantidad de Sesiones	40
		Población Participante	24
Clases de Zumba	Ayuntamiento de Zacatecas	Población Participante	10
Taller de Elaboración de Piñatas	Subsecretaría del Servicio Estatal del Empleo	Población Participante	15

Ámbito Social			
Taller de Arte Huichol	Instituto Zacatecano de Cultura	Población Beneficiada	15
2da Etapa Taller de Carpintería	SEDESOL	Población Participante	15

Ámbito Escolar			
Actividades	Desentendencia	Beneficios	
Taller de educación Sexual a Docentes	Secretaría de Educación	Población total Beneficiada	185
		Docentes Capacitados	10
		Cantidad de Sesiones	3
Conferencias de Educación Sexual a Padres y Madres de Familia	Secretaría de Educación	Padres de familia Capacitados	15
		Cantidad de Sesiones	3
Plática a Padres y Madres de Familia "Fortalecimiento Nuestros Valores y Aprendamos a Convivir"	Secretaría de Educación	Padres de familia Capacitados	46
		Cantidad de Sesiones	1
Taller de Educación Sexual a Alumnos	Secretaría de Educación	Población total Beneficiada	161
		Cantidad de Sesiones	5
Encuentro deportivo de la Zona Escolar No. 1	Secretaría de Educación	Población Participante	500
Taller "Todas las familias son importantes"	Secretaría de Educación	Población total Beneficiada	100
		Cantidad de Sesiones	3
Feria de Valores en Preescolar	Secretaría de Educación	Población total Beneficiada	108
Todas las Familias Son Importantes	Secretaría de Educación	Asistentes	60
		3 de Julio de 2017	
Programa Zacatecas Deslumbrante	Secretaría de Turismo	Alumnos	667

Ámbito Psicosocial			
Actividades	Dependencia	Beneficios	
Aplicación de espirometrías	Centro de Integración Juvenil	Población total Beneficiada	13
Taller Prevención de Embarazo	Instituto de la Juventud	Población total Beneficiada	185
		Cantidad de Sesiones	1
Taller de Prevención de Adicciones	Instituto de la Juventud	Población total Beneficiada	60
		Cantidad de Sesiones	2
Taller de Prevención de la Violencia Sexual en Ámbito Comunitario	CEPAVIF	Población total Beneficiada	6
		Cantidad de Sesiones	1
Taller Prevención a la Violencia en el Noviazgo	CEPAVIF	Población total Beneficiada	23
		Cantidad de Sesiones	1

Indicadores Línea Base Colonia Lázaro Cárdenas

- Consumo de alcohol en la vía pública: 57.3%
- Consumo de drogas en la vía pública: 29.5%
- Escuchar Balaceras o disparos: 32.0%
- Presencia de pandillas violentas: 37.2% - Venta clandestina de drogas: 5.0 %
- Amenazas o peleas entre vecinos: 18.6 - Robos o asaltos en la vía pública: 31.8%
- Peleas callejeras sin arma: 23.7%
- Peleas callejeras con arma: 17.6%
- Prostitución 17.5:

ÁMBITO SOCIAL			
Lugar	Disciplina	Días	Horarios
Parque Recreativo El Edén	Futbol	Lunes a Viernes	5:30 pm – 6:30 pm
	Basquetbol	Lunes a Viernes	5:30 pm – 6:30 pm
	Activación física	Lunes a Viernes	5:30 pm – 6:30 pm
	Entrenamiento funcional	Lunes a Viernes	5:30 pm – 6:30 am

ÁMBITO PSICOSOCIAL					
Lugar	Actividad	Duración	Días	Horario	Responsable
Parque Recreativo El Edén	Semana de salud adolescente	18 al 22 de septiembre	Lunes a viernes	10:00 am	SECRETARIA DE SALUD

Lugar	Actividad	Duración	Días	Horario	Capacitados	Responsable
Centro Comunitario SEDESOL	Taller de barbería	4 semanas Inicio 4 de septiembre	Lunes a viernes	3:00 pm a 6:00 pm	15 personas	SEDESOL

ÁMBITO SITUACIONAL					
Actividad	Lugar	Duración	Días	Horario	Responsable
Forestación	Área de donación frente a fraccionamiento El Edén	23 de septiembre	Sábado	9:00 am a 1:00 pm	SAMA SEDUVOT AYUNTAMIENTO
Forestación	Polideportivo El Edén	14 de octubre	Sábado	10:00 am a 1:00 pm	SAMA SEDUVOT SECAMPO AYUNTAMIENTO BALÓN ROSA
Arte Urbano	Polideportivo El Edén	14 de octubre	Sábado	10:00 am a 1:00 pm	SONIA FÉLIX "CASA DE ENGRACIA"
Retiro de Escombros	Espaldas de C. Abeto Rojo		En Proceso		SINFRA
Habilitación de paradero de autobuses y señalética	Fracc. Villas de Gpe.		En Proceso		TRANSPORTE PÚBLICO SINFRA AYUNTAMIENTO
Instalación de luminarias	Fracc. Villas de Gpe		En Proceso		AYUNTAMIENTO
Desazolve de	Fracc. Villas de Gpe		En Proceso		JIAPAZ

ÁMBITO SITUACIONAL					
Actividad	Lugar	Duración	Días	Horario	Responsable
alcantarillas					

b.1) ¿Cuáles son los indicadores que se utilizaron para medir los logros obtenidos y qué resultados se obtuvieron?

Para el caso de la implementación focalizada de la Estrategia Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia “Hagamos el cambio”, se determinó utilizar varios tipos de indicadores en base a diagnóstico tanto cualitativo como cuantitativo:

De Gestión: Midiendo el número de actividades por cada uno de los rubros.

De Producto: Número de jóvenes capacitados, intervenidos, o que se hayan involucrado en las actividades planteadas.

De Resultado: Con base en la incidencia delictiva captada por el número de emergencias 911, se monitorea el comportamiento de los delitos de oportunidad y de faltas administrativas.

De impacto en la percepción: Se establecieron indicadores línea base con referencia al diagnóstico participativo elaborado en conjunto con la Universidad Autónoma de Zacatecas, se tiene pendiente hacer la medición final.

c) ¿Cuáles fueron las principales acciones realizadas con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

1. Reencarpetamiento de calles.
2. Instalación de luminarias.
3. Diagnóstico de alcantarillado.
4. Señalización vial adecuada.
5. Operativo para retirar vehículos chatarra.
6. Rehabilitación de fachadas con pintura, resane y enjarre.

De manera simultánea se cubrió el ámbito social con que coadyuven a la generación de cohesión comunitaria, mejoramiento de relaciones interpersonales, y mejoramiento de condiciones de vida otorgando herramientas para el autoempleo:

1. Becas de empleo temporal, dentro del marco de Educa y Pinta diferente.
2. Torneos deportivos de Fútbol.
3. Cinecharlas.
4. Taller de composición musical con perspectiva de género.
5. Taller de guitarra.
6. Taller de carpintería.
7. Escuela de Box.
8. Activación física con clases de Zumba.
9. Taller de Hip Hop.
10. Taller de teatro para niños.
11. Escuela de fútbol.
12. Otorgamiento de becas “No desertes” a nivel básico y medio superior.
13. Capacitación en proyectos productivos para los talleres de carpintería.
14. Taller de Barbería.

Se optó por subdividir el ámbito social por uno meramente escolar, donde si bien la directriz la lleva la Secretaría de Educación Pública, se han realizado actividades en conjunto con otras dependencias, consistentes en:

1. Taller de Educación Sexual a Docentes y padres de familia.
2. Conferencias y talleres de Educación Sexual a adolescentes.
3. Pláticas a padres y madres de familia sobre el fortalecimiento de valores.
4. Encuentros deportivos.
5. Atención integral a jóvenes de secundaria detectados con problemas de conducta.

6. Seguimiento dentro de los planes y programas a nivel preescolar, primaria y secundaria.

De igual forma, habiendo detectado como factor de riesgo las adicciones y los embarazos adolescentes, se implementan acciones en el ámbito psicosocial como son:

1. Aplicación de espirometrías.
2. Taller de prevención de embarazo.
3. Taller de prevención de adicciones.
4. Taller de prevención de la violencia sexual.
5. Taller de prevención a la violencia en el noviazgo.

d) Del Programa Nacional de Profesionalización de Servidores Públicos “Prevención de la Violencia y la Delincuencia” que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana impulsó en el año 2017, ¿cuál fue el avance alcanzado en la capacitación convenida en las modalidades presencial y en línea?

Número de Personas Capacitadas			
Formación en Prevención	Convenido	Modificado	Alcanzado
Diplomado en Prevención de las Violencias e Incremento de la Seguridad Ciudadana (En Línea)	21	27	Aún se encuentra en proceso el diplomado
Curso de Herramientas Metodológicas y Prácticas para la Prevención de la Violencia (Presencial)	3	N/A	3
Total	24	27	

1.1.3 Avance General del Subprograma: Se anota la respuesta a cada una de las preguntas planteadas con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?

11

b) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en materia de prevención del delito con recursos del financiamiento conjunto?

Incluir la capacitación desde la creación del CEPS y del personal que siga en activo. De ser el caso, señalar razones del por qué no han recibido capacitación.

11

c) ¿Cuáles han sido las acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social?

Para este rubro se establecieron acuerdos entre diversas delegaciones federales y dependencias estatales en coordinación con la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, en un primer término la intención es reactivar las actividades de los Centros Comunitarios construidos en algún momento con recurso federal Pronapred.

Este acercamiento se centra en un principio en el Centro Comunitario de la Colonia Minera, en donde las dependencias involucradas implementarán talleres, cursos, capacitaciones y servicios en el ámbito de sus funciones encaminados a la prevención social de la violencia y la delincuencia con la mayor participación ciudadana posible.

III.1.B Acceso a la Justicia para las Mujeres

III.1.B.a Resumen

El total de recursos financieros con los que contó este subprograma fue de \$174 000, destinados principalmente a la compra de combustible para el traslado de usuarias, sus hijas e hijos, así como del personal del Centro de Justicia para la cumplimentación de medidas de protección, atención médica especializada, gestión de recursos para el empoderamiento educativo y económico, trámites en otras instituciones tendientes a solventar problemáticas legales ajenas a la procuración y administración de justicia, además del acompañamiento por parte del personal a usuarias de otros estados y municipios para continuar con su ruta de atención.

Las instalaciones del Centro de Justicia son las apropiadas para la atención de las mujeres, están apegadas a las especificaciones y normatividad correspondiente; sin embargo, existen áreas de mejora como lo son un mayor equipamiento en el albergue temporal y un mayor equipo de oficina para el archivo de documentos.

Personal del Centro de Justicia de todos los niveles han sido capacitados de manera constante en temas como perspectiva de género, violencia contra las mujeres y derechos humanos. Por la creciente demanda de servicios nuevo personal se ha ido integrando y seguirán las capacitaciones correspondientes.

III.1.B.b Avance Presupuestario

Como se observa en el siguiente cuadro, casi la totalidad de los recursos destinados a este programa fueron pagados, quedando por aplicar la cantidad de 16.50 pesos.

Cuadro III.1.B.b.1. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2017

Partida/Concepto	Origen	Convenidos/Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Materiales y Suministros	174,000	174,000	173,983.50	16.50

Partida/Concepto	Origen	Convenidos/Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Total	174,000	174,000	173,983.50	16.50

Fuente: elaboración propia con información del Secretariado de Seguridad Pública

III.1.B.c Cumplimiento de metas convenidas

a) Destinar los recursos asignados al Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres, observando lo siguiente:

A. Infraestructura de los Centros de Justicia para las Mujeres:

a. La entidad de Zacatecas, a más tardar en agosto de 2017, deberá contar con por lo menos un Centro de Justicia para las Mujeres, cuyo diseño y funcionamiento estará apegado a los manuales y protocolos definidos por la Secretaría de Gobernación, en términos del Acuerdo 10/XXXIX/15, del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

El Centro de Justicia debe constituirse como un elemento integrado a la estructura urbana de las ciudades, ubicándose en áreas céntricas de las localidades y vinculándose a las vialidades principales y rutas de transporte público. Además, debe ceñirse al Modelo Arquitectónico propuesto por ONU-Hábitat y al establecido en el Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres.

El inmueble debe contar con: Área de Información y difusión (acceso y recepción); Área de Primera atención (asistencia médica, asistencia médica de emergencia, asistencia social, asistencia legal y asistencia psicológica); Áreas de trabajo del personal (cámara Gesell, ludoteca, área administrativa general); Área para refugio temporal; Área de atención subsecuente (Salón de Usos múltiples, salón para terapias grupales); Área de Justicia (de juicio, de coordinación con el Ministerio Público).

Cumplimiento: Total

B. Equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres:

- a. Equipar las áreas del Centro de Justicia para las Mujeres, generando un entorno privado, agradable, cómodo y cálido, con el fin de que las usuarias se sientan acogidas y seguras, por lo que deberá alinearse al Catálogo emitido por El Secretariado.

Cumplimiento: Parcial

Las unidades de investigación no cuentan con el mobiliario necesario para estar en condiciones de ordenar y archivar las carpetas de investigación. En el albergue temporal aún falta de equiparlo con un juego infantil, así como una sala y televisión, para el esparcimiento de las usuarias y sus hijas e hijos que requieran el servicio, tampoco se cuenta con el personal para su operación. Para el ejercicio fiscal 2017, solo se solicitaron recursos de fondo para combustible.

Los bienes que se mencionan en el párrafo anterior, es el equipamiento que se visualiza a futuro debiera existir para el buen funcionamiento del Centro.

Se solicitó la reprogramación de un recurso asignado al Centro de Justicia, a fin de lograr el cumplimiento total de esta meta, sin embargo, dado que en anteriores ejercicios fiscales se hicieron observaciones al empleo de asignaciones al Centro, no autorizaron dicha reprogramación, lo cual ha retrasado el contar con los bienes muebles que se requieren para brindar un entorno agradable, cómodo y cálido a las usuarias, y a sus hijas e hijos.

C. El Centro de Justicia para las Mujeres deberá:

- a. Capacitar Constantemente a la directora y a las y los operadores, incluyendo a los integrantes de la Red de Colaboración, para lograr la mejora continua del Centro.

Cumplimiento: Total

- b. Capacitar en perspectiva de género, violencia contra las mujeres, derechos humanos y demás temas relativos, al personal de los Centros.

Cumplimiento: Total

Sin embargo, a la fecha se siguen integrando compañeras y compañeros al equipo, quienes están siendo capacitadas y capacitados.

- c. Integrar un equipo multidisciplinario eficaz y eficiente que atienda a las usuarias y ofrezca los servicios con criterio unificado.

Cumplimiento: Total

Sin embargo, debido a la demanda de servicio, la Procuraduría General de Justicia continúa con la designación de personal para el fortalecimiento del equipo y la mejora del servicio.

III.1.B.d Avances generales

1.2.1 Avance Presupuestario. Se anota la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
0	0	0	0	0	0	0
Aportación Estatal						
174,000	174,000	173,983.5	0	0	0	16.50
Total del Financiamiento Conjunto						
174,000	174,000	173,983.5	0	0	0	16.50

1.2.2 de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones:

a) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Ninguna ya que no se consideraron recursos para infraestructura y equipamiento en el ejercicio 2017.

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?

Ninguno ya que no se consideraron recursos para infraestructura y equipamiento en el ejercicio 2017.

c) ¿Qué áreas del CJM están operando en su totalidad y qué áreas no? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

Las áreas que se encuentran operando son las siguientes: Área Legal que incluye Trabajo Social, Área Psicológica y Asesor Jurídico, Área de Justicia que incluye Agencias del Ministerio Público, Área Pericial, Consultorio Médico Legal y el apoyo de Agentes de Policía Ministerial; así como sala de Juicios Orales, Separos, Área Lúdica, Almacén y Recepción.

El albergue temporal es la única área que no opera al 100%, dado que no se cuenta con el personal que haga las funciones de atención a las víctimas, hijas e hijos durante su estancia, las 24 horas del día los 365 días del año.

d) ¿Cuántas mujeres fueron atendidas en el CJM durante el año 2017?

Diferenciar por mes. En caso de haber más de un centro, diferenciar por cada uno de ellos por mes.

Centro de Justicia	Número de Mujeres Atendidas en el CJM											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
"A"	505	726	1056	633	823	535	415	419	515	780	457	408
Total	505	726	1056	633	823	535	415	419	515	780	457	408

Nota: en las cifras se sumaron las usuarias de primera vez y las de atención subsecuente.

1.2.3 Avance General del Subprograma: se Anota la respuesta a cada una de las preguntas planteadas y se incorpora la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) **¿La entidad de Zacatecas cuenta con CJM?** Si cuenta con más de un Centro, señalarlo en la respuesta.

Sí, se cuenta solo con un centro.

b) **¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM?** En caso de haber más de un Centro diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia "A"	70

c) **¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2017?** Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia "A"	70	60

d) **¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación?** Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos por año.

Centro de Justicia	Número de Mujeres Atendidas en el CJM					
	Año 1	Año 2	...	2016	2017	Total
Centro de Justicia "A"				2,851	6,925	9,776

- e) **¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM desde su puesta en operación?** Diferenciar por año y la fuente de información donde se obtuvo dicha cifra. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos

Centro de Justicia	Número de Mujeres que Presentaron Denuncia ante el MP					
	Año 1	Año 2	...	2016	2017	Total
Centro de Justicia "A"				531	1,152	1,683

- f) **¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación?** Diferenciar por año

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias					
	Año 1	Año 2	...	2016	2017	Total
1. Denuncia Violencia familiar				308	643	951
2. Denuncia Lesiones				72	116	188
3. Denuncia Amenazas				50	64	114
4. Denuncia Violación				39	38	77
5. Denuncia Abuso sexual				18	0	18
6. Abandono de familiares				9	49	58
Total						1,406

Nota: Utilizar este formato siempre y cuando los delitos correspondan con los cinco tipos de denuncia más recurrente. En caso contrario, la tabla deberá realizarse por año.

III.2 Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

Este programa está conformado por dos subprogramas:

- A. Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública
- B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

El financiamiento total para el programa fue de 18,824,514.53, de los cuales 11,448,788.80 proviene del gobierno federal y los restantes 7,375,725.73 del gobierno del estado. Del total de los recursos para este programa, el 51 % fue asignado al subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

III.2.A Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública

III.2.A.a Resumen

Las metas para 2017 se centraron en el cumplimiento y alineación de la normatividad a la impartición de cursos formativos, a la aplicación de evaluaciones y al proceso de las convocatorias. Para ello se destinaron recursos en rubros específicos como lo son las capacitaciones, material, vestuario y uniformes.

Con base en la evidencia mostrada, se ha cumplido en tiempo y forma con el apego legal y normativo referente a la publicación de convocatorias para la Policía Estatal Preventiva y custodio penitenciario. Se han realizado los procesos de validación de los siguientes programas de formación inicial: “Programa de Formación Inicial para Policía Estatal Equivalente”, “Programa de Formación Inicial para Policía Preventiva Municipal Equivalente” y “Programa de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el perfil de Custodia Penitenciaria”.

Con respecto a las capacitaciones, éstas han sido de temas fundamentales como investigación criminal conjunta, actualmente 88 elementos cursan el primer cuatrimestre de la Licenciatura en Seguridad Pública, se ha impartido el Diplomado en Mando Policial y se han realizado diversas visitas a academias policiales en Estados Unidos.

Con respecto a las evaluaciones, éstas han sido programadas, sin embargo, a la fecha no han sido llevadas a cabo.

III.2.A.b Avance Presupuestario

Con respecto al rubro de materiales y suministros, del total de recursos financieros destinados al programa, el 3.2% se encuentran pendientes de aplicar; mientras que para el rubro de servicios generales, el porcentaje es menor al 1%.

Cuadro III.2.A.b.1. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2017

Partida/Concepto	Origen	Convenidos/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Materiales y Suministros	794,591.80	794,591.80	685,439.14	25,184.78
Servicios Generales	8,436,000.00	8,436,000.00	6,581,120.00	67,340.00
Total	9,230,591.80	9,230,591.80	7,266,559.14	92,524.78

Fuente: elaboración propia con información del Secretariado de Seguridad Pública

III.2.A.c Cumplimiento de metas convenidas

- a) Registrar los instrumentos normativos del Servicio Profesional de Carrera Magisterial, Pericial y Policial, en la Dirección de Apoyo Técnico durante el primer semestre del año.

Cumplimiento: Total

En cuanto al sistema Profesional de carrera policial, se tienen instrumentos, pero por las modificaciones de la LGSNSP de 2016, se tiene que realizar modificaciones a las Leyes y Reglamentos.

- b) Elaborar y publicar las convocatorias externas que correspondan, debiendo remitir a la Dirección de Apoyo Técnico de “EL SECRETARIADO” la evidencia de las citadas convocatorias.

Cumplimiento: Total

Se publicó la convocatoria para Policía Estatal Preventiva y Custodio Penitenciario

- c) Alinear las acciones de profesionalización del personal operativo y mandos de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia, del Sistema Penitenciario y del Sistema de justicia Penal para Adolescentes a los contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.

Cumplimiento Total

Se turnó oficio al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas para continuar con el procedimiento de validación de los programas de capacitación denominados “Programa de Formación Inicial para Policía Estatal Equivalente”, “Programa de Formación Inicial para Policía Preventiva Municipal Equivalente” y “Programa de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el perfil de Custodia Penitenciaria (activos)”. De dicho oficio se obtuvo autorización de validación por parte del SESNSP.

- d) Cumplir los plazos, criterios, lineamientos y contenidos de los planes y programas de estudio para la formación inicial y continua, contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.

Cumplimiento Total

Todos los plazos, criterios, lineamientos y contenidos de los planes y programas están apegados tal y como lo establece el Programa Rector de Profesionalización actual.

- e) Capacitar, en la medida de sus posibilidades, a sus elementos y sus mandos durante un mínimo de 60 horas clase durante el ejercicio 2017.

Cumplimiento Total

Han asistido a cursos de Formación Inicial, Diplomado para mandos en la Comisión Nacional de Seguridad, internacionales en los EUA por parte de Iniciativa Mérida y licenciatura en el Instituto de Formación Profesional, primer cuatrimestre.

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Estatal			
Formación Continua (CBP)(6)	120		35
Cursos de Capacitación para Policía Municipal			
Formación Continua (CBP)	50		111
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación			
Formación Continua (CBP)	100		Programados
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario			
Formación Continua (CBP)	60		Programados

- f) Capacitar en formación inicial solo a los aspirantes que sean evaluados y aprueben los exámenes de control de confianza. En el caso de que Zacatecas realice dicha capacitación con recursos propios ajenos a “EL CONVENIO”, estaría sujeto a lo señalado en el presente apartado.

Cumplimiento Total

De todos y cada uno de los cursos se solicita previamente la verificación por parte del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

- g) Realizar las evaluaciones de competencia básicas de la función, así como las evaluaciones del desempeño de su personal, ajustándose a los manuales, instrumentos, guías o criterios que proporcione la Dirección de Apoyo Técnico, por conducto de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de “EL SECRETARIADO”, y remitir los reportes correspondientes de manera trimestral.

Cumplimiento Total

- h) Privilegiar la aplicación de las evaluaciones de competencias básicas de la función, así como del desempeño de la función a fin de que los elementos de la institución policial obtengan el Certificado Único Policial, como parte fundamental del proceso de certificación de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.

Cumplimiento Total

- i) Capacitar en el curso de competencias básicas de la función y efectuar las evaluaciones de competencias básicas únicamente por conducto de instructores Evaluadores que se encuentren acreditados por la Dirección General de Apoyo Técnico de "EL SECRETARIADO".

Cumplimiento Total

Se señaló por parte de la Dirección General de Apoyo Técnico del "SESNSP" el día 23 de octubre del presente año, como fecha para el inicio de la capacitación y evaluación de competencias básicas para los elementos.

Nota: Se cuenta con instructores-evaluadores acreditados para las evaluaciones.

- 2.1.1 Avance Presupuestario.** Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
7,980,592.80	7,980,592.80	6,437,712.80	0	0	1,477,880.00	65,000.00
Aportación Estatal						
1,249,999.00	1,249,999.00	828,846.34	14,000.00	207,762.00	379,627.88	27,524.78
Total del Financiamiento Conjunto						
9,230,591.80	9,230,591.80	7,266,559.14	14,000.00	207,762.00	1,857,507.88	92,524.78

- 2.1.2 Cumplimiento de metas convenidas.** Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de

Coordinación, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Cursos de Capacitación

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Estatal			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	120		120
Formación Continua			
Formación Continua (CBP)(6)	120		120
Formación Continua (Profesionalización)			
Formación Continua Replicador 1	15		15
Formación Continua Replicador 2	5		5
Formación Continua Replicador 3	2		2
Formación Continua Replicador 4	10		10
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Policía Municipal			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	60		63
Formación Continua			
Formación Continua (CBP)	50		111
Formación Continua Replicador 1			
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Replicador 4			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			

Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	100		99
Formación Continua			
Formación Continua (CBP)	100		0
Formación Continua (SJP)(7)			
Formación Continua Replicador 1			
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3	5		5
Formación Continua Replicador 4			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Perito			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (SJP)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (SJP)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Otros Operadores de Procuración de Justicia			
Formación Inicial (Aspirantes)			

Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua	320		386
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	60		61
Formación Inicial (Técnico)			
Formación Inicial (Administrativo)			
Formación Continua			
Formación Continua (CBP)	60		61
Formación Continua (SJP)			
Formación Continua (Profesionalización)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes			
Formación Inicial (Guía Técnico)			
Formación Continua (Guía Técnico)	17		17
Formación Continua (Administrativo)			
Formación Continua (Jurídico)			
Formación Inicial (Otros perfiles)			
Formación continua (Otros perfiles)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito			
Formación Continua	21		8
Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación al Personal en Temas de Control de Confianza			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación Exclusivamente para Personal que Labora en el Área de la Red Nacional de Radiocomunicación			

Formación Continua			
Cursos de Capacitación Exclusivamente para Proyectos Relacionados con el Sistema de Videovigilancia			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Personal de las Áreas de Análisis, Captura e Investigación del Sistema Nacional de Información			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación en Materia de Registro Público Vehicular			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Operadores Telefónicos y Supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Otros Operadores de las instituciones de Seguridad Pública			
Formación Inicial (UMECAS)(8)			
Formación Continua (UMECAS)			
Formación Inicial (MASC)(9)			
Formación Continua (MASC)			
Formación Inicial (Policía procesal)			
Formación Continua (Policía procesal)			
Formación Inicial (CEAV)(10)			
Formación Continua (CEAV)			
Formación Inicial (UECS)(11)			
Formación Continua (UECS)			
Formación Inicial (Policía Cibernética)			
Formación Continua (Policía Cibernética)			
Formación Continua (SJP)			
Cursos de Capacitación para Técnicos, Científicos Especializados en Materia de Ciencias Forenses			
Formación Continua			

6. **CBP.**- Competencias Básicas Policiales.

7. **SJP.**- Sistema de Justicia Penal.

8. **UMECAS.**- Unidades de Medidas Cautelares.

9. **MASC.**- Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

10. **CEAV.**- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Este apartado corresponde a los cursos de capacitación para Asesores Jurídicos de Víctimas de las entidades federativas.

11. **UECS.**- Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro.

b) Evaluación de competencias básicas policiales

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Estatales	120		120	70
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales	60		62	15
Evaluación de Competencias Básicas para Policías de Investigación	100		100	100
Evaluación de Competencias Básicas para Personal del Sistema Penitenciario	60		60	En proceso

c) Evaluación del desempeño

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Ministerios Públicos				
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria				
Evaluación del Desempeño para Peritos				
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación	100		100	100
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales	120		120	120

Evaluación del Desempeño para Policías Municipales	60		60	60
Evaluación del Desempeño para Oficial de Guardia y Custodia	60		60	60

2.1.3 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información en los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, con corte al 31 de diciembre de 2017.

a. Cursos de Capacitación

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza (12)	Capacitado
Policías Estatales en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	922	120
Formación Continua		80
Nivelación Académica		
Policías de Investigación en Activo		
Formación Inicial o Equivalente		50
Formación Continua		
Nivelación Académica		
Personal en Activo del Sistema Penitenciario		
Formación Inicial o Equivalente	475	125
Formación Continua		
Nivelación Académica		

(12) El estado de fuerza corresponde a servidores públicos en activo de mando y operativo de las instituciones policiales, de procuración de justicia o equivalente y del sistema penitenciario sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

b. Evaluación de competencias básicas policiales

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas Policiales		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado (13)
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	922	120	70
Evaluación de Competencias Básicas para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	461	100	100
Evaluación de Competencias Básicas para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	475	60	En proceso

(13) Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

c. Evaluación del desempeño

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	922	120	120
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente).	461	155	155
Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Sistema Penitenciario.	475	92	92

d. Certificado único policial

¿Cuántas personas en activo de las instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria con

competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria del desempeño? Señalar exclusivamente el número de policías que tengan los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	922	395
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	461	142
Personal en Activo de Sistema Penitenciario	475	0

III.2.B Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

III.2.B.a Resumen

Desde años anteriores, el Centro se ha distinguido por llevar a cabo las metas propuestas. En 2017 el reto no es menor, el objetivo es evaluar en control de confianza a todos los altos mandos de las instituciones de seguridad pública; a la fecha, ésta sigue siendo una tarea pendiente. Con respecto a las evaluaciones de control de confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal de las distintas instituciones de seguridad pública, se ha cumplido casi con la totalidad de evaluaciones correspondientes, para ello, se utilizaron recursos provenientes del FASP para la adquisición de materiales e insumos necesarios, tales como material de pruebas psicológicas, pago de pasajes terrestres, compra de pletismógrafos, adquisición de licencias de software psicoreporteador.com y se adquirió seguridad perimetral de la red Fortinet; adicionalmente se subrogaron parte de las evaluaciones, como lo fueron 80 pruebas confirmatorias en orina mediante cromatografía de gases acoplado a

espectrometría de masas, todo ello se realizó con ayuda de 22 personas contratadas con recursos del programa, de las cuales, 12 realizan funciones como evaluadores en las áreas técnicas, una realiza funciones de integración y 6 más realizan actividades administrativas.

III.2.B.b Avance Presupuestario

De los rubros enlistados en el siguiente cuadro, solo dos tienen un saldo pendiente de aplicar: Servicios Generales (menor al 1%) y Bienes muebles, inmuebles e intangibles (14.5 %).

Cuadro III.2.B.b.1. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2017

Partida/Concepto	Origen	Convenios/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Servicios Personales	5,867,696.73	5,867,696.73	4,716,435.67	0
Materiales y Suministros	5,230.00	5,230.00	5,230.00	0
Servicios Generales	3,186,996.00	3,186,996.00	2,408,023.22	20,899.11
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	534,000.00	534,000.00	402,495.64	77,504.36
Total	9,593,922.73	9,593,922.73	7,532,184.53	98,403.47

Fuente: elaboración propia con información del Secretariado de Seguridad Pública

III. 2.B.c Cumplimiento de metas convenidas

- a) A través de su Centro de Evaluación y Control de Confianza, aplicar las evaluaciones de control de confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal de las Instituciones de Seguridad Pública considerando la normatividad vigente aplicable en la materia.

Cumplimiento: Total

- b) Asegurar que el Centro de Evaluación y Control de Confianza cuente con la capacidad de atención instalada, así como con los materiales e insumos que permitan dar cumplimiento a las metas de evaluación convenidas.

Cumplimiento: Total

- c) El Centro de Evaluación y Control de Confianza podrá fortalecer la capacidad operativa a través de la subrogación de evaluaciones en apego a la normatividad emitida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.

Cumplimiento: Total

- d) Contar con el total de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública aprobados y vigentes en materia de control de confianza, en los términos de lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Cumplimiento: Parcial

Debido a que las Instituciones de Seguridad Pública no han dado de baja en su totalidad, a los elementos activos con resultado no aprobatorio. Al 31 de diciembre se cuenta con un porcentaje del 69% de integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública aprobados y vigentes.

- e) Garantizar que los Altos Mandos de las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con evaluación de control de confianza aprobada y vigente, conforme a la normatividad aplicable.

Cumplimiento: Parcial

Al 31 de diciembre del presente, se cuenta con el 50% de altos mandos de las Instituciones de seguridad pública con evaluación aprobada y vigente. No se cuenta con el 100% debido a que los restantes se encuentran en proceso de solicitud y programación de las evaluaciones.

2.2.1 Avance Presupuestario. Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
3,468,196.00	3,468,196.00	2,693,355.93	572,108.80	0	144,931.20	57,800.07
Aportación Estatal						
6,125,726.73	6,125,726.73	4,838,828.60	142,899.75	138,168.19	965,226.79	40,603.40
Total del Financiamiento Conjunto						
9,593,922.73	9,593,922.73	7,532,184.53	715,008.55	138,168.19	1,110,157.99	98,403.47

2.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con la información, señalar las razones.

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de Resultado
Evaluaciones de Permanencia/ Ingreso Nuevo	1500	N/A	1508	592	323
Evaluaciones de Permanencia/ Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública) Nuevo	344	N/A	414	239	8
Evaluaciones de Permanencia/ Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente) Nuevo	340	N/A	237	133	3
Evaluaciones de Permanencia/ Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario) Nuevo	80	N/A	97	46	3
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.2.3 Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo del avance en la evaluación de control de confianza de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, con corte al 31 de diciembre de 2017.

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado (13)	Pendiente de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	802	802	732	58
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	449	447	284	8
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	375	370	195	10

(13) Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio

III.3 Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

Este programa está conformado por tres subprogramas:

- A. Red Nacional de Radiocomunicación.
- B. Sistemas de Videovigilancia
- C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

El financiamiento total para el programa fue de 80,838,880.46. La aportación federal fue de 65,330,920.00 y la participación estatal 15,507,960.46. El 60.1 % de los recursos fue destinado al subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, mientras que el 27.4 % se destinó para al subprograma de Sistemas de Videovigilancia, y el restante 11.7 % al subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación.

III.3.A Red Nacional de Radiocomunicación

III.3.A.a Resumen

El subprograma enfocó sus acciones para lograr el pleno funcionamiento de la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación, entre sus logros más relevantes está una cobertura total de la red de radio comunicación con tecnología Tetrapol, incluyendo los municipios beneficiados por el FORTASEG en Zacatecas, así como la configuración de los equipos de radiocomunicación que se adquirieron con el subsidio. Los recursos devengados durante el ejercicio fiscal de 2017 se usaron para el contrato de una póliza de mantenimiento que permite tener en óptimas condiciones de operación la Red, logrando una cobertura territorial del 72% y población del 94%. El subprograma ha cumplido con el propósito de enlazar a grupos de trabajo y proporcionarles información y asistencia en el desarrollo de sus funciones quedando orientada especialmente a las instituciones de Seguridad Pública en los tres ámbitos de gobierno.

III.3.A.b Avance presupuestario

De los rubros correspondientes a este programa, todos presentan un saldo por aplicar mínimo.

Cuadro III.3.A.b.1. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2017

Partida/Concepto	Origen	Convenidos/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Materiales y Suministros	150,000.00	150,000.00	149,989.24	10.76
Servicios Generales	9,300,000.00	9,300,000.00	9,299,234.16	765.84
Total	9,450,000.00	9,450,000.00	9,449,223.40	776.60

Fuente: elaboración propia con información del Secretariado de Seguridad Pública

III.3.A.c Cumplimiento de metas convenidas

- a) Ejercer los recursos destinados para radiocomunicación de acuerdo con los términos y plazos establecidos en el presente Anexo Técnico.

Cumplimiento: Total

- b) Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en Zacatecas, resolviendo las fallas que pudieran comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se asegure la prestación de servicio en niveles adecuados.

Cumplimiento: Parcial

Esto debido a que el sitio de Sarteneja, municipio de Villa de Cos, fue robado y destrozado el día 16 de julio del 2017, afectando también el sitio de el Perico, municipio de Concepción del Oro.

Se tiene problemas de acceso al predio del sitio de Sarteneja ya que los dueños no han llegado a un arreglo con Gobierno del Estado.

c) Remitir trimestralmente al Centro Nacional de Información de "EL SECRETARIADO" la siguiente información de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en Zacatecas.

I. Cobertura actual de la red de radiocomunicación con tecnología Tetrapol

Cumplimiento: Total

II. Inventario general de la infraestructura instalada (Repetidores en TDM & IP, número de canales, Conmutadores primarios, secundarios, saltos de microondas, etcétera)

Cumplimiento: Total

III. Listado de frecuencias de la banda 380—400 MHz., utilizadas por cada sitio de repetición (frecuencia por canal).

Cumplimiento: Total

IV. Número de canales por sitios de repetición.

Cumplimiento: Total

V. Reporte de utilización de canales por cada sitio de repetición.

Cumplimiento: Total

VI. Reporte de disponibilidad de la red desglosado por sitio.

Cumplimiento: Total

VII. Relación de equipos (RFID'S) inscritos y operando en la red por dependencia.

Cumplimiento: Total

VIII. Bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a la Infraestructura de la Red en los últimos tres años (2016 y lo correspondiente 2017).

Cumplimiento: Total

d) Garantizar la cobertura y operación de la Red Nacional de Radiocomunicación para los municipios beneficiados por el FORTASEG en Zacatecas. Así como configurar y adscribir a la Red Nacional de Radiocomunicación, los equipos de radiocomunicación que adquieran con el subsidio en comento.

Cumplimiento: Total

Indicadores

Proporcionar para cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicación, el tiempo efectivo de operación en el año 2017, así como el tiempo programado de operación ininterrumpida en el periodo 2017: Disponibilidad hasta el tercer trimestre.

Sitio 1. [Virgen1, Zacatecas]	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 524,164 minutos	Tiempo <u>programado</u> de operación ininterrumpida 525,600 minutos
Sitio 2. [Plateros, Fresnillo]	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 523,002 minutos	Tiempo <u>programado</u> de operación ininterrumpida 525,600 minutos
Sitio 3. [Piedras, Río Grande]	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 519,321 minutos	Tiempo <u>programado</u> de operación ininterrumpida 525,600 minutos
Sitio 4. [Papanton, Sombrerete]	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 502,887 minutos	Tiempo <u>programado</u> de operación ininterrumpida 525,600 minutos
Sitio 5. [La Campana, Jerez]	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 523,032 minutos	Tiempo <u>programado</u> de operación ininterrumpida 525,600 minutos
Sitio 6. [Virgen2, Zacatecas]	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 524,164 minutos	Tiempo <u>programado</u> de operación ininterrumpida 525,600 minutos
Sitio 7. [Ojocaliente]	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 524,162 minutos	Tiempo <u>programado</u> de operación ininterrumpida 525,600 minutos

	minutos	525,600 minutos
Sitio 8. [Palo Alto, Joaquín Amaro]	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 520,728 minutos	Tiempo <u>programado</u> de operación ininterrumpida 525,600 minutos
Sitio 9. [Morones, Tlaltenango]	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 511,943 minutos	Tiempo <u>programado</u> de operación ininterrumpida 525,600 minutos
Sitio 10. [La Gallina, Pinos]	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 523,606 minutos	Tiempo <u>programado</u> de operación ininterrumpida 525,600 minutos
Sitio 11. [Morelos, Juan Aldama]	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 487,892 minutos	Tiempo <u>programado</u> de operación ininterrumpida 525,600 minutos
Sitio 12. [La Calera, Valparaíso]	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 418,918 minutos	Tiempo <u>programado</u> de operación ininterrumpida 525,600 minutos
Sitio 13. [San Onofre, Nochistlán]	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 457,086 minutos	Tiempo <u>programado</u> de operación ininterrumpida 525,600 minutos
Sitio 14. [El Piñón, Juchipila]	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 511,787 minutos	Tiempo <u>programado</u> de operación ininterrumpida 525,600 minutos
Sitio 15. [Pozo de Agua, Villa de Cos]	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 522,508 minutos	Tiempo <u>programado</u> de operación ininterrumpida 525,600 minutos
Sitio 16. [Sarteneja, Villa de Cos]	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 262,467 minutos	Tiempo <u>programado</u> de operación ininterrumpida 525,600 minutos
Sitio 17. [El perico, Concepción del Oro]	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 202,850 minutos	Tiempo <u>programado</u> de operación ininterrumpida 525,600 minutos

Cálculo del indicador

Metas:

Mantener la disponibilidad del servicio de la red de radiocomunicación al 95% para 2017. Garantizando la cobertura a los municipios beneficiados del FORTASEG, así como a las dependencias federales que interactúan en Zacatecas.

$$D_{RNT} = \left(\frac{TE_{s1} + TE_{s2} + \dots + TE_{sn}}{TP_{s1} + TP_{s2} + \dots + TP_{sn}} \right) * 100 = 90.21\%$$

Drnt = Disponibilidad de la Red de Radiocomunicación.

TEs - Tiempo efectivo de operación en el año 2017, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicación.

TPs = Tiempo programado de operación ininterrumpida en el periodo de 2017, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones.

n = Número de sitios que conforman la red de radiocomunicación.

III.3.A.d Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Red Nacional de Radiocomunicación:

3.1.1 Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
8,500,000.00	8,500,000.00	8,499,234.16	0	0	0	765.84
Aportación Estatal						
950,000.00	950,000.00	949,989.24	0	0	0	10.76
Total del Financiamiento Conjunto						
9,450,000.00	9,450,000.00	9,449,223.400	0	0	0	776.60

3.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las Preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas al Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?**

Se contrató una póliza de mantenimiento que permite tener en óptimas condiciones de operación la red.

b) **¿Qué nivel de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en Zacatecas durante el año de 2017?** Señalar el porcentaje de cobertura a nivel territorial y poblacional

Cobertura Territorial: 72%

Cobertura Poblacional: 94%

c) **¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación durante el año de 2017?**

Nivel de Disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
98.40 %	95.30 %	81.71 %	85.72 %

d) **¿Cuál fue el porcentaje de utilización de canales por cada sitio de repetición durante el año 2017?**

Sitios de Repetición	Porcentaje de Utilización
Sitio 1. [Virgen1, 12 Ch, Zacatecas]	31.4 %
Sitio 2. [Plateros, 8 Ch, Fresnillo]	33.7 %
Sitio 3. [Piedras, 4 Ch, Río Grande]	45.7 %
Sitio 4. [Papanton, 4 Ch, Sombrerete]	48.0 %
Sitio 5. [La Campana, 8 Ch, Jerez]	25.6 %
Sitio 6. [Virgen2, 12 Ch, Zacatecas]	32.8 %
Sitio 7. [Ojocaliente, 12 Ch,]	18.5 %
Sitio 8. [Palo Alto, 4 CH, Joaquín Amaro]	37.3 %
Sitio 9. [Morones, 4 Ch, Tlaltenango]	24.7 %
Sitio 10. [La Gallina, 4 Ch, Pinos]	43.3 %
Sitio 11. [Morelos, 4 Ch, Juan Aldama]	14.0%
Sitio 12. [La Calera, 4 Ch, Valparaíso]	35.7%
Sitio 13. [San Onofre, 4 Ch, Nochistlán]	35.3 %
Sitio 14. [El Piñón, 4 Ch, Juchipila]	19.3 %
Sitio 15. [Pozo de Agua, 4 Ch, Villa de Cos]	39.3 %

Sitios de Repetición	Porcentaje de Utilización
Sitio 16. [Sarteneja, 4 Ch, Villa de Cos]	Fuera de servicio, 16 julio
Sitio 17. [El perico, 4 Ch, Concepción del Oro]	Fuera de servicio, 16 julio
Total	32.49 %

3.1.3 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con el corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con la información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos sitios de repetición en TDM e IP posee Zacatecas y cuántos están operando? Señalar con una “x” según corresponda.

Sitios de Repetición	TDM	IP	En Operación
Sitio 1. [Virgen1, Zacatecas]	X		En Operación
Sitio 2. [Plateros, Fresnillo]	X		En Operación
Sitio 3. [Piedras, Río Grande]	X		En Operación
Sitio 4. [Papanton, Sombrerete]	X		En Operación
Sitio 5. [La Campana, Jerez]	X		En Operación
Sitio 6. [Virgen2, Zacatecas]	X		En Operación
Sitio 7. [Ojocaliente]	X		En Operación
Sitio 8. [Palo Alto, Joaquín Amaro]	X		En Operación
Sitio 9. [Morones, Tlaltenango]	X		En Operación
Sitio 10. [La Gallina, Pinos]	X		En Operación
Sitio 11. [Morelos, Juan Aldama]	X		En Operación
Sitio 12. [La Calera, Valparaíso]	X		En Operación
Sitio 13. [San Onofre, Nochistlán]	X		En Operación
Sitio 14. [El Piñón, Juchipila]	X		En Operación
Sitio 15. [Pozo de Agua, Villa de Cos]	X		En Operación
Sitio 16. [Sarteneja, Villa de Cos]	X		Fuera de Servicio
Sitio 17. [El perico, Concepción del Oro]	X		Fuera de Servicio

- b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas a la Red Nacional de Radiocomunicación por dependencia y cuántas se encuentran en operación?

No.	Dependencia	Número de Terminales Digitales	
		Inscritas	En Operación
Terminales digitales portátiles			
645	Policía Estatal	645	504
395	Policía Ministerial	395	350
231	Dirección Prevención	231	163
28	Procuraduría	28	0
17	Secretaría Particular	17	15
183	Seg. Pub. Mpal. de Zacatecas	183	74
122	Seg. Pub. Mpal. de Guadalupe	122	67
83	Seg. Pub. Mpal. de Fresnillo	83	35
13	Seg. Pub. Mpal. de Jerez	13	10
38	Otros (P.Civil, Cruz Roja, etc.)	38	36
Terminales digitales móviles			
178	Policía Estatal	178	75
142	Policía Ministerial	142	122
16	Dirección Prevención	16	11
2	Secretaría Particular	2	0
19	Seg. Pub. Mpal. de Zacatecas	19	7
34	Seg. Pub. Mpal. de Guadalupe	34	14
23	Seg. Pub. Mpal. de Fresnillo	23	10
3	Seg. Pub. Mpal. de Jerez	3	3
4	Otros (P.Civil, Cruz Roja, etc.)	4	4
Terminales digitales base			
5	Policía Estatal	5	5
27	Policía Ministerial	27	25
3	Dirección Prevención	3	3
2	Seg. Pub. Mpal. de Zacatecas	2	2
2	Seg. Pub. Mpal. de Guadalupe	2	2
2	Seg. Pub. Mpal. de Fresnillo	2	2
1	Seg. Pub. Mpal. de Jerez	1	1
8	Otros (P.Civil, Cruz Roja, etc.)	8	8

III.3.B Sistemas de Videovigilancia

III.3.B.a Resumen

El subprograma enfocó sus actividades en mantener la operación del Sistema de Vigilancia de Zacatecas, resolviendo las fallas que pudieran comprometer o afectar dicha operación, además de que durante el año se instalaron nuevos puntos de monitoreo y cámaras de Videovigilancia, con el objetivo de intervenir en los casos delictivos que se presentaron.

Por parte del subprograma se elaboró un informe trimestral que se hizo llegar al área correspondiente, en el que se incluye un reporte detallado de los Sistemas de Videovigilancia del Estado.

Hasta el momento todo el sistema de video vigilancia existente es operado en el C4, bajo una misma plataforma, mientras que las cámaras de vigilancia, en su mayoría, cumplen con los requerimientos de la norma oficial.

Las principales acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos fueron la contratación de póliza de mantenimiento, avances en la construcción de infraestructura y adquisición de vehículos y equipo terrestre.

III.3.B.b Avance presupuestario

El rubro de Bienes muebles, inmuebles e intangibles es el que menor saldo pendiente de aplicar tiene con el 0.4 %; seguido por Servicios generales con 1.3 %, e Inversión Pública con solo el 8.4 %.

Cuadro III.3.B.b.1. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2017

Partida/Concepto	Origen	Convenidos/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Servicios Generales	16,000,000.00	16,000,000.00	2,998,600.00	203,101.44
Bienes Muebles,	1,125,000.00	1,125,000.00	20,081.68	4,918.32

Partida/Concepto	Origen	Convenidos/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Inmuebles e Intangibles				
Inversión Pública	5,000,000.00	5,000,000.00	1,920,344.85	419,140.48
Total	22,125,000.00	22,125,000.00	4,939,026.53	627,160.24

Fuente: elaboración propia con información del Secretariado de Seguridad Pública

III.3.B.c Cumplimiento de metas convenidas

- a) Mantener la operación del Sistema de Videovigilancia de Zacatecas resolviendo las fallas que pudieran comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se asegure la prestación continua e ininterrumpida del servicio.

Cumplimiento: Total

- b) Remitir trimestralmente al Centro Nacional de Información de "EL SECRETARIADO", el reporte de disponibilidad de los Sistemas de Videovigilancia de Zacatecas, en el formato que para tales fines establezca "EL SECRETARIADO".

Cumplimiento: Total

- c) Remitir al Centro Nacional de Información de "EL SECRETARIADO", la ubicación geográfica de las cámaras de Videovigilancia instaladas en Zacatecas y sus actualizaciones, así como los resultados obtenidos en materia de disminución de índices delictivos a partir de su implementación, en el formato que para tales fines proporcione "EL SECRETARIADO".

Cumplimiento: Total

- d) Garantizar la interoperabilidad entre los Sistemas de Videovigilancia administrados y operados por Zacatecas, y aquellos que son operados y administrados por los municipios y el Gobierno Federal.

Cumplimiento: Total

Todo el sistema de video vigilancia existente es operado en el C4, bajo una misma plataforma.

- e) Llevar a cabo los convenios de colaboración con los municipios que operen un Sistema de Videovigilancia, para el intercambio de información en materia de seguridad pública.

Cumplimiento: Nulo

El intercambio de información se realiza en tiempo real hacia las corporaciones que se encuentran en la sala del sistema de emergencias 9-1-1. A la procuraduría del estado se le entrega la información cuando el ministerio público la solicita vía oficio.

- f) Sujetarse a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistema de Videovigilancia para la Seguridad Pública del país aprobada mediante acuerdo 15/XL/16 por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Cuadragésima Sesión Ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2016 y publicada en la página de Internet de "EL SECRETARIADO".

Cumplimiento: Total

La inversión en video vigilancia está apegada a la norma oficial.

- g) Elaborar y remitir a la Dirección General de Apoyo Técnico de "EL SECRETARIADO", a más tardar el 28 de abril de 2017, el o los expediente(s) técnico(s) de las acciones de Infraestructura que se deriven del presente Subprograma, previo al ejercicio de los recursos y para los efectos de su revisión, validación, registro y seguimiento hasta la conclusión de las mismas.

Cumplimiento: Total

Indicadores:

Sitio 1 Cerro Virgen I	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 100 %	Tiempo <u>proyectado</u> de operación ininterrumpida
Sitio 2 Cerro Virgen II	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 100 %	Tiempo <u>proyectado</u> de operación ininterrumpida
Sitio 3 Edificios Altos	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 100 %	Tiempo <u>proyectado</u> de operación ininterrumpida
Sitio 4 Cerro San Simón	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 99.9 %	Tiempo <u>proyectado</u> de operación ininterrumpida
Sitio 5 Hotel parador	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 100 %	Tiempo <u>proyectado</u> de operación ininterrumpida
Sitio 6 Cd Administrativa	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 100 %	Tiempo <u>proyectado</u> de operación ininterrumpida
Sitio 7 Casa de Justicia Calera	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 99.92 %	Tiempo <u>proyectado</u> de operación ininterrumpida
Sitio 8 Cerro Plateros	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 99.42 %	Tiempo <u>proyectado</u> de operación ininterrumpida
Sitio 9 Cerro la Campana	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 99.63 %	Tiempo <u>proyectado</u> de operación ininterrumpida
Sitio 10 Sub Centro Fresnillo	Tiempo <u>efectivo</u> de operación 99.28 %	Tiempo <u>proyectado</u> de operación ininterrumpida

Resultados del indicador

Meta:

Mantener la operación del Sistema de Videovigilancia con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2017.

$$D_{SVV} = \left(\frac{Trv_1 + Trv_2 + \dots + Trv_n}{Tpv_1 + Tpv_2 + \dots + Tpv_n} \right) * 100 = 99.79\%$$

Unidad de medida = Porcentaje.

Frecuencia de medición = Semestral.

Donde:

Dsw = Disponibilidad del sistema de videovigilancia.

Trvn= Tiempo real de operación de cada punto de videovigilancia.

Tpvn= Tiempo proyectado de operación ininterrumpida de cada punto de videovigilancia

n = Número de puntos del sistema de videovigilancia.

3.2.1 Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
8,025,000.00	8,025,000.00	4,939,026.53	3,761.08	0	2,656,753.59	425,458.80
Aportación Estatal						
14,100,000.00	14,100,000.00	0	13,898,298.56	0	0	201,701.44
Total del Financiamiento Conjunto						
22,125,000.00	22,125,000.00	4,939,026.53	13,902,059.64	0	2,656,753.59	627,160.24

3.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Mantener en óptimas condiciones de operación y funcionalidad el sistema de video vigilancia del estado.

b) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral del Sistema de Videovigilancia durante el año 2017?

Nivel de Disponibilidad trimestral del Sistema de videovigilancia en 2017

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
99.85%	99.79%	99.91%	99.91%

- c) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de Videovigilancia fueron instaladas durante el año 2017, y de éstas cuántas se encuentran en operación?

Instaladas en 2017		En Operación en 2017	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
48	48	48	48

- d) ¿Cuántos casos delictivos tuvieron la intervención del sistema de videovigilancia durante el año 2017?

3,151 casos, los cuales se levantan mediante un folio en el sistema de emergencias 9-1-1

3.2.3 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el sistema de videovigilancia, así como el número de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

Instaladas		En Operación	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
198	200	188	193

- b) De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:

b.1) ¿Cuántas se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad Pública del país?

176, cámaras se apegan a la norma técnica.

b.2) ¿Cuál es el tipo de cámara que se encuentra en operación?

Tipo de Cámara	Analógicas	Digitales	IP
Cámara PTZ (Pan-Tilt-Zoom)			198
Cámara Fija			2

c) ¿Cuántos casos delictivos han tenido la intervención del sistema de videovigilancia desde su puesta en operación? Diferenciar por año.

Número de Casos Delictivos con Intervención del Sistema de Videovigilancia					
Año 1	Año 2	...	2016	2017	Total
2390	2205	2876	3365	3151	13987

d) Para el sistema de videovigilancia, señalar la información que se solicita:

Indicadores	Cantidad
¿Con cuántos turnos de monitoristas cuenta Zacatecas?	4
¿Cuántas horas son por turno?	8
¿Cuántos monitoristas en promedio se tienen por turno?	6
¿Cuántas cámaras monitorea en promedio una persona?	16

III.3.C Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de seguridad pública e impartición de justicia

III.3.C.a Resumen

Uno de los propósitos principales del subprograma durante el 2017 fue fortalecer la actuación de las instituciones locales de seguridad pública e impartición de justicia mediante diversas acciones, entre ellas se encuentra el equipamiento del personal y de las instalaciones de las instituciones de seguridad pública. La capacitación de los elementos que fungen dentro del subprograma fue central, con capacitaciones de formación inicial para policía estatal y talleres de función policial, actualización para ministerio público, argumentación e interpretación jurídica, ejecución de penas y medidas de seguridad investigación criminal conjunta, entre otros. Otro de los rubros trabajados fue la adquisición del equipo de protección para los elementos de seguridad pública estatal y municipal; y el fortalecimiento de la infraestructura con la construcción, mejoramiento y ampliación de sus instalaciones. Se tuvieron algunas propuestas de cambios en la compra de equipo de defensa y seguridad, en la que se emitió la solicitud correspondiente para la reprogramación de recursos.

III.3.C.b Avance presupuestario

Del total de recursos financieros otorgados al rubro de Inversión Pública, ninguno se encuentra pendiente de aplicar; para el rubro de Materiales y suministros el porcentaje es del 1.3 %; para Bienes muebles, inmuebles e intangibles el porcentaje es cercano al 0.9%.

Cuadro III.3.C.b.1. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2017

Partida/Concepto	Origen	Convenidos/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Inversión Pública	6,000,000.00	6,000,000.00	3,963,994.98	0

Partida/Concepto	Origen	Convenidos/Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Materiales y Suministros	20,875,137.46	20,875,137.46	10,328,841.20	262,098.22
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19,333,443.00	19,333,443.00	10,378,230.00	182,463.08
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,055,300.00	3,055,300.00	0	207,303.97
Total	49,263,880.46	49,263,880.46	24,671,066.18	651,865.27

Fuente: elaboración propia con información del Secretariado de Seguridad Pública

III.3.C.c Cumplimiento de metas convenidas

- a) Fortalecer la actuación de las Instituciones Locales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Cumplimiento: Total

Al 31 de diciembre se tiene un cumplimiento total, ya que el fortalecimiento en la actuación de las Instituciones Locales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, se concluyó en su totalidad cada una de las acciones convenidas en el Anexo Técnico de este Subprograma, lo que permitirá una mejor actuación operativa y de investigación.

- b) Lograr que el equipamiento del personal y de las instalaciones de las Instituciones de Seguridad Pública sea el adecuado para sus funciones, así como homologar los criterios para el uso de tecnologías de vanguardia, para cumplir con los fines y objetivos establecidos para cada Institución de Seguridad Pública, alineados a los Programas con Prioridad Local.

Cumplimiento: Total

Al 31 de diciembre se tiene un cumplimiento total de esta meta. Por lo que

corresponde al fortalecimiento en la actuación de las Instituciones Locales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, a la fecha se encuentran contratadas cada una de las acciones convenidas en el Anexo Técnico de este Subprograma, lo que permitirá una mejor actuación operativa y de investigación.

- c) Fortalecer la infraestructura de las Instituciones Locales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, mediante la construcción, mejoramiento y/o ampliación de sus instalaciones para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz y acorde a sus necesidades.

Cumplimiento: Total

Al 31 de diciembre se tiene un cumplimiento total de esta meta, ya que las dos casas de seguridad pública municipal se encuentran contratadas en su totalidad y cuentan con un avance físico y financiero del 100 por ciento por lo que corresponde al contrato principal. Aunado a lo anterior, se realizó ampliación de contrato por el remanete derivado del cumplimiento de meta convenida, de acuerdo al contrato primigenio, sin embargo, la ampliación se encuentran en periodo de ejecución.

- d) Robustecer la dotación del equipamiento del personal de las Instituciones Locales de Seguridad Pública de forma consistente con su Estado de Fuerza, vinculando este esfuerzo con el enfoque integral definido en el Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

Cumplimiento: Parcial

Al 31 de diciembre las municiones solicitadas dentro de este Subprograma para Seguridad Municipal se encuentran pendientes de surtir por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

- e) Equipar a su Estado de Fuerza, buscando privilegiar el equipamiento de aquellos elementos que hayan aprobado los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte de su respectivo servicio profesional de carrera.

Cumplimiento: Total

Cabe precisar, que de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable, el equipamiento del personal de las Instituciones Locales de Seguridad Pública se proporciona, únicamente al acreditado en materia de control de confianza.

- f) Elaborar y remitir a la Dirección General de Apoyo Técnico de "EL SECRETARIADO". a más tardar el 28 de abril de 2017 el o los expediente(s) técnico(s) de las acciones de Infraestructura que se deriven del presente Subprograma, previo al ejercicio de los recursos y para los efectos de su revisión, validación, registro y seguimiento hasta la conclusión de las mismas.

Cumplimiento: Total

III.3.C.d Avance General del Subprograma:

3.3.1 Avance Presupuestario. Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
48,805,920.00	48,805,920.00	24,671,066.18	9,828,891.23	0	13,654,437.78	651,524.81
Aportación Estatal						
457,960.46	457,960.46	0	0	0	457,620.00	340.46
Total del Financiamiento Conjunto						
49,263,880.46	49,263,880.46	24,671,066.18	9,828,891.23	0	14,112,057.78	651,865.27

3.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según

corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Seguridad Pública Municipal

- Construcción de 2 Casas de Seguridad Pública Municipal – Ciudad Cuauhtémoc y Tabasco.
- Equipamiento para 700 elementos de la Policía Municipal con uniformes completos, 209 cascos balísticos – **200 cascos considerados dentro de la meta convenida y 9 cascos adquiridos como ampliación de meta derivado del cumplimiento total de la misma**), a 15 elementos con equipo antimotín y 10 millares de municiones para arma corta y 10 millares para arma larga;

Policía Estatal

- Equipamiento para 400 elementos de la Policía Estatal con chalecos tácticos, para 150 elementos con chalecos y casco balístico, a 124 elementos con equipo antimotín – de los cuales 99 corresponden a la meta convenida dentro del Anexo Técnico y 25 adquiridos como ampliación de meta con recursos de ahorros presupuestarios derivados del cumplimiento de metas;

Policía de Investigación

- Equipamiento para 87 elementos de Policía de Investigación con uniformes completos.

b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2017 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Equipamiento de personal por institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Policía en funciones de Seguridad Pública Estatal				
Vestuario y Uniformes	Par		-	
	Pieza	400		400
	Juego			
Prendas de Protección	Pieza	399	25	424
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			
Seguridad Pública Municipal				
Vestuario y Uniformes	Par	1,400		1,400
	Pieza	7,000		7,000
	Juego			
Prendas de Protección	Pieza	215	9	224
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			
Procuración de Justicia				
Vestuario y Uniformes	Par	87		87
	Pieza	87		87
	Juego			
Prendas de Protección	Pieza			
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			
Sistema Penitenciario				
Vestuario y Uniformes	Par			
	Pieza			
	Juego			
Prendas de Protección	Pieza			
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			

* NOTA ACLARATORIA.- Cabe mencionar que con recursos 2017 de este Subprograma, no se consideró equipamiento para la Policía Procesal, en cambio sí, para la Policía Estatal, razón por la que al inicio del presente formato, se modificó el nombre de "Policía Procesal" a "Policía Estatal".

c) **¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2017?** Señalar por Institución de Seguridad Pública.

Elementos por Institución	Número que recibieron Equipamiento Personal			
	Uniformes	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Estatales (Seguridad Pública)	400	424		
Policías Municipales	700	224		
Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	43			
Personal del Sistema Penitenciario				

3.3.3. Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) **¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?**

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo	813	813
Número de Policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		813
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		813
Número de Policías por cada arma larga		813

Número de policías por cada patrulla		5
Policías de Investigación en Activo	444	444
Número de Policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		353
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		444
Número de Policías por cada arma larga		444
Número de policías por cada patrulla		4

III.4 Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.

Este programa está conformado por tres subprogramas:

- A. Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios
- B. Fortalecimiento de las unidades estatales de supervisión a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso
- C. Fortalecimiento de los órganos especializados en mecanismo alternativos de solución de controversias en materia penal y las unidades de atención temprana

El financiamiento total para el programa fue de 15,216,700.00. La aportación federal fue de 3,216,700.00 y la participación estatal 3,216,700.00. El 78.9% de los recursos fueron destinados al subprograma de implementación y desarrollo del sistema de justicia y sistemas complementarios, el restante se repartió entre los subprogramas de fortalecimiento de las unidades estatales de supervisión a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso y, fortalecimiento de los órganos especializados en mecanismo alternativos de solución de controversias en materia penal y las unidades de atención temprana.

III.4.A Implementación Y Desarrollo Del Sistema De Justicia Penal Y Sistemas Complementarios

III.4.A.a Resumen

Durante el ejercicio fiscal de 2017 el subprograma se enfocó en llevar a cabo los cursos de capacitación necesarios para la profesionalización de los elementos que integran las actividades tanto del sistema de justicia penal como de los sistemas complementarios. Lo que corresponde al equipamiento de los elementos no fue necesario en este ejercicio fiscal ya que estas necesidades fueron solventadas en años anteriores. En cuanto a los avances en la construcción de las instalaciones correspondientes al juzgado y al tribunal de adolescentes, la obra se encuentra en tiempo y forma respecto a la calendarización planeada.

Las acciones realizadas por el subprograma lograron fortalecer la coordinación interinstitucional y el apoyo entre estados; además de una mejor consolidación del sistema de justicia a pesar de que al interior se considera que hay una falta de personal del órgano de implementación.

III.4.A.b Avance presupuestario

Del total de recursos para el presente programa, el 10.30 % de ellos se encuentra pendiente de aplicar, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro III.4.A.b.1. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2017

Partida/Concepto	Origen	Convenios/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Inversión Pública	12,000,000.00	12,000,000.00	5,259,129.83	0
Total	12,000,000.00	12,000,000.00	5,259,129.83	0

Fuente: elaboración propia con información del secretariado de seguridad pública

III.4.A.c Cumplimiento de metas convenidas

- a) Llevar a cabo los cursos de Capacitación, alineados al Programa Rector de Profesionalización y a los planes estratégicos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Cumplimiento: Total

En el pasado ejercicio fiscal, la Secretaría de Seguridad Pública capacitó en el Curso de Formación Inicial y Competencias Básicas de la Función Policial a 120 policías estatales, 61 elementos de policía penitenciaria y 10 replicadores, así como la capacitación de 10 elementos los cuales fungen como instructores, en el curso de Función de Primer Respondiente y la Ciencia Aplicada en el Lugar de los Hechos.

- b) Dotar con equipamiento básico a los elementos de Seguridad Pública para realizar las funciones de primer respondiente y procesamiento del lugar de los hechos, de conformidad con lo convenido en la estructura programática.

Cumplimiento: Total

La Secretaría de Seguridad Pública durante los ejercicios fiscales 2015 y 2017 adquirió el equipamiento e insumos suficientes para equipar y capacitar a la totalidad de sus elementos, por lo que durante el presente ejercicio fiscal 2017 no ha sido necesario la adquisición de equipamiento adicional.

- c) Elaborar y remitir a la Dirección General de Apoyo Técnico de "EL SECRETARIADO" a más tardar el 28 de abril de 2017, el o los expediente(s) técnico(s) de las acciones de Infraestructura, que se deriven del presente Subprograma, previo ejercicio de los recursos y para los efectos de su revisión, validación, registro y seguimiento hasta la conclusión de las mismas.

Cumplimiento: Total

III.4.A.d Avances generales

4.1.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
12,000,000.00	12,000,000.00	5,259,129.83	1,417,537.69	0	5,323,332.48	0
Aportación Estatal						
0	0	0	0	0	0	0
Total del Financiamiento Conjunto						
12,000,000.00	12,000,000.00	5,259,129.83	1,417,537.69	0	5,323,332.48	0

4.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: : Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones:

a) ¿Cuántos y cuáles espacios para operadores del Sistema Penal Acusatorio se construyeron, ampliaron o remodelaron con los recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Con recurso del Fondo de Aportación a la Seguridad Pública, se está construyendo en este ejercicio fiscal el juzgado de adolescentes, el cual presenta un avance superior al 100% y no presenta retrasos al momento, se tiene previsto el término de la obra en el mes de marzo de 2018. La Secretaría de Infraestructura es la encargada de su ejecución y supervisión.

b) ¿Cuántos Policías Estatales de Seguridad Pública recibieron el kit de primer respondiente con recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Durante el pasado ejercicio fiscal no se dotó a ningún elemento de la Secretaría de Seguridad Pública con el kit de primer respondiente, toda vez que, durante los años 2015 y 2016, con recurso del subsidio de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación, se lograron adquirir estos kits en beneficio de los policías estatales.

c) ¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2017?

En el pasado ejercicio fiscal 2017, se doto a 21 unidades de radio patrulla con el kit de Primer Respondiente y Procesamiento del lugar de los hechos, aunque los mismos fueron adquiridos con recursos del ejercicio 2016.

d) ¿Cuál es el número de denuncias y querellas que se recibieron en Ministerio Público (incluyendo las recibidas en los Centros de Justicia para Mujeres) durante el año 2017?

Denuncias / Querellas	2017
Denuncias recibidas	18,634
Querellas recibidas	240
Total	18,874

e) ¿Cuántas carpetas de investigación se iniciaron durante el año 2017?

Carpetas de Investigación (CI)	2017
Carpetas de Investigación Iniciadas por Denuncias	18,634

Carpetas de Investigación Iniciadas por Querellas	240
Total	18,874

f) De las carpetas de investigación iniciadas (CII) en 2017, ¿cuál es el estatus que se encuentran en el Ministerio Público al 31 de diciembre? Registrar solo las carpetas de investigación iniciadas en 2017 y resueltas en 2017 o que continúan en trámite en el Ministerio Público.

Estatus de las CII en 2017 en el Ministerio Público	2017
Determinadas ⁽¹⁵⁾ por el Ministerio Público	14,397
Resueltas por acuerdo reparatorio	525
En Trámite en el Órgano Especializado en MASC ⁽¹⁶⁾	1,284
En Trámite en Investigación Inicial	12,971
Vinculadas a Proceso	1,457
Total	30634

(15) Serán consideradas en este apartado las determinaciones del Ministerio Público relativas al archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, abstención de investigar, no competencia y criterios de oportunidad

(16) Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

g) De las carpetas de investigación iniciadas (CII) en 2017 que fueron vinculadas a proceso, ¿cuál es estatus que se encuentran en el Poder Judicial al 31 de diciembre? Registrar solo las carpetas de investigación iniciadas en 2017 vinculadas a proceso y resultas en 2017 o que continúan en trámite en el Poder Judicial.

Estatus de las CII en 2017 en el Poder Judicial	2017
En Juez de Control	
Resueltas por Suspensión Condicional del Proceso	326
Resueltas por Acuerdo Reparatorio	376
Resueltas por Procedimiento Abreviado	162
En Trámite en el Órgano Especializado en MASC	
En Trámite por parte del Juez de Control	1,309
En Tribunal de Enjuiciamiento	
Resueltas por Juicio Oral	59
En Trámite por parte del Tribunal de Enjuiciamiento	0
Total	2,232

h) ¿Cuántos imputados tuvieron sentencias condenatorias o absolutorias por tipo de procedimiento? Considerar solamente la información sobre las carpetas de investigación iniciadas en 2017.

Imputados con Sentencia	2017
Imputados con Sentencia Condenatoria por Procedimiento Abreviado	192
Imputados con Sentencia Absolutoria por Procedimiento Abreviado	1
Imputados con Sentencia Condenatoria por Juicio Oral	80
Imputados con Sentencia Absolutoria por Juicio Oral	6
Total	279

4.1.3 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) Del Estado de Fuerza de la Policía Estatal de Seguridad Pública inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública **¿cuántos policías estatales cuentan con su kit de primer respondiente?**

En el pasado ejercicio fiscal no se dotó a ningún elemento con el kit del primer respondiente, durante los años 2015 y 2016, la Secretaría de Seguridad Pública equipó a sus elementos con estos Kits, así como también los capacitó en su uso, todo lo anterior con recursos del Subsidio de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación. En el pasado ejercicio fiscal se equipó a 21 unidades radio patrulla con el KIT de Primer Respondiente y Procesamiento del Lugar de los Hechos.

- b) **¿Cuántas carpetas de investigación iniciadas en 2016 y años anteriores se encontraban vigentes al 1 de enero de 2017?** Registrar solo las carpetas de investigación iniciadas en 2016 y años anteriores que se encontraban en trámite al 1 de enero de 2017.

Carpetas de Investigación Vigentes (CIV) al 1 de Enero de 2017	Vigentes en 2017
Carpetas de Investigación Vigentes por Denuncias	0
Carpetas de Investigación Vigentes por Querellas	0
Total	0

- c) De las carpetas de investigación iniciadas (CII) en 2016 y años anteriores que se encontraban vigentes al 1 de enero de 2017, **¿cuál es el estatus que se**

encuentran en el Ministerio Público al 31 de diciembre? Registrar sólo las carpetas de investigación iniciadas en 2016 y años anteriores que se encontraban en trámite al 1 de enero de 2017 y que fueron resueltas en 2017 o que continúan en trámite en el Ministerio Público.

Estatus de las CIV en 2016 y Años Anteriores en el Poder Judicial	Vigentes en 2017
Determinadas por el Ministerio Público	0
Resueltas por Acuerdo Reparatorio	0
En Trámite en el Órgano Especializado en MASC	0
En Trámite en Investigación Inicial	0
Vinculadas a Proceso	0
Total	0

d) De las carpetas de investigación iniciadas (CII) en 2016 y años anteriores que se encontraban vigentes al 1 de enero de 2017 que fueron vinculadas a proceso, ¿cuál es el estatus que se encuentran en el Poder Judicial al 31 de diciembre? Registrar solo las carpetas de investigación iniciadas en 2016 y años anteriores que se encontraban en trámite al 1 de enero de 2017 y que fueron resueltas en 2017 o que continúan en trámite en el Poder Judicial.

Estatus de las CIV en 2016 y Años Anteriores en el Poder Judicial	2017
	0
En Juez de Control	
Resueltas por Suspensión Condicional del Proceso	0
Resueltas por Acuerdo Reparatorio	0
Resueltas por Procedimiento Abreviado	0
En Trámite en el Órgano Especializado en MASC	0
En Trámite por parte del Juez de Control	0

Estatus de las CIV en 2016 y Años Anteriores en el Poder Judicial	2017
	0
En Tribunal de Enjuiciamiento	
Resueltas por Juicio Oral	0
En Trámite por parte del Tribunal de Enjuiciamiento	0
Total	0

e) ¿Cuántos imputados tuvieron sentencias condenatorias o absolutorias por tipo de procedimiento? Considerar solamente la información de las carpetas de investigación iniciadas en 2016 y años anteriores que se encontraban en trámite al 1 de enero de 2017.

Imputados con Sentencia de CIV en 2016 y Años Anteriores	Vigentes en 2017
Imputados con Sentencia Condenatoria por Procedimiento Abreviado	0
Imputados con Sentencia Absolutoria por Procedimiento Abreviado	0
Imputados con Sentencia Condenatoria por Juicio Oral	0
Imputados con Sentencia Absolutoria por Juicio Oral	0
Total	0

El Tribunal Superior de Justicia no informó sobre años anteriores.

III.4.B Fortalecimiento De Las Unidades Estatales De Supervisión A Medidas Cautelares Y Suspensión Condicional Del Proceso

III.4.B.a Resumen

Durante el ejercicio fiscal 2017, se ejecutaron acciones para la mejora de las condiciones técnicas, estructurales, organizacionales y operativas con el objetivo de optimizar el funcionamiento del sistema de justicia penal.

La adquisición de vehículos y equipo de transporte fortalecerá al personal para la realización de visitas y seguimiento de los imputados, así como la entrega de reportes de incumplimiento, asistencia a audiencias.

Respecto a la integración del sistema de justicia, se cuenta con 10 oficinas regionales de supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECA), operando conforme al modelo homologado de unidades aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, coadyuvando a la operatividad de los distritos judiciales.

III.4.B.b Avance presupuestario

Como se observa en el siguiente cuadro, los recursos por aplicar son mínimos.

Cuadro III.4.B.b.1. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2017

Partida/Concepto	Origen	Convenidos/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,823,000.00	1,823,000.00	0	2,960.00
Total	1,823,000.00	1,823,000.00	0	2,960.00

Fuente: elaboración propia con información del Secretariado de Seguridad Pública

III.4.B.c Cumplimiento de metas convenidas

- a) Crear y/o fortalecer la Unidad Estatal de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, con las condiciones técnicas, estructurales, organizacionales y operativas para la debida operación del Sistema de Justicia Penal.

Cumplimiento: Total

Se cuenta con 10 vehiculos nuevos debido a la autorización de recurso para “el Fortalecimiento a operadores de la Coordinacion de Servicios Auxiliares para Medidas Cautelares” por un monto de 1,820,040.00.

- b) Dotar con la infraestructura, el equipamiento y la capacitación necesarios a la Unidad Estatal de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, para que cumplan sus atribuciones legales.

Cumplimiento: Nulo

Se realizó un proyecto para la construcción del distrito judicial de Río Grande, derivado de la falta de escrituras no se realizó la aplicación de este recurso.

III.4.B.d Avances generales

4.2.1 Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
0	0	0	0	0	0	0
Aportación Estatal						
1,823,000.00	1,823,000.00	0	1,820,040.00	0	0	2,960.00
Total del Financiamiento Conjunto						
1,823,000.00	1,823,000.00	0	1,820,040.00	0	0	2,960.00

4.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

La obtención de 10 vehículos terrestres.

b) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2017?

Se emitieron y solicitaron 2,262.

c) ¿Cuántos imputados que fueron vinculados a proceso se les dictó alguna medida cautelar? Considerar solamente la información sobre las carpetas de investigación iniciadas en 2017.

479 medidas cautelares distintas a prisión preventiva

Imputados Vinculados a Proceso (IVP)	2017
IVP con Prisión Preventiva Oficiosa	N/A
IVP con Prisión Preventiva No Oficiosa	N/A
IVP con Otra Medida Cautelar	479
IVP sin Medida Cautelar	N/A
Total	479

d) ¿Del total de medidas cautelares impuestas señaladas en el inciso anterior, cuántas se cumplieron durante el año 2017?

454

e) **¿Cuántas solicitudes de revisión de medida cautelar del Sistema de Justicia Mixto se promovieron durante el año 2017?**

Ninguna

4.2.3 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) **¿Cuenta la entidad federativa con Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECA) y Oficinas Regionales en esta materia?** En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.

10 unidades regionales

b) **¿Cuántos evaluadores de riesgo procesal y supervisores de medida cautelar conforman la UMECA y Oficinas Regionales?**

16 evaluadores y 22 supervisores

c) **¿La UMECA opera conforme al Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?**

Si

d) **¿Cuántos imputados de que fueron vinculados a proceso se les dictó alguna medida cautelar?** Considerar solamente la información sobre las carpetas de investigación iniciadas en 2016 y años anteriores que se encontraban vigentes al 1 de enero de 2017.

Imputados Vinculados a Proceso (IVP)	2017
IVP con Prisión Preventiva Oficiosa	N/A

Imputados Vinculados a Proceso (IVP)	2017
IVP con Prisión Preventiva No Oficiosa	N/A
IVP con Otra Medida Cautelar	55
IVP sin Medida Cautelar	N/A
Total	55

III.4.C Fortalecimiento De Los Órganos Especializados En Mecanismo Alternativos De Solución De Controversias En Materia Penal Y Las Unidades De Atención Temprana

III.4.C.a Resumen

En el ejercicio fiscal 2017, las acciones ejecutadas por el subprograma se dirigieron a fortalecer el Órgano de Mecanismos Alternativos de Solución y Controversia y las Unidades de Atención tempranas, con la adquisición de vehículos y equipo terrestre necesarios para el cumplimiento de las obligaciones, tales como la entrega de invitaciones creadas por los facilitadores para que los usuarios acudan a la cita agendada, así como la entrega de las notificaciones a quienes presentan su denuncia. Otros de los rubros trabajados por el subprograma fue dotar de infraestructura, equipamiento y capacitación necesarios a las unidades y personal, tanto a las Unidades de Atención Temprana, como al MASC. Un logro importante fue la certificación de los facilitadores realizada por el órgano correspondiente, los cuales se encuentran inscritos ante la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Cabe mencionar que, a pesar de ello, al interior se considera que aún es reducido el número de personal capacitado, otra de las debilidades consideradas es la falta de coordinación.

III.4.C.b Avance presupuestario

Los recursos financieros por aplicar son mínimos relativamente al monto original presupuestado.

Cuadro III.4.C.b.2. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2017

Partida/Concepto	Origen	Convenios/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,393,700.00	1,393,700.00	0	4,489.99
Total	1,393,700.00	1,393,700.00	0	4,489.99

Fuente: elaboración propia con información del Secretariado de Seguridad Pública

III.4.C.c Cumplimiento de metas convenidas

- a) Crear y/o fortalecer Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, así como a las Unidades de Atención Temprana, con las condiciones técnicas, estructurales, organizacionales y operativas para la debida operación del Sistema de Justicia Penal.

Cumplimiento: Total

Se fortalecerán el Órgano de mecanismos alternativos y las Unidades de Atención tempranas con vehículos para las acciones.

- b) Dotar con la infraestructura, equipamiento y capacitación necesarios al Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, así como a las Unidades de Atención Temprana, para que cumplan con sus atribuciones establecidas en Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.

Cumplimiento: Total

Se fortalecerán el Órgano de mecanismos alternativos y las Unidades de Atención tempranas con vehículos para las acciones.

III.4.C.d Avances generales

4.3.1 Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
0	0	0	0	0	0	0
Aportación Estatal						
1,393,700.00	1,393,700.00	0	1,389,210.01	0	0	4,489.99
Total del Financiamiento Conjunto						
1,393,700.00	1,393,700.00	0	1,389,210.01	0	0	4,489.99

4.3.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Diferenciar por Unidad de Atención Temprana (UAT) y Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal (MASO).

Se fortalecerán el Órgano de mecanismos alternativos y las Unidades de Atención tempranas con vehículos para las acciones que corresponde a hacer la entrega de las invitaciones creadas por los facilitadores para que los usuarios acudan a la cita agendada y estar en condiciones de celebrar la reunión conjunta y por ende el acuerdo reparatorio, por lo que el invitador incita a la asistencia del solicitante y requerido a que acudan al Centro de Justicia alternativa para lograr el impulso de las salidas alternas; en el caso de la Unidades de atención Temprana se realiza entrega de notificaciones de archivo temporal así como de archivo definitivo a las personas que acuden a

presentar sus denuncias y entran en los supuestos antes mencionados, siendo por demás indispensable dicho recurso.

- b) **¿Cuántos acuerdos reparatorios se lograron durante el año 2017 y cuántos de ellos se cumplieron?** Considerar solamente la información de las carpetas de investigación iniciadas en 2017. Verificar que sea consistente con la información presentada en el Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

Estatus de las CI	Número de Acuerdos Reparatorios	Número de Acuerdos Cumplidos
Carpetas de Investigación Derivadas al MASC Sede Ministerial		
Resueltas por Mediación	1140	920
Resueltas por Conciliación	1531	1295
Resueltas por Junta Restaurativa	210	179
Carpetas de Investigación Derivadas al MASC Sede Judicial		
Resueltas por Mediación	0	0
Resueltas por Conciliación	0	0
Resueltas por Junta Restaurativa	9	7

4.3.3. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e Incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) **¿Cuenta la entidad federativa con Unidades de Atención Temprana?**

Se cuenta con 15 Unidades de Atención Temprana a lo largo del Estado.

- b) **¿Cuenta la entidad federativa con Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal en Procuraduría o**

Fiscalía?

Se cuenta con 18 MASC a lo largo del Estado.

c) ¿Cuántos Ministerios Públicos Orientadores integran las Unidades de Atención Temprana?

27 Ministerios Públicos en todo el Estado.

d) ¿Cuántos Facilitadores integran los Órganos Especializados en MASC en materia penal?

61 Facilitadores integran los MASC en todo el Estado.

e) ¿Cuántos Facilitadores se encuentran certificados? ¿Quién otorgó la certificación? ¿Cuántos Facilitadores están inscritos a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia?

65 certificados mediante el Órgano de Certificación, Capacitación, Evaluación y Renovación de Facilitadores de los Centros Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas, y los mismos están inscritos ante la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

f) ¿Cuántos acuerdos reparatorios se lograron durante el año 2017 y cuántos de ellos se cumplieron? Considerar solamente la información de las carpetas de investigación iniciadas en 2016 y años anteriores que se encontraban vigentes al 1 de enero de 2017. Verificar que sea consistente con la información presentada en el Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

Estatus de las CIV	Número de Acuerdos Reparatorios	Número de Acuerdos Cumplidos
Carpetas de Investigación Vigentes Derivadas al MASC Sede Ministerial		
Resueltas por Mediación	95	85
Resueltas por Conciliación	121	93
Resueltas por Junta Restaurativa	29	24
Carpetas de Investigación Vigentes Derivadas al MASC Sede Judicial		
Resueltas por Mediación	0	0

Resueltas por Conciliación	0	0
Resueltas por Junta Restaurativa	0	0
TOTAL	245	202

***Nota: 220 de acuerdos logrados durante el año 2017 mediante mediación, conciliación y junta restaurativa.**

Análisis FODA

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por:

Subprocuraduría de Control, Justicia Alternativa y Capacitación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas.

Análisis FODA	
Programa de implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	
Subprograma C. Fortalecimiento de órganos especializados en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y las unidades de atención temprana	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. La capacitación continua 2. Certificación de facilitadores 3. Especialización en materia de adolescentes en conflicto LNSIIPA 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Espacios no adecuados 2. Poco personal certificado 3. No se cuenta con personal para manejo de información
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. La difusión adecuada de los MASC ante la sociedad 2. Mayor aprovechamiento de los MASC por parte de las Unidades de Investigación 3. Contar con un sistema de gestión sólido 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La falta de experiencia de algunos operadores 2. El poco convencimiento del Sistema de Justicia Penal 3. La oposición al cambio 4. La falta de coordinación

III.4.D Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal

III.4.D.a Resumen

En los centros penitenciarios del estado de Zacatecas es indispensable contar con un modelo de policía en funciones de seguridad procesal, con el cual se espera que se realicen traslados de manera segura. Parte de este modelo es el equipamiento de las policías que realizan funciones de seguridad procesal, que en 2017 se les dotó de 30 juegos de vestuario y uniformes; no se les proporcionaron armas cortas ni armas largas, tampoco vehículos.

Los traslados realizados durante el año de 2017 suman un total de 5,482 entre todos los centros penitenciarios del estado, siendo el Cereso de Varonil de Cieneguillas el que más traslados registró con 3,153; seguido del Cereso de Fresnillo con 1,119. Por otro lado, el centro en el que se llevaron a cabo la menor cantidad de traslados registró fue el Cereso Distrital de Valparaíso con 3.

En Zacatecas se cuenta con una Unidad de Policías en función de seguridad procesal. Esta Unidad se conforma de 30 elementos para las funciones de seguridad procesal, de los cuales 11 policías realizan funciones de traslados, 10 de Seguridad en salas y 9 realizan funciones de manipulación de indicios en salas de juicio oral.

Los elementos de la policía procesal opera conforme al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal, siguiendo los protocolos y lineamientos nacionales aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

III.4.D.b Avance presupuestario

No Aplica.

III.4.D.c Cumplimiento de metas convenidas

No aplica metas en anexo técnico.

III.4.D.d Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal:

4.4.1 Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

No aplica.

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

4.4.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Dotar de uniformes tácticos a los policías en funciones de seguridad procesal.

b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2017 de los policías en funciones de seguridad procesal:

Equipamiento Personal por institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Policía en Funciones de Seguridad Procesal				

Equipamiento Personal por institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Vestuario y uniformes	Par			
	Pieza			
	Juego	30		30
Terminal digital portátil	Pieza			
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			
Vehículos	Pieza			

c) ¿Cuántos traslados se realizan durante el año 2017 en la entidad federativa?

Proporcionar la información por centro penitenciario

Centro Penitenciario	Número de Traslados 2017
Cereso Varonil de Cieneguillas	3,153
Cereso Femenil de Cieneguillas	143
Cereso fresnillo	1,119
Distrital Calera	115
Distrital Concepción del Oro	52
Distrital Jalpa	106
Distrital Jerez	54
Distrital Juchipila	20
Distrital Loreto	42
Distrital Miguel Auza	69
Distrital Nochistlan	87
Distrital Ojo Caliente	120
Distrital Pinos	91
Distrital Rio Grande	8
Distrital Sombrerete	133
Distrital Teul de González Ortega	23
Distrital Tlaltenango	23
Distrital Valparaiso	3
Distrital Villanueva	121

Centro Penitenciario	Número de Traslados 2017
TOTAL	5,482

4.4.3 Avances Generales del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades de Policía en funciones de seguridad procesal? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.

Si, se cuenta con una Unidad de Policía en funciones de seguridad procesal.

b) ¿Cuál es el número de policías con que cuenta la entidad federativa para las funciones de seguridad procesal?

30 elementos.

c) De los traslados en funciones de seguridad procesal, ¿Cuántos realizan las funciones de traslados, seguridad y salas de manipulación de indicios en las salas de juicio oral? En caso de que existan policías que realicen más de una función, señalar la cantidad en el rubro de observaciones.

Funciones	Número de Policías	Observaciones
Traslados	11	
Seguridad en Salas	10	
Manipulación de Indicios en Salas de Juicio Oral	9	
TOTAL	30	

d) ¿La policía opera conforme al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?

Explicar razones según respuesta.

Si, actualmente se cuenta con los elementos que operan la policía procesal conforme a los protocolos y lineamientos nacionales.

III.4.E Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

III.4.E.a Resumen

Para las instituciones de seguridad pública es primordial contar con una asesoría jurídica de calidad a las personas que son víctimas del delito. En el estado de Zacatecas se tiene una Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), la cual se conforma por 6 asesores jurídicos de víctimas, de ellos sólo uno se incorporó durante el año 2017.

El número de víctimas atendidas en la CEEAV ha ido en aumento, ya que para el 2016 fueron 278 y para este 2017, con corte al 31 de diciembre, se ha apoyado a 964 contando hombres, mujeres, niñas y niños.

III.4.E.b Avance presupuestario

No aplica.

III.4.E.c Cumplimiento de metas convenidas

No aplica metas en anexo técnico.

III.4.E.d Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas:

4.5.1 Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

No aplica.

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

4.5.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal Deberá Remitir la Actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento relativa a los espacios de trabajo que fueron habilitados (Salas de Atención a Víctimas, Área de Psicología, Área de Trabajo de la Asesoría Jurídica, entre otros).

Se generaron acciones de manera concreta en asesoría jurídica, acompañamiento, gestión. Se realizaron grandes avances en la atención a las personas que sufrieron un hecho.

b) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2017 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?.

Un Asesor Jurídico de Víctimas

c) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2017?

Al 31 de diciembre se tiene un corte de 964 víctimas entre hombres, mujeres, niñas y niños.

4.5.3 Avances Generales del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a)**. Esta información deberá **proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

a) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a las víctimas?

Sí

b) ¿Cuál es el número de Asesores Jurídicos de Víctimas con que cuenta la entidad federativa?

6 Asesores jurídicos de Víctimas

- c) **Cuántas víctimas han sido atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación?**

Número de Víctimas Atendidas por Año	
2016	2017
278	964

III.5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Este programa está conformado por tres subprogramas:

- A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional
- B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes
- C. Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios

El financiamiento total para el programa fue de 12,606,565.01, de los cuales 10,304,365.01 proviene del gobierno federal y los restantes 2,302,200.00 del gobierno del estado. Del total de los recursos para este programa, el 68% fue asignado al subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional, 17% para el de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes y el restante 15% para el de Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios.

III.5.A Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

III.5.A.a Resumen

Contar con un Sistema Penitenciario eficiente es esencial para que las Instituciones de Seguridad Pública logren prevenir el delito y tener una adecuada reinserción a la sociedad de las personas que han incurrido en una falta. Se informa que se consolidó el Registro

Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), el cual cuenta con información homologada de los centros penitenciarios de la entidad federativa, como la población penitenciaria, capacidad instalada y los incidentes presentados.

En relación a la aplicación de protocolos que consolidan criterios de seguridad, organización y funcionamiento de los centros penitenciarios se reporta un avance de 70% en la estandarización de la operación bajo estos protocolos.

Para estar en posibilidades de lograr una efectiva reincorporación a la sociedad de las personas que hayan cumplido con su sentencia se creó la Comisión Intersecretarial de Reinserción Social. Además, se instalaron enlaces del Cereso Varonil de Cieneguillas a la Dirección General Prevención y Reinserción Social permitirá tener una mayor conectividad.

Se han instalado un total de 55 sistemas de inhibición en los tres principales Centros Penitenciarios de la entidad federativa, de los cuales, 51 han sido puestos en operación.

Como parte del fortalecimiento al Sistema Penitenciario se han atendido las necesidades prioritarias, como la dotación de 371 uniformes y 16 vehículos al personal de los centros, y la instalación de un sistema de circuito cerrado en el Cereso Femenil de Cieneguillas. Se logró el 100% de avance en la obra del centro de internamiento.

III.5.A.b Avance presupuestario

Este programa tiene 37,490.29 pendientes de aplicar, esto corresponde a un 0.4% del total de los recursos destinados para este subprograma.

Cuadro III.5.A.b.1. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2017

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Materiales y Suministros	3,190,649.60	3,506,321.76	0.00	37,490.24
Servicios Generales	2,816,274.17	2,623,549.96	1,128,548.92	0.00
Bienes Muebles,	2,512,900.00	2,389,952.05	2,389,952.00	0.05

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Inmuebles e Intangibles				
Total	8,519,823.77	8,519,823.77	3,518,500.92	37,490.29

Fuente: elaboración propia con información de la Dirección de Prevención y Reinserción Social.

III.5.A.c Cumplimiento de metas convenidas

- a) Consolidar el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), a fin de implementar acciones preventivas y oportunas, mediante la integración de información homologada de la población penitenciaria, el personal de los centros, la capacidad instalada, así como incidentes y riesgos de los sistemas penitenciarios de todo el país.

Cumplimiento: Total

- b) Estandarizar la operación bajo protocolos homologados que consoliden criterios de seguridad, organización y funcionamiento, garantizando el respeto a los derechos humanos, conforme a las mejores prácticas internacionales y mediante la adopción de procedimientos sistemáticos de operación (PSO) y protocolos de actuación.

Cumplimiento: Parcial

Se tiene una meta parcial actualmente se tiene un avance del 70% como evidencia se tiene la circular donde se ordena la implementación a todos los centros.

- c) Crear, mantener y operar un Sistema de Desarrollo Profesional Penitenciario que establezca la carrera penitenciaria, esquemas de profesionalización y el régimen disciplinario y ético de los integrantes del sistema penitenciario.

Cumplimiento: Parcial

Meta está próxima a implementarse. Se está en espera de entablar una mesa de trabajo para las propuestas de modificación del reglamento del servicio profesional

de carrera policial de las instituciones policiales de la secretaria de seguridad del estado.

- d) Elaborar un Programa Integral para la Reinserción Social que procure la efectiva reincorporación a la sociedad de las personas que hayan cumplido o estén cumpliendo una pena privativa de la libertad, a través de acciones de seguimiento tendentes a evitar la reincidencia delictiva.

Cumplimiento: Total

Se tiene la creación de la comisión intersecretarial de reinserción social.

- e) Revisar y, en su caso, elaborar las propuestas normativas que permitan actualizar el funcionamiento de los centros penitenciarios, los criterios de prevención y reinserción social, así como los ajustes necesarios.

Cumplimiento: Total

Se tiene manual de organización, reglamento interno y el de procedimientos.

- f) Instalar, poner en operación y mantener al 100% los Sistemas de Inhibición en los Principales Centros Penitenciarios.

Cumplimiento: Total

Se llevo a cabo el primer mantenimiento de los tres centros de reinserción.

- g) Atender las necesidades prioritarias del Sistema Penitenciario Estatal en materia de infraestructura y equipamiento.

Cumplimiento: Total

Se culmino al 100 % la obra del centro de internamiento.

III.5.A.d Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional:

5.1.1 Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
6,217,623.77	6,217,623.77	2,838,500.80	0.00	0.00	3,379,122.92	0.05
Aportación Estatal						
2,302,200.00	2,302,200.00	680,000.12	0.00	0.00	1,584,709.64	37,490.24
Total del Financiamiento Conjunto						
8,519,823.77	8,519,823.77	3,518,500.92	0.00	0.00	4,963,832.56	37,490.29

5.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a)**. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

1. Se dotó de 371 uniformes que constan cada uno de botas, pantalón, camisola, playera, chamarra y gorra marca 5.11,
2. Se doto de 16 vehículos para el personal del sistema penitenciario y adolescentes.
3. Se instaló un sistema de circuito cerrado en el Cereso femenino de Cieneguillas.
4. Se instaló enlaces Cereso varonil de Cieneguillas a la Dirección General de Prevención y Reinserción Social para tener una mayor conectividad.

5. Se dio mantenimiento al sistema de circuito cerrado de televisión del Cereso varonil de Cieneguillas y al sistema de inhibición de los centros varonil y femenino de Cieneguillas, así como el Cereso de Fresnillo, Zacatecas, meta 100 % de avance.

- b) **¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?** Proporcionar la información por centro penitenciario.

Solo se va a llevar el mantenimiento a los tres centros que cuentan con sistemas de inhibición. Se está en espera de que la empresa termine de realizar el mantenimiento para ver cuántos de los 55 están en funcionamiento.

Centro Penitenciario	Sistemas de inhibición	
	Instaladas	Puesto en Operación
Cereso Varonil de Cieneguillas Zacatecas	30	26
Cereso Femenil de Cieneguillas Zacatecas	7	7
Cereso Fresnillo de Zacatecas	18	18
TOTAL	55	51

- c) **¿Cuántos incidentes⁽¹⁷⁾ se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2017?** Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2017
Cereso Varonil de Cieneguillas	1
Cereso Varonil de Cieneguillas	5
Distrital de Sombrerete	1
Cereso Varonil de Cieneguillas	1
TOTAL	8

d) **¿Cuáles y cuántos son los incidentes⁽¹⁴⁾ más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2017? Señalar por tipo de incidente.**

Tipo de incidente	Número de Incidentes en 2017
1. Homicidio	1
2. Suicidio	5
3. Enfermedad	1
4. Fuga	1
TOTAL	8

5.1.3 Avances Generales del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

a) **¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?**

Tres centros y se tiene un total de 51 inhibidores en funcionamiento.

b) **¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo de 2012 al 2016?** Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo.

Número de Incidentes Presentados

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	2012	2013	2014	2015	2016
Cereso varonil de Cieneguillas	1,236	955	8	2	3	4	7
Cereso femenino de Cieneguillas	136	89				2	
Cereso Fresnillo	324	301		1			1
Distrital Calera	45	34					
Distrital Concepción del Oro	20	16					
Distrital Jalpa	45	18					
Distrital Jerez	76	42		2	1		
Distrital Juchipila	16	8					
Distrital Loreto	20	14					
Distrital Miguel Auza	20	17					
Distrital Nochistlan	26	17					
Distrital Ojo Caliente	120	33					
Distrital Pinos	45	22					
Distrital Rio Grande	120	36	1				
Distrital Sombrerete	75	40					
Distrital Teul de González Ortega	20	7					
Distrital Tlaltenango	45	29					
Distrital Valparaiso	45	20					
Distrital Villanueva	16	14					
TOTAL	2,450	1,712	9	5	4	6	8

c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2012-2016?

Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados				
	2012	2013	2014	2015	2016
1. Homicidio	5	1	0	1	3

Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados				
	2012	2013	2014	2015	2016
2. Suicidio	2	1	3	3	2
3. Enfermedad	1	2	1	2	3
4. Fuga	1	0	0	0	1
TOTAL	9	4	4	6	9

III.5.B Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

III.5.B.a Resumen

En Zacatecas, tener un centro especializado es algo que sin duda fortalecerá a la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. Actualmente se está trabajando en la creación de este centro, se tiene un avance del 100%, abarca la construcción de la torre de vigilancia, el alumbrado en muro perimetral, reposición de cableado nuevo y remodelación del domo en edificio pastel. Además, en lo referente al personal técnico y operativo se disponen de 18 y 54 elementos respectivamente, y la dotación de uniformes tiene contemplada para el 1 de marzo de 2018.

Estas medidas permitirán el desarrollo de las funciones de las áreas de atención de las medidas no privativas de la libertad y del área para la atención de adicciones en la modalidad residencial.

En el Estado de Zacatecas aún no se concreta la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, esto se debe a que está en procedimiento para que se emita el decreto, reformas y modificaciones a leyes locales.

Se requieren de 38 elementos de seguridad que deben cumplir con la capacitación para ser considerados guías técnicos. No obstante, actualmente se está capacitando a 17

elementos. El personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización es de 18, pero a la fecha ninguno la ha recibido .

En lo que respecta a la atención a las adicciones ningún CEIA cuenta con áreas para atenderlas en la modalidad residencial. Para diagnosticar y atender el consumo de adicciones, el área de trabajo social y de medicina entrevistan a los adolescentes ingresados, pudiendo detectar si tienen problemas de adicción. Posteriormente, el medico encargado le administra medicamento que le ayude a sobrellevar el proceso de abstinencia y de ser necesario remitir una recomendación al departamento de psiquiatría. Para atender las nuevas atribuciones que, en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso, establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes se dispone de 4 operadores y un coordinador general. Los cuales atienden las áreas de evaluación y de supervisión de adolescentes en todo el estado, trabajan en colaboración con la unidad de adultos de la Secretaría de Seguridad Pública para casos emergentes de evaluación o vistas de seguimiento de supervisión.

Como resultado de estas acciones en conjunto, se tienen que durante el año de 2017 se solicitaron y emitieron 90 evaluaciones de riesgo. En este mismo periodo a 63 adolescentes se les impuso alguna medida cautelar pero solo 46 de estas se les dio supervisión y seguimiento al cumplimiento de la medida impuesta. Respecto a la suspensión condicional del proceso 24 adolescentes se sujetaron a dicha suspensión, hubo 1 cese de medida y 4 diferentes a privativa de la libertad. No se reporta la descripción de cómo se realizó el proceso de supervisión y seguimiento debido a que esta información la maneja la Unidad de Medidas Cautelares de Adolescentes, la cual no está adscrita a la Dirección General de Prevención y Reinserción social.

III.5.B.b Avance presupuestario

Este programa tiene 21,408.00 pendientes de aplicar, esto corresponde a un 1% del total de los recursos destinados para este subprograma.

Cuadro III.5.B.b.1. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2017

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	793,900.00	793,900.00	772,492.00	21,408.00
Inversión Pública	1,350,000.00	1,350,000.00	1,024,877.47	0.00
Total	2,143,900.00	2,143,900.00	1,797,369.47	21,408.00

Fuente: elaboración propia con información de la Dirección de Prevención y Reinserción Social.

III.5.B.c Cumplimiento de metas convenidas

- a) Crear y/o fortalecer la infraestructura del centro especializado, de las áreas de atención de las medidas no privativas de la libertad y del área para la atención de adicciones en la modalidad residencial, mediante la construcción, mejoramiento y/o ampliación de sus instalaciones básicas, de salud, sanitarias, reinserción social y de seguridad para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz y acorde a sus necesidades.

Cumplimiento: Total

Se tiene un avance del 100% en la construcción de torre de vigilancia 4.00m X 4.00m = 12.00 m², alumbrado en muro perimetral a base lámparas led, reposición de cableado nuevo, remodelación del domo en edificio pastel y arreglo de cajas para candado. No se ha cumplido al 100% por falta de anticipos para el inicio de obra.

- b) Equipar a los guías técnicos y dotar del equipamiento necesario al centro especializado, de las áreas de atención de las medidas no privativas de la libertad y del área para la atención de adicciones en la modalidad residencial, a fin de

fortalecer las labores realizadas por la autoridad administrativa especializada del sistema de justicia penal para adolescentes.

Cumplimiento: Nulo

Por falta de presupuesto.

- c) Elaborar y remitir a la Dirección General de Apoyo Técnico de “EL SECRETARIADO”, a más tardar el 28 de abril de 2017, el o los expediente(s) técnico(s) de las acciones de infraestructura que se deriven del presente Subprograma, previo al ejercicio de los recursos y para los efectos de su revisión, validación, registro y seguimiento hasta la conclusión de las mismas.

Cumplimiento: Total

Estos expedientes técnicos los elabora el área de infraestructura del Secretariado.

III.5.B.d Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes:

5.2.1 Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
2,143,900.00	2,143,900.00	1,797,369.47	7,366.89	0.00	317,755.64	21,408.00
Aportación Estatal						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
2,143,900.00	2,143,900.00	1,797,369.47	7,366.89	0.00	317,755.64	21,408.00

5.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anota la respuesta a cada una de las preguntas planteadas con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal Deberá Remitir la Actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a)**. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes? En caso de que esté en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentra y las principales acciones que se realizan.

No, está en procedimiento para que se emita el decreto y reformas y modificaciones a leyes locales.

b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes (CEIA), así como para las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento de la suspensión condicional del proceso y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción.

No se implementó acción alguna por falta de recurso para estos programas.

5.2.3 Avances Generales del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de

los presentes lineamientos. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) **¿Cuál es la cantidad de personal de seguridad que debe cumplir con la capacitación para ser considerado Guía Técnico y cuántos de este personal ya cumplieron con la misma?**

38 guías técnicos deberán de contar con la capacitación y actualmente se están capacitando 17.

- b) **¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización y cuántos de este personal ya cumplieron con la misma? El personal técnico será considerado como pedagogos, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, abogados, entre otros.**

18 personas, ya se tiene contemplado para que esta año se capacite al personal de áreas técnicas a través de recursos FASP 2018.

- c) **¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?**

Ninguno.

- d) **¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?**

Las áreas de trabajo social y de medicina entrevistan adolescentes y sus familiares. Por medio de la entrevista se pudo detectar si el adolescente tiene problemas de consumo o adicción, el médico encargado le receta medicamento que le ayude a

pasar el proceso inicial de abstinencia y en caso de ser necesario remitir una recomendación al departamento de psiquiatría.

e) ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas(os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima?

Ninguno.

f) ¿Cómo atienden las nuevas atribuciones que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes establece en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso?

En caso de que ya se esté atendiendo esta atribución, responder lo siguiente:

Con 4 operadores y un coordinador general para las áreas de evaluación y de supervisión de adolescentes en todo el estado, trabajando en colaboración con la unidad de adultos para casos emergentes de evaluación o vistas de seguimiento de supervisión, áreas dependiente de la secretaria de seguridad pública.

f.1) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2017?

90

f.2) ¿A cuántos adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año 2017?

63

f.3) Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el subinciso anterior, ¿Cuántas se cumplieron durante el año 2017?

46

f.4) ¿Cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso?

Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

24 se sujetaron a la suspensión condicional del proceso, hubo 1 cese de medida y 4 diferentes a privativa de la libertad. No es posible describir cómo se realizó la supervisión y seguimiento debido a que esta información la maneja la Unidad de Medidas Cautelares de Adolescentes, la cual no está adscrito a la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

f.5) ¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

46, la información de cómo se realizó la supervisión y seguimiento la tiene la Unidad de Medidas Cautelares de Adolescentes, la cual no está adscrito a la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

g) ¿Se están creando y equipando las áreas para atender las responsabilidades señaladas en el inciso (f)? Describa la infraestructura, equipamiento y recursos humanos con los que cuenta.

Sí, se tiene el cumplimiento de 100% en infraestructura, se equipó de 3 vehículos para atender las áreas técnicas, 72 personas de las cuales 18 es personal técnico, 38 guías técnicos y 16 son personal administrativo, y la dotación de uniformes se tiene programada para el 1 de marzo de 2018.

III.5.C Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios

III.5.C.a Resumen

La operación clara y precisa de los centros penitenciarios es una de las encomiendas de las instituciones de seguridad pública. En el Estado de Zacatecas, aún no cuenta con centros penitenciarios acreditados. Sin embargo, se está promoviendo la acreditación del Cereso

Femenil de Cieneguillas. La auditoría se dispuso para el 30 de noviembre del presente año por parte de la Asociación de Correccionales de América, debido a que no se han programado auditorías para esta fecha, se agendó para los primeros días de abril de 2018. Algunas de las acciones reportadas para obtener la acreditación del Centro Estatal son el equipamiento del área médica y odontológica con instrumentos médicos y de laboratorio, y la instalación de un sistema de circuito cerrado de televisión, que reforzará las tareas de vigilancia tanto al interior como en el exterior del centro antes mencionado.

Se ha buscado, mediante la acreditación, contar con las condiciones prácticas en las instalaciones del centro penitenciario que permitan una óptima operación y un entorno seguro tanto para el personal como para las personas privadas de la libertad.

Se espera que en la auditoría que se llevará a cabo en abril de 2018 se obtenga la acreditación del centro penitenciario. Con esto se lograría la correcta gestión de la seguridad, protección, orden, cuidado de las personas privadas de la libertad, los programas y las actividades, justicia y administración. Con este reconocimiento se pretende promover la acreditación en todos los centros penitenciarios de la entidad federativa.

III.5.C.b Avance presupuestario

Este programa tiene 9,664.00 pendientes de aplicar, esto corresponde a un 5% del total de los recursos destinados para este subprograma.

Cuadro III.5.C.b.1. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2017

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,942,841.24	1,942,841.24	1,566,034.56	9,664.00
Total	1,942,841.24	1,942,841.24	1,566,034.56	9,664.00

Fuente: elaboración propia con información de la Dirección de Prevención y Reinserción Social.

III.5.C.c Cumplimiento de metas convenidas

- a) Fortalecer el sistema penitenciario de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” mediante la acreditación de al menos un centro penitenciario, con los estándares mínimos de homologación de prácticas y políticas establecidas en el Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios, que permita fortalecer la Política Nacional Penitenciaria conforme lo establecido por la Ley Nacional de Ejecución Penal y el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Cumplimiento: Parcial

Se tiene programada la auditoria para los primeros días de abril del 2018 por parte de los auditores de ACA. Esta auditoría se tenía contemplada para el 30 de noviembre pero ACA no ha programado auditorias en esas fechas.

- b) Mantener las condiciones prácticas que deberán existir en las instalaciones para lograr un óptimo nivel de operación y promover un entorno seguro para el personal y las personas privadas de la libertad.

Cumplimiento: Parcial

Se tiene programada la auditoria para los primeros días de abril del 2018 por parte de los auditores de ACA, se tenía programada para el 30 de Noviembre pero ACA no ha programado auditorias en esas fechas.

- c) Promover la acreditación de los centros penitenciarios de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” con un reconocimiento internacional, en el que se valora la gestión de siete variantes básicas: la seguridad; protección; orden, cuidado de las personas privadas de la libertad, programas y actividades, justicia, administración.

Cumplimiento: Parcial

Se tiene programada la auditoria para los primeros días de abril del 2018 por parte de los auditores de ACA, se tenía programada para el 30 de Noviembre pero ACA no ha programado auditorias en esas fechas.

III.5.C.d Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios:

5.3.1 Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
1,942,841.24	1,942,841.24	1,566,034.56	1,103.64	0.00	366,039.04	9,664.00
Aportación Estatal						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
1,942,841.24	1,942,841.24	1,566,034.56	1,103.64	0.00	366,039.04	9,664.00

5.3.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anota la respuesta a cada una de las preguntas planteadas con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Se equipó el área Médica y Odontológica del Centro Estatal con equipo e instrumental médico y de laboratorio.

Se equipó con un Sistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV Cereso Femenil de Cieneguillas Zacatecas el cual vendrá a reforzar las tareas de Vigilancia tanto el interior como el exterior del centro en mención. Se cumplió con la meta al 100%.

b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2017?

1 Cereso Femenil de Cieneguillas.

c) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la (ACA) durante el año 2017?

Cero, el Cereso Femenil de Cieneguillas tiene programada la auditoria para los primeros días de abril de 2018.

5.3.3 Avances Generales del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos centros penitenciarios estatales se encuentran acreditados, re-acreditados, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)? Señalar con una “X” la situación que corresponda.

Centro Penitenciario	Acreditado	Re-acreditado	En Proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Centro Penitenciario Cereso Femenil de Cieneguillas Zacatecas			X	
TOTAL			1	

III.6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la investigación de hechos delictivos

El financiamiento total para el programa fue de 10,360,731.00, los cuales provienen del gobierno federal.

III.6.a Resumen

Lograr el desarrollo de las Ciencias Forenses que ayuden en la investigación y esclarecimiento de hechos delictivos es un gran reto para las Instituciones de Seguridad Pública del Estado. Parte importante de este reto es el análisis de los perfiles genéticos de personas no identificadas y perfiles genéticos de indicios biológicos localizados.

Se adquirió equipos tecnológicos para analizar las etapas del ADN humano, los cuales son homólogos a la generación de perfiles genéticos basados en Short Tandem Repeats (SRT's), esta adquisición fue de conformidad con las metas y los alcances establecidos.

Se adquirieron en su totalidad los suministros y reactivos químicos para el análisis e investigación de los delito.

Entre las principales acciones implementadas para el desarrollo de las Ciencias Forenses en el Estado de Zacatecas se reportan: determinación de perfiles genéticos en casos de delitos como homicidios o secuestros. La toma de muestras biológicas de referencia recabadas de familiares que buscan a personas desaparecidas, de cadáveres y restos óseos no identificados. El establecimiento de vínculos biológicos de parentesco y estudios comparativos entre muestras de referencia y muestras problema.

Se informa que durante el año de 2017 se registraron 410 perfiles genéticos en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos. Estos perfiles incluyen cuerpos no identificados y de familiares que buscan personas desaparecidas, los cuales se han enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República.

De enero a diciembre de 2017 se han ingresado al Sistema de Huella Balística (IBIS) un total de 53 casquillos y 6 balas. Durante este mismo periodo la cifra de solicitudes

periciales recibidas ascendió a 42,759, de las cuales 39,691 fueron atendidas. En lo referente al número de necropsias realizadas a personas en calidad de desconocidas fue de 374 durante el 2017.

Actualmente, en el Estado de Zacatecas se cuenta con un laboratorio de genética forense, incluye dos equipos de análisis genético, dos termocicladores de punto final y un equipo de PCR tiempo real y un equipo automatizado de extracción de ADN. También, se dispone de un sistema IBIS instalado en el área de balística forense del Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses, y cuenta con tres estaciones. El sistema no está conectado a la Red IBIS de la Procuraduría General de la República, esto debido a que la conexión a internet no soportaba la capacidad requerida, ya se realizó la solicitud de una IP fija para contar con la conectividad necesaria.

En todo el Estado hay un total de 9 SEMEFOS, los cuales se encuentran en los distritos judiciales de los municipios de Zacatecas, Fresnillo, Jerez, Río Grande, Sombrerete, Concepción del Oro, Jalpa, Tlaltenango y Pinos. Los SEMEFOS de Zacatecas y Fresnillo se encuentran en óptimas condiciones, tienen cámaras de refrigeración, estaciones para necropsia, planchas de acero inoxidable, iluminación, ventilación, refrigeración y vestidores adecuados para el trabajo forense. En contraste, los SEMEFOS restantes son anfiteatros que han sido acondicionados con una o dos planchas para la disección de cadáveres y estación para necropsia; pero no cuentan con iluminación, ventilación y desecho de materiales infectocontagiosos.

III.6.b Avance presupuestario

Este programa tiene 127,976.93 pendientes de aplicar, esto corresponde a un 1.2% del total de los recursos destinados para este subprograma.

Cuadro III.6.b.1. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2017

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
------------------	--------	--------------------------	---------	--------------------------

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Materiales y Suministros	10,360,731.00	10,320,415.20	8,681,644.54	127,976.93
Inversión pública	0.00	40,315.80	0.00	0.00
Total	10,360,731.00	10,360,731.00	8,681,644.54	127,976.93

Fuente: elaboración propia con información de la Procuraduría.

III.6.c Cumplimiento de metas convenidas

- a) Enviar mensualmente perfiles genéticos de personas no identificadas y perfiles genéticos de indicios biológicos localizados en los lugares de hechos, así como los perfiles de familiares que buscan desaparecidos, de acuerdo a los convenios de colaboración para intercambio de información para alimentar la base nacional de perfiles genéticos.

Cumplimiento: Total

Se enviaron los perfiles genéticos de personas no identificadas y familiares del mes de diciembre.

- b) Adquirir de conformidad con las metas y los alcances establecidos, equipos tecnológicos para análisis de cada una de las etapas del ADN humano, y éstos deberán de ser homólogos a la generación de perfiles genéticos basados en SRT's (Short Tandem Repeats).

Cumplimiento: Total

- c) Adquirir de conformidad con las metas y alcances establecidos, los suministros y reactivos químicos para el análisis de cada una de las etapas del ADN humano, estos deberán de ser homólogos a la generación de perfiles genéticos basados en en SRT's (Short Tandem Repeats), considerando marcadoras autónomos y de linaje, compatibles con los marcadores moleculares que emplea el sistema CODIS.

(Combined DNA Index System) (por sus siglas en inglés, Sistema Combinado de índices de ADN).

Cumplimiento: Total

Se recibieron en su totalidad los reactivos necesarios para el procesamiento de muestras biológicas de referencia y problema, necesarias para la investigación de delitos como secuestros, homicidios y delitos sexuales entre otros.

III.6.d Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al programa: Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos:

6.1 Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Programa con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Deven gado	Comprometi do	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
10,360,731.00	10,360,731.00	8,681,644.54	0.00	0.00	1,551,109.53	127,976.93
Aportación Estatal						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
10,360,731.00	10,360,731.00	8,681,644.54	0.00	0.00	1,551,109.53	127,976.93

6.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Determinación de perfiles genéticos en casos de homicidios, violaciones, secuestros, así como también de muestras biológicas de referencia recabadas de familiares que buscan a personas desaparecidas, de cadáveres y restos óseos no identificados y para establecer vínculos biológicos de parentesco y estudios comparativos entre muestras de referencia y muestras problema. Incluyendo la participación en casos civiles para establecer paternidades.

b) ¿Cuántos perfiles genéticos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos durante el año 2017?

410 perfiles genéticos incluyendo personas no identificadas y personas en búsqueda de un familiar desaparecido.

c) ¿Se han enviado los perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República?

Si, y corresponden al número de perfiles genéticos enunciados en la respuesta anterior.

d) ¿Cuántos elementos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema de Huella Balística (IBIS) en el año 2017?

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Junio	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos	0	1	9	1	0	0	0	1	0	0	20	21	53
Balas	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6

e) Número de solicitudes periciales recibidas, así como el número de dictámenes, informes o requerimientos por especialidad pericial y por mes durante el año 2017

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	2,886	2,999	3,186	3,296	3,478	2,706	3,997	4,111	4,166	4,295	3,678	3,961	42,759
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	2,629	2,742	2,931	3,041	3,223	2,450	3,742	3,856	3,910	4,039	3,423	3,705	39,691
Informes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requerimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2,629	2,742	2,931	3,041	3,223	2,450	3,742	3,856	3,910	3,960	3,400	3,705	39,691

f) Cuántas necropsias realizó a personas en calidad de desconocidas desglosadas por mes durante el año 2017?

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidas													
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
31	22	26	32	26	13	28	61	38	35	31	31	374	

6.3 Avance General del Programa: Anotar la información en el formato respectivo, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos laboratorios de genética forense se encuentra en Operación en la entidad federativa? Detallar características y capacidades.

Se cuenta con un laboratorio para identificación el cual incluye dos equipos de análisis genético que corresponden a un equipo de electroforesis capilar 3130 y un

equipo 3500 de ocho capilares, cuenta además con dos termocicladores de punto final 9700 y un equipo de PCR tiempo real 7300 y un equipo automatizado de extracción de ADN automate express.

b) ¿Cuántos sistemas IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos elementos consta?

Un sistema IBIS instalado en el área de balística forense del Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses, y cuenta con tres estaciones.

c) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red IBIS de la Procuraduría General de la República?

No se encuentra conectado, debido a que la conexión a internet con la que se contaba para el sistema IBIS, ubicado en el Edificio de Servicios Periciales, no soportaba la capacidad requerida, cabe mencionar que ya se realizó la solicitud para una IP fija a Telmex para adquisición de la misma y contar con la conectividad necesaria.

d) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) consta la entidad federativa y qué categoría son? ¿En qué condiciones se encuentran?

Se cuenta con nueve, en Zacatecas existe un anfiteatro tipo I, el cual cuenta con cámara de refrigeración, 3 estaciones para necropsia, una estación en sala isoptica y área de antropología y de cadáveres no identificados, extractores habilitados así como área física para anatomía patológica, planta tratadora de aguas rojas así como mecanismo de eliminación de residuos y RPBS.

En Fresnillo se cuenta con un anfiteatro tipo II, el cual incluye 3 estaciones para necropsia, cámara de refrigeración, área de cadáveres no identificados planta tratadora de aguas rojas así como mecanismo de eliminación de residuos y RPBS.

7 anfiteatros tipo III, en los distritos judiciales de Jerez de García Salinas, Tlaltenango de Sánchez Román, Juchipila, Jalpa, Somberete, Río Grande, Concepción del Oro y Pinos. Los cuales cuentan con los elementos básicos e incluyen estación para necropsia, áreas administrativas funcionales y de exploración clínica.

Los servicios médicos forenses con que cuenta actualmente en el Estado de Zacatecas se encuentran en los distritos judiciales de los municipios de Zacatecas, Fresnillo, Jerez, Río Grande, Sombrerete, Concepción del Oro, Jalpa, Tlaltenango y Pinos; los tres primeros se encuentran en condiciones adecuadas debido a que tienen las planchas de acero inoxidable, iluminación, ventilación, refrigeración, vestidores adecuados para el trabajo forense, los demás son anfiteatros que se han adecuado con dos planchas o en algunos casos con una plancha para la disección de cadáveres pero que no cuentan con las condiciones de iluminación, ventilación y desecho de materiales infectocontagiosos y aguas rojas.

III.7 Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública

Este programa está conformado por dos subprogramas:

- A. Sistema Nacional de Información
- B. Registro Público Vehicular

El financiamiento total para el programa fue de 19,732,816.00, de los cuales, 9,335,952.00 proviene del gobierno federal y los restantes 10,396,864.00 del gobierno del estado. Del total de los recursos para este programa, el 6% fue asignado al subprograma de Sistema Nacional de Información y el 94% para el de Registro Público Vehicular.

III.7.A Sistema Nacional de Información

III.7.A.a Resumen

La principal función del Sistema Nacional de Información es garantizar que los registros contenidos en las bases de datos criminalísticas y del personal de seguridad pública estén actualizados y sean veraces. Por parte de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado se reporta abastecimiento de información para las bases de datos criminalísticas y de personal, sin embargo, en ocasiones la información no es oportuna debido a factores como la falta de personal.

Con el objetivo de cumplir con los plazos que establece la “Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública”, la información de las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad se actualizan periódicamente. No obstante, se informa que en ocasiones hay diferencias en los tiempos, pero esto se le atribuye a situaciones muy particulares de cada registro.

Cualquier incidencia que tenga que ver con las bases de datos se envía al Centro Nacional de Información.

Para cumplir con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Procuraduría General de Justicia y

las Direcciones de Seguridad Pública de los principales municipios del Estado incorporan los Informes Policiales Homologados (IPH) a través del Sistema Único de Información Criminal (SUIC). Cabe mencionar que no se ha iniciado la captura en todas las áreas para el Protocolo Nacional de Primer Respondiente.

Todos y cada uno de los cambios a los registros de las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública que conciernen al Estado de Zacatecas se realizan en tiempo y forma, cumpliendo así con los requerimientos de información.

Conforme a lo establecido en el programa de Fortalecimiento de las Áreas de Análisis y Estadística de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, se han equipado de sistemas y programas informáticos a las áreas antes mencionadas. Sin embargo, aún se sigue trabajando en validar los criterios y procesos de operación, en la verificación de las bases de datos y la homologación de sistemas de información. Cumpliendo con lo anterior, el suministro de las bases de datos que integran al Sistema Nacional de Información será el correcto.

El abastecimiento y actualización de la información de datos generales y biométricos del personal de los centros penitenciarios del Estado es fundamental para la consistencia e integración de las bases de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad pública (RNPS) y del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP). El Centro Estatal de Información y la Dirección de Prevención y Reinserción Social suministran información de datos generales y personales, fotografías, información biométrica como huellas y voz. Cabe mencionar que, según se reporta, debido a las distancias entre los municipios del Estado y los centros penitenciarios no se tiene el total de los registros actualizados con su información biométrica.

Se está buscando que exista mayor conectividad entre los centros penitenciarios y la Red Estatal de Datos. Actualmente ésta conectividad se da por medio de Redes Privadas Virtuales (VPN), que se construyen utilizando el servicio de Internet existente en cada centro. Las VPN permiten que el suministro, intercambio y consulta de información de las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública se haga de manera segura.

La Procuraduría General de Justicia del Estado remite al Centro Nacional de Información (CNI) vía correo electrónico, la información de incidencia delictiva, a nivel estatal y desagregada por municipios, y de víctimas. Lo anterior, dentro de los primeros 15 días de cada mes, de acuerdo a las especificaciones establecidas por el CNI.

Entre las principales acciones reportadas para mejorar la calidad de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de personal que suministran al CNI se reportan: en la PGJE, la puesta en operación de un sistema de información estatal para el registro del armamento, que está interconectado a Plataforma México y permite una provisión completa y oportuna de la información. Adicional a esto, se informa del desarrollo de una aplicación para el registro de mandamientos judiciales, la cual estará conectada a la base de datos nacional.

Una de las principales acciones que se implementaron para mejorar la calidad de la información de Incidencia Delictiva que suministra al CNI es la adecuación al sistema de información interno denominado Plataforma de Integración de Expedientes (PIE), para cumplir con los requerimientos establecidos en la nueva Metodología para el Registro y Clasificación de los Delitos. No obstante, en 2017 no se reportan acciones de capacitación al personal de las áreas de análisis encaminadas a mejorar la aplicación de esta nueva metodología.

A continuación se mencionan los principales problemas, en cada una de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal, presentados para suministrar información con calidad al CNI: Informe Policial Homologado: La georreferenciación de los datos, porque los mapas no están actualizados y completos. Personal insuficiente en algunas áreas para realizar la captura en los plazos establecidos. Se requieren cuentas de usuario con privilegios de supervisor para llevar a cabo a esa tarea.

Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública: Las notificaciones de los movimientos de altas y bajas del personal por parte de las corporaciones no se hacen en tiempo. Las corporaciones dan de alta a personal sin antes acreditar la evaluación de control de

confianza, por lo tanto no es posible ingresarlo en el RNPSP. En algunas instituciones no se dispone de equipamiento necesario para tomar información biométrica del personal.

Registro Nacional de Información Penitenciaria: la información que remiten los centros penitenciarios a la Dirección de Prevención y Reinserción Social está desfasada. No hay suficiente personal para realizar las tareas de suministro y actualización de la información. Falta información en las Cédulas, debido a que no es proporcionada por los internos o los juzgados.

Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados: no hay personal con cuenta de usuario para realizar la captura de la información. En algunos distritos no existen áreas de captura de información, por consiguiente esta actividad se lleva a cabo en las instalaciones de la PGJE en Zacatecas. La información se envía con retraso de un distrito a la PGJE.

Registro Nacional de Mandamientos Judiciales: información incompleta del Mandamiento por parte del Juzgado para realizar la captura. Se requiere de cuentas de usuario para el personal, y así poder capturar la información. No están actualizados los catálogos en el aplicativo.

Licencias de Conducir: la complejidad de la extracción y homologación de la información para integrarse a la base del bus. La información de las imágenes no se proporciona en línea. Es difícil completar la información de los registros históricos.

Por otro lado, los principales problemas para suministrar información de Incidencia Delictiva al CNI de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal son: falta de personal en el área. Atraso en el envío de la información por parte de las agencias. La necesidad de validar la información remitida por las agencias.

III.7.A.b Avance presupuestario

Este programa tiene 252,263.18 pendientes de aplicar, esto corresponde a un 21% del total de los recursos destinados para este subprograma.

Cuadro III.7.A.b.1. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2017

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Servicios Personales	600,000.00	600,000.00	383,260.68	0.00
Materiales y Suministros	60,000.00	60,000.00	22,620.00	4.01
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	510,000.00	510,000.00	251,094.01	252,259.17
Total	1,170,000.00	1,170,000.00	656,974.69	252,263.18

Fuente: elaboración propia con información de la Secretariado de Seguridad Pública.

III.7.A.c Cumplimiento de metas convenidas

- a) Registrar, acopiar, integrar, verificar, y enviar al Centro Nacional de Información de “EL SECRETARIADO” los datos, cifras y registros con que se alimentan las bases de datos criminalísticas y del personal de seguridad pública, así como de incidencia delictiva, a través de los medio y aplicativos establecidos, cumpliendo con los criterios de calidad de la información y plazos establecidos.

Cumplimiento: Parcial

Se tiene un suministro completo para todas y cada una de las bases de datos criminalísticas y de personal por parte de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado involucradas en tal tarea; sin embargo, para cada una existen factores tales como la falta de personal, que en ocasiones afectan sobre todo en el criterio de oportunidad de la información.

- b) Garantizar la actualización y veracidad de la información contenida en los registros de las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública, y de incidencia delictiva estableciendo mecanismos de acopio, verificación, validación y suministro de la información que garantice su calidad, el como el cumplimiento de

las metas convenidas en la sección anterior, las cuales se verán valoradas por “EL SECRETARIADO” conforme al procedimiento del Acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, “Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública” aprobado en su Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.

Cumplimiento: Parcial

La actualización de la información existentes en los registros de las base de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública se realiza de manera periódica buscando dar cumplimiento a los plazos establecido en la “Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública”, existiendo en ocasiones diferencias en los tiempos debido a situaciones particulares en cada uno de los registros.

- c) Comunicar al Centro Nacional de Información de “EL SECRETARIADO” en tiempo y forma, de cualquier información sobre estas bases de datos enviadas y solicitadas por otros actores.

Cumplimiento: Total

De manera periódica se notifica al Centro Nacional de Información cualquier incidencia respecto a las bases de datos. Se anexan correos electrónicos de confirmación de recepción de información de los meses noviembre y diciembre, en relación a los meses anteriores ya se había remitido con anterioridad.

- d) Suministrar permanentemente, en el periodo establecido en la normatividad correspondiente, los Informes Policiales Homologados (IPH) por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas (incluidas las procuradurías generales de justicia estatales / fiscalías generales estatales), de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Protocolo Nacional de

Primer Respondiente y la información solicitada a través del anexo correspondiente.

Cumplimiento: Parcial

La información del Informe Policial Homologado (IPH) es incorporada permanentemente a través del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) por parte tanto de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado como de la Procuraduría General de Justicia (a través de la Dirección de la Policía Ministerial) así como las Direcciones de Seguridad Pública de los principales municipios del Estado; sin embargo, para el Protocolo Nacional de Primer Respondiente aún no se inicia la captura en todas las áreas.

- e) Realizar la totalidad de los cambios, modificaciones, altas, bajas y/o cancelaciones a los registros de las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública correspondientes a “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, en cumplimiento a los requerimientos de información y cumplimientos ministeriales y jurisdiccionales, de conformidad con los tiempos establecidos para ello.

Cumplimiento: Total

Cada requerimiento de información y cumplimiento ministerial y jurisdiccional se cumple de manera completa, realizando los cambios y modificaciones en los registros de las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública.

- f) Fortalecer las áreas de análisis y estadística de sus instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en su equipamiento, sistemas y programas informáticos, recursos humanos, criterios y procesos de operación, evaluación y verificación de las bases de datos, y homologación de sistemas de información. Lo anterior, para el adecuado suministro de las bases de datos que integran al Sistema Nacional de información.

Cumplimiento: Parcial

Se ha apoyado en lo referente a equipamiento, sistemas y programas informáticos a las áreas de análisis y estadística de las diversas instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, de acuerdo al programa de Fortalecimiento de las áreas de Análisis y Estadística.

- g) Suministrar y mantener actualizada la información de datos generales, personales y biométricos necesarios para la consistencia e integración de las bases de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad pública (RNPS) y del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).

Cumplimiento: Parcial

Las bases de datos de RNPS y RNIP integran además de la información de datos generales y personales de cada registro, información biométrica de huellas, voz y fotografías; para éstas se realiza el suministro completo de información por parte tanto del Centro Estatal de Información como de la Dirección de Prevención y Reinserción Social respectivamente; sin embargo, por la distancia a la que se encuentran tanto los Municipios del Estado como los diferentes Establecimientos Penitenciarios no se tiene la totalidad de los registros con su información biométrica actualizada.

- h) Facilitar la interconexión de instancias y autoridades integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública a la Red Estatal de Datos que tiene conectividad a los Nodos o Sub Nodos de interconexión, para el suministro, intercambio y consulta de la información de las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por lo cual deberán remitir semestralmente la relación de Instituciones y municipios interconectados a través de la red estatal hacia los Nodos o Sub Nodos de interconexión.

Cumplimiento: Parcial

Dado lo complejo y el costo que representa la interconexión de un área a la red Estatal de Datos, continuamente se está buscando incrementar con la infraestructura existente la cantidad de instancias que tienen conectividad, haciendo uso de esquemas como Redes Privadas Virtuales (VPN, por sus siglas en inglés) hacia el Centro Estatal de Información, las cuales se pueden construir a través del servicio de Internet ya existente en la instancia y permiten de manera segura proporcionar comunicación hacia la Plataforma México.

- i) Enviar oportunamente a “EL SECRETARIADO”, a través del Centro Nacional de Información, la información mensual de incidencia delictiva general y específica por delito (a nivel estatal y desagregada a nivel municipal para la totalidad de sus municipios), así como de víctimas, de conformidad con los plazos, formatos, especificaciones, criterios metodológicos, formatos y manuales de llenado, y a través de los medios electrónicos establecidos para el efecto, y cumpliendo con los criterios de calidad de la información definidos.

Cumplimiento: Total

La Procuraduría General de Justicia del Estado remite de manera periódica dentro de los primeros 15 días de cada mes vía correo electrónico al Centro Nacional de Información la información de incidencia delictiva estatal y desagregada a nivel municipal para todos los municipios asimismo la información del formato de víctimas, lo anterior de acuerdo a las especificaciones y criterios establecidos por el CNI. Se anexan correos electrónicos de envío de la información de los meses noviembre y diciembre, en relación a los meses anteriores ya se había remitido con anterioridad.

III.7.A.d Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Sistema Nacional de Información:

7.1.1 Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
485,000.00	485,000.00	229,863.98	0.00	0.00	2,946.81	252,189.21
Aportación Estatal						
685,000.00	685,000.00	427,110.71	8,636.12	22,931.98	226,247.22	73.97
Total del Financiamiento Conjunto						
1,170,000.00	1,170,000.00	656,974.69	8,636.12	22,931.98	229,194.03	252,263.18

7.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anota la respuesta a cada una de las Preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de personal (oportunidad, suministro e integridad) que suministran al CNI⁽¹⁸⁾ con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

La puesta en operación en la PGJE de un sistema de información estatal para el registro del armamento, el cual se encuentra interconectado a Plataforma México a través del bus de integración y permite un suministro completo y con oportunidad de la información del armamento de la Licencia Oficial Colectiva 202 y se está trabajando en integrar la información de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

El desarrollo de una aplicación local para el registro de mandamientos judiciales, la cual se interconectará mediante el esquema de bus a la base de datos nacional.

b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de Incidencia Delictiva (oportunidad, completitud, consistencia

y cobertura municipal) que suministran al CNI con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017? Considerar el suministro de información bajo la nueva Metodología para el Registro y Clasificación de los Delitos.

Se han realizado las adecuaciones necesarias al sistema de información interno denominado PIE (Plataforma de Integración de Expedientes) para cumplir cabalmente con los requerimientos de la nueva metodología.

- c) **¿En 2017 realizó acciones de capacitación al personal de las áreas de análisis orientadas a mejorar la aplicación de la nueva Metodología para el Registro y Clasificación de los Delitos y/o la calidad de las cifras delictivas que envía al CNI?**
En caso de responder afirmativamente, **indique el número de personas que fueron capacitadas.**

No

7.1.3 Avances Generales del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) **¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información con calidad al CNI de cada una de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal?** Señalar por tipo de base de datos.

Bases de Datos	Tipo de Problema
Informe Policial Homologado	1. La georreferenciación de los datos, porque los mapa no están actualizados y completos
	2. No se dispone del suficiente personal en algunas áreas, sobretodo en municipios para realizar la captura en los plazos establecidos
	3. Se requieren cuentas de usuario con privilegios de supervisión para llevar a cabo a esa tarea.

Bases de Datos	Tipo de Problema
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	1. Las corporaciones no notifican en tiempo los movimientos de altas y bajas del personal.
	2. Las corporaciones dan de alta a personal que no ha presentado sus evaluaciones de control de confianza o bien que no ha acreditado las mismas, el cual por tanto no es posible ingresarlo en el RNPSP.
	3. En algunas instituciones no se dispone del personal y las instalaciones adecuadas para realizar la toma de información biométrica del personal.
Registro Nacional de Información Penitenciaria	1. Los establecimientos penitenciarios de los municipios del Estado remiten la información a la Dirección de Prevención y Reinserción Social con mucho tiempo de retraso.
	2. No se cuenta con el personal suficiente para llevar a cabo las tareas de suministro y actualización de la información.
	3. Falta información en las Cédulas, la cual no es proporcionada por los internos o los juzgados.
Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados	1. No se dispone de personal con cuenta de usuario para realizar la captura de la información
	2. No existen áreas de captura de información en todos los distritos, por tanto esta tarea se concentra en las instalaciones de la PGJE en Zacatecas.
	3. La información se envía de la agencia de un distrito a un área de la PGJE con retraso.
Registro Nacional de Mandamientos Judiciales	1. No se cuenta con la información completa del Mandamiento por parte del Juzgado para realizar una captura completa
	2. Se requiere personal con cuenta de usuario para la realización de la captura
	3. No están actualizados los catálogos en el aplicativo.
Licencias de Conducir	1. Es complejo la extracción de la información y su homologación para integrarse a la base del bus
	2. La información de las imágenes no se proporciona en línea
	3. Los registros históricos no es posible completar la información de los mismos

b) ¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información al CNI de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal

Información	Tipo de Problema
Incidencia Delictiva	1. Falta de personal en el área
	2. Retraso en el envío de la información por parte de las Agencias
	3. Necesidad de validar la información remitida por las agencias

III.7.B Subprograma Registro Público Vehicular

III.7.B.a Resumen

En términos del establecimiento obligatorio de la portación de la Constancia de Inscripción al momento la entidad federativa no cuenta con el marco jurídico y administrativo que le de soporte legal. Sin embargo, se ha gestionado la inclusión de un artículo en el Reglamento de Tránsito que especifique la obligatoriedad de la portación de la Constancia de Inscripción.

Se cuenta con una base central que coadyuva a la administración de la información relacionada con REPUVE, aunque aún el llenado de algunos campos que el REPUVE marca como obligatorios, se trabaja actualmente en esto en coordinación con Secretaría de Finanzas del estado.

En términos generales el programa de registro público vehicular avanza en sus objetivos y metas particulares propuestas para el año fiscal 2017, esto al 30 de noviembre de 2017. Se cumplió con la meta establecida para el número de constancias colocadas, están operando en los municipios de Fresnillo y Guadalupe 10 arcos de lectura de chips. Además, el C4 de Zacatecas ya realiza el monitoreo de los arcos de lectura de chips instalados en todo el Estado y con la instalación de los nuevos arcos se reorganizará el monitoreo y definirán los protocolos de actuación. Se está contemplando la posibilidad de realizar también monitoreo en otro subcentro C4 del Estado.

III.7.B.b Avance presupuestario

Este programa tiene 354,755.37 pendientes de aplicar, esto corresponde a un 1.9% del total de los recursos destinados para este subprograma.

Cuadro III.7.B.b.1. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2017

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Servicios Personales	5,765,736.00	5,765,736.00	5,141,064.53	0.00
Materiales y Suministros	350,000.00	350,000.00	349,974.88	25.12
Servicios Generales	3,661,128.00	3,661,128.00	3,506,890.50	114,727.20
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,785,952.00	8,785,952.00	0.00	240,003.05
Total	18,562,816.00	18,562,816.00	8,997,929.91	354,755.37

Fuente: elaboración propia con información de Seguridad Pública

III.7.B.c Cumplimiento de metas convenidas

- a) Homologar marco normativo para establecer como obligatorio la portación de la constancia de inscripción.

Cumplimiento: Parcial

Al momento no se ha tenido avance en este punto debido a la complejidad de establecer como obligatorio el chip del programa; sin embargo, si se ha buscado que se incluya en el Reglamento de Tránsito (pendiente de actualizar) un artículo que especifique que para ciertos tipos de vehículo debe ser obligatorio el contar con la constancia de inscripción.

- b) Continuar con el suministro de la información para contar con una base de datos completa y actualizada.

Cumplimiento: Total

Se cuenta con una base central donde se recopilan los datos de los vehículos inscritos al programa REPUVE y se está buscando en coordinación con la Secretaría de Finanzas el tener todos los campos obligatorios que marca el REPUVE.

- c) Poner en operación los módulos de verificación fiscal y los arcos de lectura de la constancia de inscripción.

Cumplimiento: Parcial

En la actualidad hay 12 arcos de lectura y uno en reparación; asimismo se dispone del equipamiento para 14 módulos de los cuales 10 están en funcionamiento.

- d) Colocar la constancia de inscripción al total del parque vehicular conforme a las metas definidas para 2017

Cumplimiento: Parcial

Se tiene 20,529 constancias de inscripción instaladas del total de 20,000. El objetivo se cumplió respecto de la meta concertada de 20,000 chips instalados en vehículos.

- e) Instrumentar sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el Registro Público Vehicular y “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, para garantizar el suministro, la integración, validación e intercambio de información, así como el cumplimiento de metas y alcances respectivos.

Cumplimiento: Parcial

Se encuentra en proceso de desarrollo un sistema de información interno que permitirá llevar a cabo la replicación de la información de manera directa a la base del REPUVE.

- f) Integrar el proyecto del Registro Público Vehicular, para la implementación total del Subprograma en “LA ENTIDAD FEDERATIVA” definiendo los objetivos anuales

en materia de constancias, módulos (si aplica) y los arcos de lectura, así como de los procedimientos y acciones para el seguimiento y atención de la información generada por éstos.

Cumplimiento: Parcial

Meta 1: Colocación de 20,000 constancias de inscripción para la identificación.

Al 31 de diciembre del presente, se tiene registrada la instalación de 20,529 constancias de inscripción, las cuales representa un 102% de la meta establecida; la información del avance en la colocación de las mismas se ha estado remitiendo de manera periódica al enlace de la Entidad el C.P. Marco Antonio Martínez Trejo de la DGREPUVE.

Meta 2: Poner en operación 10 arcos de lectura de chips en los municipios de Fresnillo y Guadalupe.

Se realizó la entrega de los 10 arcos de lectura de chips al 31 de diciembre de 2017, lo que a la fecha ya se encuentran instalados los arcos.

Meta 3: Instalar un Centro de Monitoreo en el Centro de Comando, Cómputo y Comunicación (C4) para dar seguimiento a las alertas emitidas por los arcos de lectura.

Actualmente el C4 de Zacatecas ya realiza el monitoreo de los arcos de lectura de chips instalados en todo el Estado y con la instalación de los nuevos arcos se reorganizará el monitoreo y definirán los protocolos de actuación, así como la posibilidad de realizar también monitoreo en otro subcentro C4 del Estado.

III.7.B.d Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Registro Público Vehicular:

7.2.1 Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
8,850,952.00	8,850,952.00	60,762.50	8,550,186.45	0.00	0.00	240,003.05
Aportación Estatal						
9,711,864.00	9,711,864.00	8,937,167.41	100,269.19	189,252.87	370,422.21	114,752.32
Total del Financiamiento Conjunto						
18,562,816.00	18,562,816.00	8,997,929.91	8,650,455.64	189,252.87	370,422.21	354,755.37

7.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anota la respuesta a cada una de las Preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal Deberá Remitir la Actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a).** Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Reorganización del proceso de verificación y pegado de chip del REPUVE para efecto de contar en todos los registros con documentos tanto del vehículo como del propietario del mismo.

Puesta en operación del Centro de Monitoreo en el C4, el cual realiza el seguimiento de las alertas generadas en todos los arcos de lectura instalados en el Estado.

b) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2017?

Al 31 de diciembre del 2017 se tiene la cantidad de 20,529 constancias de inscripción instaladas. La meta establecida para el año 2017 fue cumplida ya que se había proyectado instalar durante el año 20,000 chips.

Se anexa reporte con la información del avance en la colocación de las mismas, el cual se ha estado remitiendo de manera periódica al enlace de la Entidad el C.P. Marco Antonio Martínez Trejo de la DGREPUVE.

Número de Constancias de Inscripción Colocadas en 2017		
Convenidas	Modificadas	Avanzadas
20,000	0	20,592

c) **¿Cuántos módulos de verificación física se pusieron en operación durante el año 2017?** Explica diferencias respecto de lo convenido.

Número de Módulos de Verificación Física Puestos en Operación		
Convenidas	Modificadas	Avanzadas
10	0	0

d) **¿Cuántos arcos de lectura se pusieron en operación durante el año 2017?** Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Al concluir el 2017 no fue posible poner en operación completa los 10 arcos convenidos para ese año, debido a problemas técnicos de comunicación hacia la red de Seguridad Pública, al día de hoy ya se tienen interconectados.

Número de Arcos de Lectura Puestos en Operación		
Convenida	Modificada	Alcanzada
10	0	0

7.2.3 Avances Generales del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según

corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

a) ¿Cuántos módulos de verificación física y arcos lectores operan en la entidad federativa?

Se encuentran 10 módulos REPUVE de verificación física y 13 arcos de lectura.

b) Del parque vehicular de la entidad federativa, ¿Cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular y cuántos cuentan con constancia de inscripción colocadas?

Parque Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancia de Inscripción Colocadas
457,530	227,271	194,826

c) ¿Cuántos módulos de verificación física se encuentran en operación en la entidad federativa y cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias? La capacidad se da en términos de número de vehículos que puedan atender en el mes para realizar el proceso de colocación de la constancia.

Número de Módulos de Verificación	Capacidad Promedio Mensual (Número de Vehículos)
10	1,800

e) ¿Cuántos arcos de lectura se encuentran instalados y cuantos se encuentran en operación en la entidad federativa?

Arcos de Lectura Instalados	Arcos de Lectura En Operación

13	12
----	----

III.8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

El financiamiento total para el programa fue de 13,037,252.00, de los cuales 10,000,000.00 provienen del gobierno federal y los restantes 3,037,252.00 del gobierno del estado.

III.8.a Resumen

Para brindar una rápida atención a las llamadas de emergencia es necesario que la población zacatecana esté enterada que cuentan con un número único armonizado. En el Estado de Zacatecas, se han estandarizado los servicios de llamadas de emergencia. Los números 060 (Policía Local), 061 (Policía Judicial Estatal y del D.F.), 065(Cruz Roja), 066 (Sistema Nacional de Atención de Emergencias de la Ciudadanía), 068 (Bomberos) y 080 (Seguridad y Emergencia) han sido dados de baja y se han unificado con el número único 9-1-1, el cual ya se encuentra en operación.

De esta manera, se firmaron convenios de colaboración con la Cruz Roja, Servicios de Salud, Secretaria de Seguridad Pública y la Dirección Estatal de Protección Civil y Bomberos para que brinden los servicios que solicite la población a través del 9-1-1. Estas corporaciones cuentan con la cobertura de la Red Nacional de Radiocomunicación para que les sean canalizadas las llamadas de emergencias recibidas en el 9-1-1.

Se reporta que se capacitó a cuatro replicadores en el modelo de operación 9-1-1, ellos a su vez capacitaron al total de operadores intervinientes en el Estado. En los primeros diez días de cada mes se envía al Centro Nacional de Información un reporte de la estadística del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia que se genera al mes inmediato anterior.

Como parte de las acciones implementadas para mejorar la calidad del servicio que se presta a la ciudadanía se han realizado reuniones semanales con los directores de las corporaciones para evaluar los tiempos de respuesta y proponer mejoras en la atención de las llamadas de emergencia reportadas al 9-1-1.

En los Centros de Atención de Llamadas de Emergencias del estado se cuenta con el personal de las diferentes corporaciones, para garantizar la coordinación en la atención de la emergencia reportada. En dichos centros se ha implementado la georreferenciación para ubicar el origen de la llamada. Cabe señalar que no se ha implementado por parte del Secretariado un Sistema de Gestión de Información para generar una base de datos con el registro de las llamadas de emergencia recibidas.

En todo el Estado de Zacatecas se ha publicitado al 9-1-1 como único número para la atención de llamadas de emergencia. Se reporta que el Secretariado liberó la APP 911, para el sistema Android el pasado 25 de octubre y para IOS el 20 de noviembre del presente año.

Como la principal acción implementada en este programa está la contratación de una póliza de mantenimiento para el funcionamiento el sistema de captura de llamadas.

Se informa que durante el año 2017 se recibieron un total de 924,036 llamadas de emergencia al 9-1-1, de estas 117,208 fueron reales y 806,828 falsas o improcedentes. El tiempo promedio de atención de llamadas de emergencia, durante este mismo periodo, fue de 17 minutos con 04 segundos. Entre los cinco incidentes más recurrentes recibidos en el 9-1-1 se encuentran: persona agresiva (8,971), alteración del orden público por persona alcoholizada (6,245), ruido excesivo (5,769), persona enferma (5,130) y persona sospechosa (4,205).

Desde la puesta en operación del 9-1-1 se reportan los siguientes datos: número total de llamadas recibidas asciende a 1,087,663, de las cuales 146,269 fueron reales y 941,394 falsas o improcedentes; tiempo promedio de atención de la llamada fue de 19 minutos con 12 segundos; los cinco incidentes más recurrentes fueron persona agresiva (11,859), alteración del orden público por persona alcoholizada (7,656), ruido excesivo (7,453), persona enferma (6,528) y persona sospechosa (5,570).

III.8.b Avance presupuestario

Este programa tiene 4,800.00 pendientes de aplicar, esto corresponde a un 0.04% del total de los recursos destinados para este subprograma.

Cuadro III.8.b.1. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2017

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Servicios Personales	3,037,252.00	3,037,252.00	2,597,554.72	0.00
Servicios Generales	10,000,000.00	10,000,000.00	8,204,495.85	4,800.00
Total	13,037,252.00	13,037,252.00	10,802,050.57	4,800.00

Fuente: elaboración propia con información del Centro de comando, cómputo y comunicación (C4).

III.8.c Cumplimiento de metas convenidas

- a) Dar cumplimiento a la Norma Técnica para la estandarización de los servicios de llamadas de emergencia que emita “EL SECRETARIADO” a través del Centro Nacional de Información por medio de la publicación en el portal electrónico de “EL SECRETARIADO”.

Cumplimiento: Total

En el estado se estandarizaron los servicios de llamadas de emergencia. Lo anterior debido a una obligación de los concesionarios de servicios telefónicos, establecidos en el Diario Oficial de la Federación, en su Capítulo IX, TRIGÉSIMO CUARTO párrafo que la letra dice:

“Los códigos de servicios especiales: 060 (Policía Local), 061 (Policía Judicial Estatal y del D.F.), 065(Cruz Roja), 066 (Sistema Nacional de Atención de Emergencias de la Ciudadanía), 068 (Bomberos) y 080 (Seguridad yEmergencia) autorizados a las entidades gubernamentales y de servicio social, deberán migrar hacia el Número 911.”

- b) Operar el servicio de atención de llamadas de emergencia únicamente a través del número único armonizado bajo el indicativo 9-1-1, a nivel nacional para la prestación de servicios de emergencia y el servicio denuncia anónima a través del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de denuncia anónima 089.

Cumplimiento: Total

En el estado actualmente solo funciona el 9-1-1 como número único para la atención de emergencias.

Lo anterior debido a una obligación de los concesionarios de servicios telefónicos, establecidos en el Diario Oficial de la Federación, en su Capítulo IX, TRIGÉSIMO CUARTO párrafo que la letra dice:

“Los códigos de servicios especiales: 060 (Policía Local), 061 (Policía Judicial Estatal y del D.F.), 065(Cruz Roja), 066 (Sistema Nacional de Atención de Emergencias de la Ciudadanía), 068 (Bomberos) y 080 (Seguridad yEmergencia) autorizados a las entidades gubernamentales y de servicio social, deberán migrar hacia el Número 911.”

- c) Suscribir los convenios de colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales correspondientes para que acudan y brinden los servicios que solicite la población a través del número único 9-1-1.

Cumplimiento: Total

Se firmaron los convenios de colaboración con Cruz Roja, Servicios de Salud, Secretaria de Seguridad Pública y la Dirección Estatal de Protección Civil y Bomberos.

- d) Gestionar la eliminación de todos los Códigos de Servicio Especial (060, 065, 068, 080, entre otros) diferentes al 9-1-1 en la entidad para que las corporaciones de

atención de emergencias acudan y brinden los servicios que solicite la población a través del número único armonizado 9-1-1.

Cumplimiento: Total

En el estado ya no existe números diferentes al 9-1-1 para la atención de emergencias, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación donde IFETEL, cancela la totalidad de número que se anunciaban para la atención.

Lo anterior como quedo publicado en el décimo quinto Transitorio del Diario Oficial de la Federación;

“Las autorizaciones emitidas en su momento por la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones y por el instituto a las entidades gubernamentales y de servicio social para utilizar los códigos de servicios especiales para seguridad y emergencia 060 (Policía Local), 061 (Policía Judicial Estatal y del D.F.), 065 (Cruz Roja), 066 (Sistema Nacional de Atención de Emergencias de la Ciudadanía), 068 (Bomberos) y 080 (Seguridad y Emergencia), contarán con el plazo que defina el Secretario Ejecutivo, previamente acordado con el Instituto, para migrar hacia el Número 911; transcurrido dicho plazo, se realice o no la migración, se dejarán sin efectos. Al respecto, el Instituto notificará por escrito a cada una de las entidades gubernamentales y de servicios especiales para llamadas de emergencia o seguridad distantes al Número 911 y 089 el término de la vigencia”

- e) Garantizar el medio de comunicación, infraestructura tecnológica, sistema de radiocomunicación (Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”) enlaces digitales, equipo informático, capacitación y personal para la oportuna canalización de la llamada de emergencia hacia la dependencia encargada de su directa atención en sitio, con las cuales se suscriban convenios.

Cumplimiento: Total

Todas las corporaciones a las que se les canalizan emergencias que se reciben en el 9-1-1, cuentan con la cobertura de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Como se muestra en la tabla de evidencia, el total de llamadas canalizadas se realizó por medio radiocomunicación y/o enlace digital /telefonía).

- f) Suscribir los convenios de colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales correspondientes para tener de manera homologada y coordinada las llamadas denuncia anónima 089 reportada por la ciudadanía.

Cumplimiento: Nulo

Nunca se han firmado convenios, existe la buena voluntad de atender la incidencia la cual se envía por oficio a las dependencias involucradas en la atención.

- g) Capacitar al personal del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 en el “Modelo de operación 9-1-1” de conformidad con el programa y los contenidos que para tales fines proporcione “EL SECRETARIADO” a través del Centro Nacional de Información.

Cumplimiento: Total

Se capacitó a cuatro replicadores en el modelo nacional quienes a su vez, capacitaron al total de operadores intervinientes del estado de Zacatecas.

- h) Remitir al Centro Nacional de Información de “EL SECRETARIADO”, la estadística generada al mes inmediato anterior del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia con base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia y de Denuncia Anónima 089 en los formatos establecidos por el mismo y dentro de los primeros diez días naturales de cada mes.

Cumplimiento: Total

Todos los meses se envió, vía correo electrónico por así haberlo estipulado “EL SECRETARIADO”, la estadística generada con base al catálogo nacional de incidentes de emergencias.

- i) Homologar el catálogo de incidentes y/o motivos de emergencia utilizando al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, así como dar cumplimiento a la Norma Técnica para la Estandarización de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia, establecidos por el Centro Nacional de Información de “EL SECRETARIADO”.

Cumplimiento: Total

Todos los incidentes recibidos en el estado de Zacatecas, están homologados al catálogo nacional.

- j) Establecer acciones que reduzcan los tiempos de atención y mejorar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

Cumplimiento: Total

La estrategia que se implementó, consiste en realizar reuniones semanales con los directores de cada una de las corporaciones para evaluar los tiempos y proponer mejoras en la atención de incidentes reportados al número de emergencias 9-1-1.

- k) Proveer las comunicaciones e infraestructura necesaria para implementar el modelo de operación “MISMO TECHO” en todos los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, garantizando la coordinación en la atención de la llamada de emergencia reportada por la población.

Cumplimiento: Total

En los centros de atención de llamadas de emergencias del estado, se cuenta con el personal de las diferentes corporaciones en las instalaciones del 9-1-1. No se tienen en ningún sitio despachos remotos.

- l) Permitir el acceso a las bases de datos de la información generada en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, a través del Sistema de Gestión de Información (BI) en el medio de conectividad que establezca “EL SECRETARIADO”, a través del Centro Nacional de Información. Permitiendo conformar la base de datos del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1.

Cumplimiento: Nulo

Aún no se implementa por “EL SECRETARIADO”, el Sistema de Gestión de Información.

- m) Participar coordinadamente en el Centro Nacional de Información de “EL SECRETARIADO”, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia emitidos y publicados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en cumplimiento a los artículos 189, 190 y 200 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de tal manera que se garantice el uso de la georreferenciación para la atención de las llamadas de emergencia respetando lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales.

Cumplimiento: Total

La georreferenciación se implementó en los centros de atención de llamadas del estado.

- n) Garantizar que el/los Centro (s) de Atención de Llamadas de Emergencia que operen en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, cuenten con la infraestructura tecnológica,

que permita la sistematización de la ubicación geográfica del origen de las llamadas y mensajes SMS.

Cumplimiento: Total

En las CALLES del estado, se están georreferenciando las llamadas. Los incidentes por SMS, son captados a través de la aplicación 9-1-1.

- o) Difundir y promover el buen uso del número único armonizado a nivel nacional para prestación de servicios de emergencia y del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de denuncia anónima 089, conforme lo establecido por “EL SECRETARIADO”.

Cumplimiento: Parcial

Se lanzaron spots en radio y televisión en los tiempos que tiene asignados el gobierno federal.

- p) Concluir el cambio de imagen institucional del 9-1-1 de la entidad, en base a lo establecido en el Manual de identidad del 9-1-1 publicado en la página de “EL SECRETARIADO”.

Cumplimiento: Total

En todo el estado se cambió la imagen y el único número que se publicita es el 9-1-1 para la atención de llamadas de emergencias.

- q) Integrar la APP 9-1-1 nacional a los servicios de atención de llamadas de emergencia en todos los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 que operen en “LA ENTIDAD”.

Cumplimiento: Total

“EL SECRETARIADO” libero la APP para sistema Android el pasado 25 de octubre y para IOS el 20 de Noviembre, desde esas fechas se integró en los CALLE’s del estado.

III.8.d Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al programa: Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas:

8.1 Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Programa con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
10,000,000.00	10,000,000.00	8,204,495.85	0.00	0.00	1,790,704.15	4,800.00
Aportación Estatal						
3,037,252.00	3,037,252.00	2,597,554.72	37,568.86	128,217.09	273,911.33	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
13,037,252.00	13,037,252.00	10,802,050.57	37,568.86	128,217.09	2,064,615.48	4,800.00

8.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a)**. Esta información deberá **proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Programa:**

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Contratación de una póliza de mantenimiento para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el sistema de captura de llamadas, además de estar en condiciones de actualizar lo necesario para la operación del 9-1-1.

b) ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se recibieron durante el año 2017 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Emergencia recibidas al 9-1-1 en 2017													
Llamadas de Emergencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	9,296	8,806	10,289	10,673	10,795	9,929	8,750	9,405	9,583	10,194	9,624	9,864	117,208
Falsas o Improcedentes	63,315	64,270	67,914	72,570	78,411	76,929	72,564	71,762	64,561	62,032	54,950	57,550	806,828
TOTAL	72,611	73,076	78,203	83,243	89,206	86,858	81,314	81,167	74,144	72,226	64,574	67,414	924,036

c) De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2017. ¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 Reales Recibidas en 2017													
Llamadas de Emergencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	18:01	19:57	16:40	17:01	16:40	17:08	16:45	17:41	16:45	17:00	16:55	14:15	17:04

d) ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2017? Especificar el incidente conforman el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.

Incidente de Emergencia	Número de Llamadas de Emergencias al 9-1-1 en 2017
Persona Agresiva	8,971
Alteración del Orden Público por Persona Alcoholicada	6,245
Ruido Excesivo	5,769
Enfermo	5,130
Persona Sospechosa	4,205
Otros incidentes	69,443

Incidente de Emergencia	Número de Llamadas de Emergencias al 9-1-1 en 2017
TOTAL	99,763

e) ¿Cuántas llamadas denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2017 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2017													
Denuncia Anónima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	58	68	63	27	53	102	100	73	91	54	47	29	585
Falsas o Improcedentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	58	68	63	27	53	102	100	73	91	54	47	29	585

f) ¿Cuáles fueron las acciones realizadas para la promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089?

Se aprovecharon las campañas nacionales.

8.3 Avance General del Programa: Anotar la información en los formatos respectivos, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se han recibido a partir de su puesta en operación y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes? En esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas iniciaron su operación en 2016.

Llamadas de Emergencia	Llamadas de Emergencias Recibidas a partir de la Puesta en Operación del 9-1-1
Reales	146,269
Falsas o Improcedentes	941,394
TOTAL	1,087,663

- b) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 desde la puesta en operación, ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos. Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2016.

El tiempo promedio fue de 19:12

- c) ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se han recibido a partir de la puesta en operación del 9-1-1? Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes Emergencia. Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación 2016.

Tipo de Llamada	Número de Llamadas de Emergencias al 9-1-1
Persona Agresiva	11,859
Alteración del Orden Público por Persona Alcoholicada	7,656
Ruido Excesivo	7,453
Enfermo	6,528
Persona Sospechosa	5,570
Otros tipo de Llamadas	121,012
TOTAL	160,078

- d) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se han recibido en el período 2012 a 2016 y cuántos de ellas fueron falsas o improcedentes?

Denuncia Anónima	Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 de 2012 a 2017					
	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Reales	1,980	1,212	935	988	790	5,905
Falsas o Improcedentes	0	0	0	0	0	0

TOTAL	1,980	1,212	935	988	790	5,905
-------	-------	-------	-----	-----	-----	-------

III.9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

Este programa está conformado por dos subprogramas:

- A. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto
- B. Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética

El financiamiento total para el programa fue de 9,089,613.00, de los cuales 8,124,307.19 proviene del gobierno federal y los restantes 965,305.81 del gobierno del estado. El 100% de los recursos para este programa fue asignado al subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

III.9.A Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

III.9.A.a Resumen

Para las instituciones de Seguridad Pública es primordial tener las capacidades necesarias para prevenir y hacer frente a los delitos de alto impacto. Se trabajó en la prevención, contención, investigación y prosecución de los delitos de alto impacto como lo son el secuestro, el homicidio y feminicidio.

En el Estado de Zacatecas se tienen 4 Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS), las cuales cuentan con personal capacitado como agentes del ministerio público, policías y peritos capacitados. Aunado a esto, las UECS disponen de áreas de atención médica, asesores en psicología y asesores jurídicos, que brindan apoyo inmediato a las personas que son víctimas de algún delito de alto impacto.

En el periodo que va de 2012 a 2016 las UECS atendieron un total de 100 casos y el número de víctimas asociados a estos casos suman 126. En este mismo periodo del total

de personas imputadas con el cargo de secuestro hubo 129 detenidos, 52 en investigación inicial, 30 víctimas a proceso y 24 con sentencia condenatoria.

Por otro lado, en el año de 2017, fueron 67 los casos atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro, y el número de víctimas asociadas a estos casos ascendió a 75. Durante este mismo año, del número total de personas imputadas con el cargo de secuestro hubo 7,669 detenidos, 43 en investigación inicial, 24 en juicio y 4 con sentencia condenatoria.

III.9.A.b Avance presupuestario

Este programa tiene 1,345,351.00 pendientes de aplicar, esto corresponde a un 14% del total de los recursos destinados para este subprograma.

Cuadro III.9.A.b.1. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2017

Partida/Concepto	Origen	Convenios/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Materiales y Suministros	1,141,222.00	1,141,222.00	1,083,844.90	57,377.10
Servicios Generales	6,085.00	6,085.00	5,871.00	214.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,942,306.00	7,942,306.00	3,567,425.03	1,287,759.90
Total	9,089,613.00	9,089,613.00	4,657,140.93	1,345,351.00

Fuente: elaboración propia con información de la Procuraduría.

III.9.A.c Cumplimiento de metas convenidas

- a) Remitir, a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de “EL SECRETARIADO”, un oficio signado por el Procurador y/o Fiscal General de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, dirigido al responsable federal del Programa, haciendo del conocimiento el cumplimiento de las metas correspondientes.

Cumplimiento: Total

Se remitió el primer informe semestral de cumplimiento de metas a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, el pasado 19 de septiembre del 2017, sin dejar de mencionar que el próximo mes de diciembre se remitirá el segundo informe semestral.

III.9.A.d Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto:

9.1.1 Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
8,124,307.19	8,124,307.19	4,279,269.93	2,603,006.26	0.00	0.00	1,242,031.00
Aportación Estatal						
965,305.81	965,305.81	377,871.00	484,114.81	0.00	0.00	103,320.00
Total del Financiamiento Conjunto						
9,089,613.00	9,089,613.00	4,657,140.93	3,087,121.07	0.00	0.00	1,345,351.00

9.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anota la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a)**. Esta información deberá **proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Prevención en Secuestros, Homicidios y Femicidios.

Contención en Secuestros, Homicidios y Femicidios.

Investigación en Secuestros, Homicidios y Femicidios.

Prosecución en Secuestros, Homicidios y Femicidios.

b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante año 2017 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2017	Víctimas Asociadas a los Casos en 2017
67	75

c) De los casos atendidos por las UECS en el año 2017 ¿Cuántas personas fueron detenidas, cuántas se encuentran en investigación inicial, cuántas se encuentran en juicio y cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria?

Número de Imputados en 2017			
Detenidos	En Investigación Inicial	En Juicio	Con sentencia Condenatoria
7,669	43	24	4

9.1.3 Avances Generales del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción de los incisos a) y b)**. Esta información **deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

a) ¿Cuántas UECS tiene la entidad federativa?

Cuatro.

b) Señalar con una “X” si la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con:

Conformación de UECS	Si	No
b.1) Agentes del Ministerio	X	
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados (PIC)	X	
b.3) Policías	X	
b.4) Policías Capacitados (PIC)	X	
b.5) Peritos	X	
b.6) Peritos Capacitados (PIC)	X	

c) Señalar con una “X” si la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con área de atención a víctimas con:

UECS con Área de Atención a Víctimas	Si	No
c.1) Atención Médica	X	
c.2) Asesores en Psicología	X	
c.3) Asesores Jurídicos	X	

d) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el periodo 2012 a 2016 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Indicador	Número de Casos Atendidos por UECS y Víctimas Asociadas				
	2012	2013	2014	2015	2016
Casos Atendidos por las UECS	16	19	15	16	34
Víctimas Asociadas a los Casos	18	21	18	25	44

e) De los casos atendidos por las UECS en el periodo 2012 a 2016 ¿Cuántas personas fueron detenidas, cuántas se encuentran en investigación inicial, cuántas se encuentran en juicio y cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria?

Número de Imputados de 2012 a 2016			
Detenidos	En Investigación Inicial	Víctimas a Proceso	Con Sentencia Condenatoria
129	52	30	24

III.9.B Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética

III.9.B.a Resumen

En la actualidad los delitos cibernéticos han ido en aumento, y contar con una Unidad de Policía Cibernética (UPC) ayudaría en gran medida a perseguir y prevenir este tipo de delitos. Es por ello que se la Procuraduría General de Justicia del Estado ha realizado diferentes acciones para la implementación de la Unidad de Policía Cibernética como los son la contratación de 4 analistas, se reasignó 1 analista estadístico y 1 policía Investigador, la adquisición de mobiliario, computadoras, teléfonos celulares, vehículos no tripulados, monitores, sistema de video vigilancia y licencias paquetería office 365.

Conjuntamente, se ha habilitado el espacio en el que se instalará la unidad, el diseño e instalación de servidores, instalación hidráulica, instalación crítica de seguridad, control de accesos y sistema de video vigilancia. Se contrató servicios de asesoría externa para el análisis de información, redes sociales, análisis forense digital, creación de redes de vínculos, análisis de big data y medidas de seguridad informática.

Dado que la Unidad de Policía Cibernética aún está en proceso de diseño no se han recibido reportes ciudadanos de delitos cibernéticos. Las denuncias ciudadanas no quedan desatendidas, ya que las Unidades de Investigación de la Procuraduría General de Justicia a través del Ministerio Público, recaba las denuncias que pueden ser catalogadas como delitos cibernéticos. No se reportan acciones en materia de prevención de este tipo de delitos, aún no se dispone del personal necesario para diseñar campañas de prevención ni de presupuesto para material de comunicación social.

III.9.B.b Avance presupuestario

No aplica.

III.9.B.c Cumplimiento de metas convenidas

No aplica metas en anexo técnico.

III.9.B.d Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética:

9.2.1 Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

No aplica.

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

9.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal Deberá Remitir la Actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo

de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a).** Esta información deberá **proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones para la implementación del Modelo Homologado de las Unidades de la Policía Cibernética aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?

Cumplimiento: Parcial

Las principales acciones que se han realizado para la implementación de la Unidad de Policía Cibernética dentro de la Procuraduría General de Justicia del Estado han sido las siguientes:

- Se ha designado al Titular con el perfil idóneo para la conducción de las acciones de la UPC, con amplio y extenso conocimiento en tecnología, Inteligencia, telemática y comunicaciones.
- Contratación de personal: 4 analistas
- Se ha reasignado personal: 1 analista estadístico y 1 Policía Investigado
- Se ha adquirido equipo tecnológico y licenciamiento: mobiliario, computadoras de escritorio y portátiles, teléfonos celulares, vehículos no tripulados, monitores, reguladores, sistema de video vigilancia; licencias paquetería office 365
- Se ha habilitado la infraestructura física del espacio que albergará a la unidad, incluyendo: diseño e instalación de site y servidores, instalación hidráulica, instalación crítica de seguridad, control de accesos y sistema de video vigilancia.
- Se han diseñado los formatos de ciberpatrullaje en la red pública de internet, así como el acta de aviso de hechos para documentar los casos de interés y turnarlos en su momento a la Unidad de Investigación Correspondiente.
- Se han contratado los servicios de asesoría externa para el análisis de información, análisis de redes sociales, análisis forense digital, creación de

redes de vínculos, análisis big data, operación de quipos tecnológicos especiales y medidas de seguridad informática.

El cumplimiento es parcial debido a que aún no se cumple con el modelo Homologado propuesto por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

b) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante año 2017?

Número de Reportes												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

La razón por la que no hay reportes ciudadanos se debe a que está en proceso el diseño y desarrollo de los protocolos de actuación de la UPC para la recepción de denuncias ciudadanas en materia de delitos cibernéticos en tanto la infraestructura física y lógica se encuentra lista y disponible.

La Procuraduría General de Justicia se encuentra en un proceso de Transición a Fiscalía autónoma que si bien no merma su trabajo operativo si impacta en su estructura orgánica, de lo que depende la ubicación y operación de la UPC dentro de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Entre tanto, las Unidades de Investigación de la Procuraduría General de Justicia a través directamente del Ministerio Público, recaba o levanta denuncias penales por conductas que puedan ser catalogadas como delitos cibernéticos o delitos cometidos por medios electrónicos, de forma tal que la denuncia ciudadana no queda desatendida.

c) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa durante año 2017?

Número de Acciones												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En vista de que la Unidad de Policía Cibernética se encuentra en diseño, no se cuenta aún con el personal idóneo (mercadólogos o psicólogos sociales) que coadyuven en el diseño adecuado de campañas de prevención, además, no se dispone de partida presupuestal en materia de comunicación social para ello.

Así también debemos recordar que la Unidad de Policía Cibernética dentro de las Procuradurías Estatales está orientada en forma prioritaria a la investigación y persecución del delito, más que a la prevención, tarea propia o primaria de las Unidades de Policía Cibernética de las Secretarías de Seguridad Pública Estatales.

9.2.3 Avances Generales del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) **¿La entidad federativa cuenta con UPC?** En caso negativo señalar si tiene alguna área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

Cumplimiento: Parcial

A partir del mes de agosto se está haciendo el diseño para la implementación de la Unidad de Análisis de la Información que, para efectos del aprovechamiento de las herramientas tecnológicas adquiridas, comprende la Unidad de Policía Cibernética, a la que se encuentra hasta la fecha de corte adherido un solo Agente Investigador.

- b) **¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC?** Señalar la plantilla del área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

Actualmente la Unidad cuenta con 6 analistas en diferentes materias (incidencia delictiva, análisis estadístico, análisis cartográfico) pero en el rubro de elementos policiales la Unidad cuenta con un solo Agente de Policía Ministerial o Investigador.

- c) **¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético han sido recibidos por las UPC o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa desde su puesta en operación?**

Número de Reportes	
2016	TOTAL
0	0

Como ya se mencionó, está en proceso de diseño y desarrollo de los protocolos de actuación de la UPC para la recepción de denuncias ciudadanas en materia de delitos cibernéticos en tanto la infraestructura física y lógica se encuentra lista y disponible.

Entre tanto, las Unidades de Investigación de la Procuraduría General de Justicia a través directamente del Ministerio Público y en seguimiento a los procesos y subprocesos que establece el Código Nacional de Procedimientos Penales, se recaban denuncias y se les da atención y seguimiento, por lo que insistimos, la denuncia ciudadana no queda desatendida.

- d) **¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa desde su puesta en operación?**

Número de Acciones	
2016	TOTAL
0	0

Como también ya se dijo, atendiendo a que la unidad se encuentra en diseño, no se cuenta con el personal para el diseño adecuado que logre el impacto deseado en materia de prevención, ni se cuenta con partida presupuestal en materia de comunicación.

Así también debemos recordar que la Unidad de Policía Cibernética dentro de las Procuradurías Estatales está orientada en forma prioritaria a la investigación y persecución del delito, más que a la prevención, tarea propia o primaria de las Unidades de Policía Cibernética de las Secretarías de Seguridad Pública Estatales. Si bien la investigación y persecución del delito permite obtener información valiosa sobre los modus operandi de la delincuencia cibernética, ésta en su momento será compartida a través de diagnósticos e informes estadísticos con las Instituciones cuya atribución principal es la prevención del delito.

III.10 Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

El financiamiento total para el programa fue de 228,451.00, los cuales provienen del gobierno federal.

III.10.a Resumen

Para brindar el apoyo necesario a los familiares de personas desaparecidas es necesario que las Instituciones de Seguridad Pública fortalezcan a la Unidad de Búsqueda de Personas. En el Estado de Zacatecas se cuenta con una Unidad Especializada de Búsqueda de Personas, a la que se dotó de mobiliario y equipos de cómputo, para ofrecer mejor atención a los familiares de personas desaparecidas.

El total de casos de personas desaparecidas o no localizadas ascendió a 1,963 en el 2017, sin embargo, cabe mencionar que de estos sólo 172 casos se ingresaron a carpetas de investigación. Además del total de los casos atendidos están incluidos 1,590 por apoyo solicitado de otros estados. Actualmente, en Zacatecas, el número de personas desaparecidas es de 55 y la cantidad de personas no localizadas suman 108.

Tan solo en 2017 se inscribieron 181 registros en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas en el año 2017 y se han localizado 273 personas.

III.10.b Avance presupuestario

Este programa tiene 713.16 pendientes de aplicar, esto corresponde a un 0.3% del total de los recursos destinados para este subprograma.

Cuadro III.10.b.1. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2017

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	228,451.00	228,451.00	227,737.84	713.16

Partida/Concepto	Origen	Covenios/Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Total	228,451.00	228,451.00	227,737.84	713.16

Fuente: elaboración propia con información de la Procuraduría.

III.10.c Cumplimiento de metas convenidas

- a) Remitir a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de “EL SECRETARIADO”, un oficio signado por el Procurador y/o Fiscal General de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, dirigido al responsable federal del Programa, haciendo del conocimiento el cumplimiento de las metas correspondientes.

Cumplimiento: Total

Se remitió el primer informe semestral de cumplimiento de metas a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, el pasado 19 de septiembre del 2017, sin dejar de mencionar que el próximo mes de diciembre se remitirá el segundo informe semestral.

III.10.d Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al programa: Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas:

10.1 Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Programa con corte al 31 de diciembre de 2017, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
228,451.00	228,451.00	227,737.84	0.00	0.00	0.00	713.16
Aportación Estatal						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
228,451.00	228,451.00	227,737.84	0.00	0.00	0.00	713.16

10.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Adquisición de mobiliario y equipos de cómputo, para el mejoramiento de la atención a los familiares de desaparecidos, generando mayor calidad en el servicio.

b) ¿Cuántos casos se presentaron de personas desaparecidas o no localizadas durante el año 2017 y de cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas o No Localizadas en 2017	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
1,963	172

Nota: De los casos atendidos se están considerando 1,590 por colaboraciones solicitadas por otros Estados.

c) ¿Cuántos registros se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas durante el año 2017?

181 registros.

d) ¿Cuántas personas han sido localizadas durante el año 2017?

273 personas localizadas.

10.3 Avance General del Programa: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda,

con corte al 31 de diciembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿La entidad federativa cuenta con Unidades Especializadas de Búsquedas de Personas?

Si, se cuenta con una Unidad Especializada de Búsqueda de Personas.

b) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas que cuenta actualmente la entidad federativa?

163 personas desaparecidas o no localizadas.

Desaparecidas	No Localizadas
55	108

IV. Conclusiones

En el siguiente apartado se presenta el análisis FODA por programa y subprograma.

IV.1 Análisis de Fortalezas Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Análisis FODA	
<p>1. Programa Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en temas de Seguridad Pública</p> <p>Subprograma A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana</p>	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura física adecuada. 2. Profesionalización de los servidores públicos del Centro Estatal de Prevención Social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiencia de personal operativo. 2. En general, falta de comprensión de términos relacionados con la prevención social y la delincuencia entre los sectores de gobierno en materia de prevención.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar este como un modelo para disminuir la inseguridad en Zacatecas. 2. Elaborar proyectos dentro del marco de este programa para ampliar gestionar recursos financieros. 3. Aprovechar disponibilidad de instituciones Educativas para elaborar diagnósticos y estrategias prevenir la violencia y la delincuencia. 4. Atender de forma prioritaria al sector juvenil de entre 12 y 29 años, rango de edad con más alta incidencia delictiva, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escasez de recursos oficiales para los ayuntamientos. 2. Aumento en los índices delictivos. 3. Rompimiento de acuerdos y estrategias entre dependencias y ayuntamientos por diversidad de criterios.

Análisis FODA
<p>1. Programa Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en temas de Seguridad Pública</p> <p>Subprograma B. Acceso a la justicia para las mujeres</p>

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Modelo de atención a las mujeres víctimas de violencia. 2. Coordinación interinstitucional con dependencias gubernamentales y con la Universidad Autónoma de Zacatecas. 3. Personal con experiencia en la atención de mujeres víctimas de la violencia. 4. Instalaciones en óptimas condiciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de recursos físicos y financieros para atender el exceso de demanda de justicia para las mujeres. 2. Falta de reglamento interno. 3. Fallas en el control del acceso Centro de Justicia para las Mujeres. 4. Insuficiencia de personal especializado en las unidades de investigación y en el área de atención jurídica. 5. Desempeño inadecuado del personal.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Operar el nuevo sistema de justicia penal. 2. Formalización de estructura operativa del programa, incluyendo personal voluntario. 3. Integrar la participación de las usuarias 4. Organizar y fortalecer el trabajo voluntario 5. Incentivar la participación de la sociedad civil en la atención integral de las usuarias. 6. Crear campañas para hacer visible los tipos de violencia “comunes” y no comunes. 7. Posicionamiento del centro en redes sociales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desinterés social e institucional en este programa. 2. Recortes presupuestales del FASP. 3. Incremento de la inseguridad y violencia de género.

Análisis FODA	
2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	
Subprograma A. Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instructores certificados. 2. Programas validados. 3. Capacitación avanzada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retraso del SESNSP en la entrega de programas y resultados de validaciones. 2. Atraso de los elementos de seguridad pública en la capacitación para aspirantes a instructores-evaluadores.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la capacitación institucional. 2. Acelerar la evaluación en competencias 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de elementos de seguridad pública, de tal forma que exista la

básicas. 3. Consolidar la profesionalización de los instructores y de los elementos de seguridad pública.	posibilidad de establecer roles sistemáticos de capacitación para todos los elementos.
--	--

Análisis FODA	
2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	
Subprograma B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal calificado y certificado para llevar a cabo las funciones del Centro de Control de Confianza. 2. Recursos suficientes para la adquisición y contratación de bienes y servicios indispensables para el desarrollo de las funciones del Centro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 50% de los mandos superiores cuentan con la evaluación de control de confianza aprobada y vigente. 2. Personal insuficiente en el área de poligrafía.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la coordinación con las instituciones de seguridad pública en la realización de las evaluaciones, para alcanzar las metas establecidas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inconformidad de algunas instituciones con los resultados emitidos por el Centro. Lo consideran como factor que afecta el proceso de reclutamiento de personal para la institución.

Análisis FODA	
3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	
Subprograma A. Red Nacional de Radiocomunicación	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Red estatal de telecomunicaciones de Zacatecas, con 17 sitios de repetición que cubren el 72% del territorio estatal y 94% de la población. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fallas en el suministro de energía eléctrica. 2. No se cuenta con respaldo alterno de la C.F.E. para el suministro de energía eléctrica. 3. Falta de plantas generadoras de energía y respaldo de baterías en los sitios de repetición. 4. Escaséz de vehículos y personal calificado

	<p>para la eficiente atención de incidentes ocurridos dentro de la red.</p> <p>5. Falta de viáticos, personal calificado y herramientas especiales, para la pronta atención de incidentes suscitados dentro de la red.</p>
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> Realizar de auditorías técnicas a los sistemas de radiocomunicación existentes en las instituciones de seguridad pública para determinar sus estructuras de ingeniería, marcas de equipos, centrales de radio, consolas de despacho, sistemas de repetición, sistemas radiantes, frecuencias de operación, potencias de emisión y todos aquellos detalles técnicos para evaluar el rendimiento y confiabilidad. Evaluar los sistemas de protección de la información para evitar la fuga de información. 	<ol style="list-style-type: none"> Incrementos en los costos de mantenimiento de la red. Robo de información.

Análisis FODA	
<p>3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial</p> <p>Subprograma B. Sistemas de Videovigilancia</p>	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> Inhibición de acciones delictivas. Equipo que proporciona más seguridad a la ciudadanía. Apoyo a la seguridad pública sin tener elementos presenciales. Seguimiento de hechos delictivos cometidos en flagrancia. Revisión de eventos pasados a través del respaldo de grabación. 	<ol style="list-style-type: none"> Falta de capacitación especializada al personal del área de monitoreo. Fallas en los equipos de cómputo. Falta de inventarios en almacén para reemplazar los equipos dañados.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> Colaborar con personal de la seguridad pública en investigación de delitos. Atender la demanda de instalación 	<ol style="list-style-type: none"> Fallas de energía eléctrica. Vulnerabilidad a la delincuencia organizada.

<p>equipo en zonas conflictivas.</p> <p>3. Comunicar a la sociedad el servicio que prestan las cámaras de vigilancia urbana.</p>	<p>3. Accidentes que dañan el equipo de video vigilancia.</p> <p>4. Avances tecnológicos que vuelven obsoletos los equipos en poco tiempo.</p> <p>5. Alto costo de los equipos requeridos para video vigilancia</p>
--	---

Análisis FODA	
3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	
Subprograma C. Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<p>1. Recursos financieros, materiales y humanos.</p> <p>2. Reglas de operación para el uso eficiente de recursos.</p>	<p>1. Incumplimiento en la entrega de equipamiento a Municipios, derivado de la depuración de las corporaciones policiales municipales o renuncia de sus elementos.</p> <p>2. No acceso a internet, situación que no permite equipar tecnológicamente a los municipios.</p> <p>3. Falta de propuestas de los municipios con priorización de necesidades a atender.</p>
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<p>1. Privilegiar el equipamiento de personal y de instituciones de los municipios, apoyarlos en el desarrollo de su infraestructura.</p> <p>2. Mejorar el desempeño de los elementos de Seguridad Pública Municipal con la adquisición de uniformes, patrullas, armamento, municiones y accesorios de protección personal.</p> <p>3. Construir, ampliar o mejorar casas municipales de seguridad pública.</p> <p>4. Aprovechar la disponibilidad de recursos federales para el fortalecimiento de las instituciones policiales de seguridad pública municipal que no son</p>	<p>1. Cambio de políticas públicas por relevos en administración federal y/o estatal.</p> <p>2. Recorte presupuestal de la Federación.</p> <p>3. Incremento de actividades delictivas.</p> <p>4. Colaboración de algunos elementos de seguridad pública en organizaciones delincuenciales.</p> <p>5. Incumplimiento de metas proyectadas, atribuible a diversas dependencias o instituciones.</p>

beneficiadas a través del FORTASEG.

Análisis FODA	
4. Programa de implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	
Subprograma A. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación interinstitucional. 2. Experiencia en el Sistema de Justicia Penal. 3. Operadores experimentados y capacitados. 4. Infraestructura y equipamiento para los operadores. 5. Voluntad de las instituciones y los operadores para consolidar el sistema de justicia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de recursos para elevar la productividad del programa
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprovechar apoyos externos para consolidar el sistema de justicia penal. 2. Mejorar la comunicación y participación entre las entidades federativas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución de presupeustos federales. 2. Desmembramiento de los órganos implementadores.

Análisis FODA	
Programa de implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	
Subprograma B. Fortalecimiento de las unidades estatales de supervisión a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención en los distritos judiciales. 2. Programación de visitas domiciliarias a imputados. 3. Socorro a víctimas de delitos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de cumplimiento de la programación derivada de plan de supervisión de visitas domiciliarias. 2. Incumplimiento de medidas cautelares y/o suspensión condicional del proceso.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas

<p>Realizar visitas y dar seguimiento a cada imputado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar oportunamente los reportes de cumplimiento e incumplimiento. 2. Prestar servicios de calidad y asistencia a audiencias en tiempo y forma a las víctimas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de reportes de incumplimiento. 2. No cumplir con las medidas cautelares debido al factor distancia o falta medios para trasladarse. 3. Aumento de riesgo para las víctimas.
--	--

Análisis FODA	
<p>4. Programa de implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios</p> <p>Subprograma C. Fortalecimiento de órganos especializados en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y las unidades de atención temprana</p>	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación continua. 2. Facilitadores certificados. 3. Personal especializado en materia de adolescentes en conflicto (LNSIIPA). 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Espacios inadecuados. 5. Poco personal certificado. 6. No se cuenta con personal para manejo de información.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión adecuada de los mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC). 2. Diseñar e implementar un sistema de gestión sólido. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de aceptación al nuevo sistema de justicia penal. 2. Falta de coordinación entre las instituciones involucradas en la operación del subprograma.

Análisis FODA	
<p>4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios</p> <p>Subprograma D. Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal</p>	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal de seguridad pública en funciones de seguridad procesal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta equipamiento: armas cortas, armas largas, vehículos, terminales digitales portátiles.

	2. Insuficiencia de elementos en funciones de seguridad procesal.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzar la seguridad en las salas de juicio orales. 2. Realizar traslados de internos más seguros y en mejores condiciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escasez de personal calificado para realizar funciones de seguridad procesal.

Análisis FODA	
4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	
Subprograma E. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas. 2. Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas. 3. Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral. 4. Registro Estatal de Víctimas. 5. Grupo de asesores jurídicos capacitados para brindar atención personalizada a las víctimas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiencia de personal para asesoría jurídica. Actualmente cada asesor atiende alrededor de 100 expedientes en los 18 Distritos Judiciales, en audiencias de todas las etapas del procedimiento penal oral y de ejecución. 2. Deficiencia en la atención psicológica y en el área de trabajo social a víctimas.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Homologar la Ley Estatal con la reforma de la Ley General. 2. Crear un comité interdisciplinario para generar el programa de atención hacia las víctimas. 3. Capacitar al 100% del personal. 4. Crear espacios dignos para dar la atención bajo los principios de dignidad, seguridad, y no revictimización. 5. Dotar de vehículos a los asesores jurídicos y trabajadoras sociales, para atender audiencias y gestiones en dependencias de Gobierno del Estado y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiencia de asesores jurídicos en el mercado laboral para el apoyo integral de las víctimas.

de algunos municipios.

Análisis FODA	
5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	
Subprograma A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Información homologada de los centros penitenciarios. 2. Comisión Intersecretarial de Reinserción Social para lograr una efectiva reincorporación a la sociedad. 3. Mayor vigilancia, con el sistema de circuito cerrado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento incompleto de los sistemas de inhibición.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar la creación de un sistema profesional de desarrollo penitenciario. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fallas en la entrega de anticipos para la obra del centro de internamiento.

Análisis FODA	
5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	
Subprograma B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos humanos y materiales para la operación del programa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura incompleta del centro especializado. 2. No contar con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar una autoridad administrativa especializada para adolescentes de conformidad con lo establecido en la Ley Nacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuciones de los presupuestos federales y estatales. 2. 3. Falta de garantías a los derechos humanos de los adolescentes.

Análisis FODA	
5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	
Subprograma C. Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor seguridad para el personal de los centros penitenciarios y para las personas reclusas en ellos. 2. Más y mejor calidad en la atención a problemas de salud de internos en los centros penitenciarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de acreditación de los centros penitenciarios. 2. Falta de personal capacitado, infraestructura y equipamiento para evitar fuga de reos.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener reconocimiento internacional al obtener la acreditación de centros penitenciarios. 2. Promover la acreditación de todos los centros penitenciarios de Zacatecas. 3. Reconocer las recomendaciones de las comisiones estatal y nacional de derechos humanos, para mejorar los centros penitenciarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución de presupuestos para acreditar los centros penitenciarios.

Análisis FODA	
6. Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<p>Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses: localiza y levanta indicios físicos, químicos y biológicos relacionados con la investigación forense.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiencias en la operación de procesos administrativos.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar respuesta a las distintas solicitudes de servicios periciales y dictámenes, en tiempo y forma. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No contar con los insumos en tiempo y forma para realizar la intervención y obtención de los indicios que sean determinantes en la investigación criminal.

	<p>2. Los procedimientos administrativos para adquirir (licitaciones administrativas) servicios, insumos, reactivos y equipos analíticos son bastante prolongados.</p>
--	--

Análisis FODA	
7. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	
Subprograma A. Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia y conocimiento del personal que realiza el registro y captura de información en el RNPS. 2. Disposición del personal de las diferentes corporaciones para actualizarse y usar nuevos sistemas. 3. Equipamiento para la toma de muestras de información biométrica (huellas, voz, fotografía y ADN). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de una área de registro de internos en los centros penitenciarios distritales. Insuficiencia de vehículos y personal en áreas de registro de internos y personal en las corporaciones estatales (SSP y PGJE). 2. Influencia de las distancias entre los municipios y las áreas de registro. 3. Insuficiencia a de presupuesto para que las Direcciones de Seguridad Pública envíen personal.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar el número de municipios que suministran información de IPH. 2. Consolidar la información biométrica del personal de Seguridad Pública municipal y estatal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rotación de personal de seguridad pública municipal debido al cambio de administraciones que cumplen con las evaluaciones de control de confianza. 2. Cantidad de tiempo para la contratación del personal que acredita la evaluación de control de confianza. 3. Cantidad de tiempo para realizar la alta de usuarios en las diversas aplicaciones de Plataforma México.

Análisis FODA	
7. Programa de Sistema Nacional de Información para a Seguridad Pública	
Subprograma B. Registro Público Vehicular	
Factores Internos	

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal operativo del Registro Público Vehicular con capacitación constante en la identificación vehicular. 2. Personal administrativo y de soporte técnico capacitado para resolver las fallas que se presenten en la parte operativa de los módulos. 3. Existencia del componente de grabado REPUVE de VIN. 4. Base de Datos del padrón vehicular. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el estado no es obligatorio instalar el Chip REPUVE. 2. Plan de difusión del programa poco fortalecido. 3. Desinterés del programa en una gran parte de la población.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar conjuntamente con la Secretaria de Finanzas en el Departamento de Padrón Vehicular para realizar correcciones. 2. Planificar el acercamiento a las comunidades para llegar a lugares alejados de los módulos REPUVE. 3. Realizar un estudio de campo en municipios que tengan menor registro de constancias instaladas para colocar el mayor número posible de chips REPUVE. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión escasa del programa REPUVE por parte de personal de corporaciones policiacas. 2. Desconocimiento del programa REPUVE y de los beneficios del mismo. 3. Existencia de zonas en el estado de Zacatecas donde no se cuenta con cobertura de señal de Internet 3G o 4G, lo que imposibilita trabajar en ellas.

Análisis FODA	
8. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal capacitado y comprometido con sus funciones. 2. Tecnología de punta para la atención de llamadas de emergencia. 3. Apoyo de las dependencias gubernamentales relacionadas con este subprograma. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiencia de personal capacitado para atender el subprograma 2. Falta de incentivos para reclutar más personal que opere el programa.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la coordinación con todas las corporaciones de seguridad pública. 2. Reducir el tiempo promedio de atención a llamadas de emergencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El alto número de llamadas falsas o improcedentes. 2. Falta de policías en las corporaciones de seguridad pública para auxiliar a la

	población que reporta emergencias.
--	------------------------------------

Análisis FODA	
9. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	
Subprograma A. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Unidades especializadas en el combate al secuestro que cuentan con personal capacitado. 2. Áreas de atención médica, asesores psicológicos y asesores jurídicos para brindar apoyo a las víctimas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiente equipamiento, recursos materiales e infraestructura.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ofrecer a la población resultados de justicia en menor tiempo. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Falta de confianza de parte de la población en las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia. 3. Crecimiento de grupos delictivos. 4. El tiempo para procesar a los culpables de delitos de alto impacto es mucho.

Análisis FODA	
9. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	
Subprograma B. Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Unidades de Policía Cibernética 2. Personal con el perfil necesario para las funciones que demanda el modelo nacional de policía cibernética. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retardo en la operación al 100% de las actividades de las unidades. 2. Falta de manuales de organización y de protocolos de actuación y los mapas de proceso. 3. Insuficiencia de capacitación enfocada a la habilitación del modelo nacional de policía cibernética. 4. Falta de infraestructura física y lógica y

	de equipo para la ejecución adecuada de las labores propias de la Unidad.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar una adecuada difusión del modelo y sus capacidades en el combate a la delincuencia. 2. Sensibilizar a la sociedad en los temas de prevención de cultura de denuncia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que no se dé continuidad al modelo nacional del subprograma, o bien que no se adopte bajo el diseño homologado que dificulte la coordinación interinstitucional e interestatal. 2. Ausencia de políticas claras para sancionar delitos cibernéticos 3. Falta de confianza de la ciudadanía para reportar delitos cibernéticos.

Análisis FODA	
10. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipamiento necesario para la operación de este programa. 2. Unificación de los necesarios criterios intrainstitucionales. 3. Disposición y compromiso del personal que opera el programa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de recursos humanos y de herramientas tecnológicas de punta
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la vinculación con instancias federales. 2. Buscar el respaldo del sector privado y sociedad civil. 3. Capacitar continuamente al personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crecimiento de la delincuencia organizada 2. Falta de coordinación con las dependencias de los tres órdenes de gobierno

IV.2. Recomendaciones

Como parte de las conclusiones, este apartado presenta las recomendaciones obtenidas del análisis de resultados de la evaluación para cada programa.

Recomendaciones
<p>I. Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar proyectos para la prevención de la violencia y la delincuencia para incrementar la gestión de recursos públicos nacionales e internacionales. • Incrementar los convenios con instituciones educativas y de investigación social, públicas y privadas, para generar más diagnósticos y estrategias con mayores posibilidades de éxito en el ámbito de prevención de la violencia y la delincuencia. • Elevar el posicionamiento del Centro de Justicia para las Mujeres • Generar campañas para visibilizar los tipos de violencia de género.
<p>II. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir los tiempos de entrega de programas de capacitación y resultados de validaciones por parte del SESNSP. • Mejorar la coordinación con las instituciones de seguridad pública en la realización de las evaluaciones, para alcanzar las metas establecidas. • Evaluar al 100% de los mandos superiores en materia de seguridad pública. • Incrementar el personal en el área de poligrafía.
<p>III. Tecnologías, Infraestructuras y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Considerar la adquisición de plantas generadoras de energía y respaldo de baterías en los sitios de repetición para operar eficientemente la red nacional de radiocomunicación • En el sistema de videovigilancia continuar con capacitación especializada al personal del área de monitoreo.
<p>IV. Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir la programación con el plan de supervisión de visitas domiciliarias. • Atender en tiempo y forma las medidas cautelares y/o de suspensión condicional del proceso. • Aumentar el personal certificado para fortalecer los órganos especializados en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y las unidades de atención temprana.
<p>V. Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terminar de construir infraestructura del centro especializado, de las áreas de atención a las medidas no privativas de la libertad y del área para la atención de adicciones en la modalidad residencial. • Acreditar los centros penitenciarios
<p>VI. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la investigación de Hechos Delictivos.</p>

Recomendaciones

- Suministro de insumos, en los tiempos establecidos, para realizar la intervención y obtención de los indicios que sean determinantes en la investigación criminal.
- Dar respuesta al 100% de solicitudes de servicios periciales y dictámenes, en tiempo y forma.

VII. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública

- Incrementar el número de municipios que suministran información de IPH.
- Consolidar la información biométrica del personal de seguridad pública municipal y estatal.
- Trabajar conjuntamente con Secretaría de Finanzas en el Departamento de Padrón Vehicular para el apoyo de la realización de correcciones.
- Elaborar plan de trabajo en comunidades para llegar a lugares alejados a los módulos REPUVE.
- Realizar un estudio de campo de municipios que tengan menor registro.

VIII. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

- Reducir el tiempo promedio de respuesta a las llamadas de emergencia.
- Generar incentivos para atraer más personal que opere el programa de atención de llamadas de emergencia y denuncia ciudadana.

IX. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y combate a Delitos de Alto Impacto

- Disminuir los tiempos para judicializar las causas de delitos de alto impacto.
- Elaborar manuales de organización, protocolos de actuación y mapas de proceso en el modelo homologado de las unidades de policía cibernética.
- Brindar capacitación enfocada a la habilitación del modelo nacional homologado de las unidades de policía cibernética.

X. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

- Incrementar los recursos humanos y herramientas tecnológicas de las instancias responsables de la búsqueda de personas.

IV.3. Conclusiones Generales

Las principales conclusiones de esta evaluación son las siguientes:

La aplicación de los recursos financieros del el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2017 consolida una estrategia específica de seguridad pública al destinar el 65% de su monto en los programas Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial 44%, Sistema Nacional de Información para la Seguridad Nacional 11%, y Desarrollo, profesionalización y certificación de las Instituciones de Seguridad Pública 10%.

Sin embargo, la operación de dichos programa presenta, entre otras, las siguientes debilidades: Entregas tardías de los programas y resultado de validaciones por parte del SESNSP, capacitación tardía para aspirantes a Instructores-Evaluadores, falta de disponibilidad de tiempo de los elementos de seguridad pública para realizar capacitación.

Además sólo el 50% de los mandos superiores cuentan con la evaluación de control de confianza aprobada y vigente; Falta de capacitación especializada al personal del área de monitoreo, incumplimiento de metas proyectadas, atribuible diversas dependencias o instituciones, municipios sin acceso a internet, situación que no permite equiparlos con tecnología de punta, la falta de infraestructura de comunicación y personal especializado en algunos centros penitenciarios distritales, y en el estado no es obligatorio instalar el chip del Registro Público Vehicular(REPUVE).

Por otra parte se descuidan áreas importantes de la seguridad pública al invertir sólo el 1.08% de los recurso del FASP en los siguientes programas: Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

Entre las debilidades de las programas con menores recursos del FASP se encuentran las siguientes: Insuficiencia de personal operativo y desempeño ineficiente del personal para

la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, carencia de recursos físicos y financieros para atender el exceso de demanda e inexistencia de reglamento interno para el Acceso a la justicia para las mujeres, fallas en el control del acceso al Centro de Justicia para las Mujeres e insuficiencia de personal especializado en las Unidades de investigación y en el área de atención jurídica.

En cuanto a la especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas se observa falta de recursos humanos calificados y de herramientas tecnológicas modernas para elevar la productividad en las instancias responsables.

V. Bibliografía

1. Lineamientos generales para el diseño y ejecución de los programas de evaluación para el ejercicio fiscal 2017 del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal.
2. Anexo técnico del convenio de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Físcal 2017.